



Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María Mar Hormigo León

Sesión número 35, celebrada el jueves, 3 de febrero de 2022

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-000864. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la lista de espera en el sistema de dependencia, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APC-002421. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la situación de las listas de espera de dependencia en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APC-000586. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las medidas para eliminar las listas de espera en el sistema de dependencia en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APC-000970. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las listas de espera y los tiempos de espera en dependencia, presentada por el G.P. Socialista.

- 11-21/APC-000971. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las personas mayores que viven solas y están en lista de espera de dependencia, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APC-002690. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las listas de espera en dependencia, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-22/APC-000096. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre el funcionamiento del Sistema Andaluz de Atención a la Dependencia en 2021, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-22/APC-000146. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre el balance de la situación en materia de dependencia durante 2021, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-22/APC-000068. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la marca andaluza de excelencia en igualdad, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-22/APC-000139. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las conclusiones sobre el último informe de la Fundación FOESSA sobre la pobreza en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-22/POC-000012. Pregunta oral relativa a la soledad no deseada en las personas mayores de la provincia de Granada y a las medidas para combatir la gerontofobia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/POC-000099. Pregunta oral relativa al Bono Social Térmico, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

11-22/POC-000100. Pregunta oral relativa a la Estrategia Regional para la Cohesión e Inclusión Social Eracis, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

11-22/POC-000101. Pregunta oral relativa al refuerzo de los servicios sociales comunitarios, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

11-22/POC-000144. Pregunta oral relativa a los planes de inserción sociolaboral, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-22/POC-000149. Pregunta oral relativa a la Marca de Excelencia en Igualdad en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.
- 11-22/POC-000159. Pregunta oral relativa a la Marca Andaluza de Excelencia en Igualdad, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa, Dña. María Mar Hormigo León, Dña. Mercedes María López Romero y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

11-22/POC-000151. Pregunta oral relativa a la futura apertura del servicio de cafetería y comedor en el Centro de Participación Activa de Aguilar de la Frontera (Córdoba), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000152. Pregunta oral relativa al precio/hora del servicio de ayuda a domicilio, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Dolores Velasco González, D. José Gregorio Fiscal López y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000160. Pregunta oral relativa al impacto de las políticas sociales andaluzas en el PIB, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa, Dña. María Mar Hormigo León, Dña. Mercedes María López Romero y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000227. Proposición no de ley relativa a los delitos de odio en Andalucía, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/PNLC-000016. Proposición no de ley relativa a las medidas para mejorar las competencias digitales de las personas mayores y así garantizar su acceso a servicios esenciales, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, doce minutos del día tres de febrero de dos mil veintidós.

COMPARECENCIAS

11-22/APC-000068. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la marca andaluza de excelencia en igualdad (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

11-22/APC-000139. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las conclusiones sobre el último informe de la Fundación FOESSA sobre la pobreza en Andalucía (pág. 18).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

11-20/APC-000864, 11-20/APC-002421, 11-21/APC-000586, 11-21/APC-000970, 11-21/APC-000971, 11-21/APC-002690, 11-22/APC-000096 y 11-22/APC-000146. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las listas de espera en el sistema de dependencia en Andalucía (pág. 27).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-22/POC-000012. Pregunta oral relativa a la soledad no deseada en las personas mayores de la provincia de Granada y a las medidas para combatir la gerontofobia (pág. 45).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 505

XI LEGISLATURA

3 de febrero de 2022

11-22/POC-000149 y 11-22/POC-000159. Preguntas orales relativas a la Marca de Excelencia en Igualdad en Andalucía (pág. 48).

Intervienen:

Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-22/POC-000099. Pregunta oral relativa al Bono Social Térmico (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-22/POC-000100. Pregunta oral relativa a la Estrategia Regional para la Cohesión e Inclusión Social Eracis (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-22/POC-000101. Pregunta oral relativa al refuerzo de los servicios sociales comunitarios (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-22/POC-000144. Pregunta oral relativa a los planes de inserción sociolaboral (pág. 58).

Intervienen:

D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-22/POC-000151. Pregunta oral relativa a la futura apertura del servicio de cafetería y comedor en el Centro de Participación Activa de Aguilar de la Frontera (Córdoba) (pág. 61).

Retirada.

11-22/POC-000152. Pregunta oral relativa al precio/hora del servicio de ayuda a domicilio (pág. 62).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-22/POC-000160. Pregunta oral relativa al impacto de las políticas sociales andaluzas en el PIB (pág. 65).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000227. Proposición no de ley relativa a los delitos de odio en Andalucía (pág. 68).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 15 votos a favor, 2 votos en contra y ninguna abstención.

11-22/PNLC-000016. Proposición no de ley relativa a las medidas para mejorar las competencias digitales de las personas mayores y así garantizar su acceso a servicios esenciales (pág. 78).

Intervienen:

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra y ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las catorce horas, veinte minutos del día tres de febrero de dos mil veintidós.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días. Perdón por la tardanza en el comienzo de la comisión. Queda constituida esta comisión, hay quórum.

Y, bueno, la verdad es que... Bienvenidos al nuevo periodo de sesiones que comenzamos hoy en esta comisión.

Y, bueno, comenzamos con la primera... Comunicaros también que va a haber una alteración en el orden del día. La primera comparecencia va a pasar al último lugar.

[Intervención no registrada.]

No, es que yo a él no se lo he dicho, pero no hay problema, ¿no?

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Creo que la portavoz mía ha avisado a Vox, no sé si te lo han dicho a ti o...

[Rumores.]

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No te importa, ¿no? Vale, es que yo a ti no te había avisado, y por eso te he mirado.

Entonces, pasaría al último sitio de las comparecencias. Y empezariamos por la marca de excelencia.

También comunicaros que el Partido Socialista ha retirado la pregunta sobre Aguilar de la Frontera. Ya lo demás sigue todo igual, ¿vale?

11-22/APC-000068. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la marca andaluza de excelencia en igualdad

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues comenzamos con la primera comparecencia.

Damos la bienvenida a la consejera, Rocío Ruiz.

Y la primera comparecencia sería a fin de informar sobre la marca andaluza de excelencia en igualdad.

Tiene la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días a todos y a todas. Espero que hayan estado bien de salud, sobre todo ustedes y sus familiares. Sabemos que estamos ahora mismo en una situación de muchísimos contagios. Lo primero es la salud porque, bueno, pues trabajar..., vamos a empezar un nuevo periodo de sesiones, y nos queda un importante trabajo por delante para seguir avanzando.

Pues bien, la igualdad entre hombres y mujeres, entre mujeres y hombres, es un principio jurídico universal, reconocido por diversos tratados internacionales, a la vez que un principio fundamental de la Unión Europea, como demuestra la aprobación de numerosas directivas, recomendaciones, resoluciones y decisiones.

En el marco de las Naciones Unidas, ONU, se han producido muchísimos pronunciamientos para la eliminación de todas las formas de discriminación hacia las mujeres. Véase la Convención de 1979, suscrita por nuestro país, que declara que la discriminación contra las mujeres vulnera los principios de igualdad de derechos y de respeto a la dignidad humana, además de diversos ODS de la Agenda 2030. En esta misma línea se sitúan cuatro conferencias mundiales celebradas sobre la mujer, la última en Beijing, y adopta una declaración de forma unánime por 189 países que se han convertido en la referencia clave de los derechos de las mujeres.

También, nuestra norma fundamental, la Constitución de 1978, proclama en su artículo 14 el principio de igualdad, y en el artículo 9.2 establece la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos sean reales y efectivas.

En este contexto, nuestra comunidad autónoma viene realizando un gran esfuerzo en pro de la promoción del papel de las mujeres en todos los ámbitos de la vida y en la erradicación de la violencia de género. Muestra de ello fue la creación en 1989 del Instituto Andaluz de la Mujer o el marco normativo con que se nos ha dotado, como la Ley 12/2007, de promoción de igualdad de género en Andalucía. Esta norma, en línea con el artículo 50 de la ley orgánica de 2007, establece la creación de un distintivo para reconocer a aquellas empresas que destaquen por la aplicación de políticas de igualdad. Contempla en su artículo 35 la creación de una marca de excelencia en igualdad para distinguir a aquellas entidades comprometidas con la igualdad.

A fin de continuar desarrollando a lo largo de la presente legislatura esta norma andaluza, el Consejo de Gobierno aprobó, en su reunión del pasado 11 de enero, el decreto que regula este reconocimiento, así como los criterios para su obtención, el control de la ejecución y renovación, reconocimiento que tiene como finalidad incentivar todas aquellas iniciativas empresariales que promuevan la igualdad y la mejora de la calidad del empleo de las mujeres. Podrá optar al mismo cualquier empresa que desarrolle su actividad en Andalucía, ya sea persona física o jurídica, de capital público o privado, que cumpla una serie de requisitos específicos, tales como diagnóstico de la situación; registro de planes de igualdad; negociación de su plan de igualdad con la representación legal de las personas trabajadoras, y haberlo comunicado a toda la plantilla; prevenir y hacer frente también con medidas al acoso sexual y por razón de género; el haber iniciado al menos tres acciones de este plan, efectivamente. También tienen que estar inscritas en el correspondiente régimen de Seguridad Social y encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

La obtención de este reconocimiento será instruida a través de un procedimiento por el IAM, tras la convocatoria anual de una orden que establecerá las bases de su concesión. Asimismo, se constituirá una comisión evaluadora que se pronunciará sobre el mismo. La comisión evaluadora está integrada por la presidencia, que es la titular de la dirección del IAM, cinco vocalías, además del Consejo de Participación de las Mujeres, organizaciones sindicales y empresariales más representativas.

Los criterios de valoración de las solicitudes están agrupados en torno a tres grupos: la estrategia de igualdad de la empresa, el acceso al empleo y el equilibrio entre la participación de mujeres y hombres, las condiciones laborales y el modelo organizativo en cuanto a la responsabilidad social de las empresas, los productos y el servicio. Se tendrá en cuenta, en el proceso de valoración, la equilibrada representación de mujeres y hombres, las garantías de igualdad de retribución por trabajos de igual valor, las medidas concretas de conciliación, implantación de medidas de prevención y sanción contra la violencia de género, acoso sexual por razón de sexo, publicidad no sexista, implantación de un plan de igualdad en la empresa, implementación de actuaciones de responsabilidad social en materia de igualdad.

Instruido el procedimiento, y a la vista de la propuesta de la dirección del IAM, se dictará resolución motivada sobre la solicitud de concesión, con una vigencia de cuatro años, y se publicará en el *BOJA*. La obtención de este reconocimiento dará lugar a la entrega de una acreditación y la posibilidad de usar e incorporar el logotipo en la imagen corporativa; también a hacer uso del mismo con fines publicitarios en el tráfico comercial. Se faculta su valoración a efectos de la obtención de subvenciones o ayudas públicas, así como la preferencia en la adjudicación de contratos públicos. La concesión de este reconocimiento será compatible con el distintivo Igualdad en la empresa, previsto en la ley orgánica, así como cualquier otra distinción nacional o extranjera.

Indicar que las empresas distinguidas deberán seguir promoviendo y trabajando por la implementación y difundir estas políticas. A tal fin, deberán remitir anualmente un informe de seguimiento. Serán objeto de control y evaluación por parte del IAM, que podrá instruir expediente de suspensión o revocación por incumplimientos tasados. Asimismo, las empresas distinguidas podrán renunciar al reconocimiento, así como solicitar su renovación por otros cuatro años.

Por último, reseñar la creación de un registro público de estas concesiones, renovación y renuncia, con carácter meramente declarativo y cuya gestión asume el IAM. Este registro será creado en el plazo de tres

meses de la entrada en vigor del decreto que regula el otorgamiento de esta marca, a partir del cual se podrá ya realizar la primera convocatoria.

Con este nuevo hito, nuestra comunidad autónoma continúa dando pasos firmes y decididos en la defensa y promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, en línea con los países de nuestro entorno y de nuestro propio acervo normativo, unas políticas que son símbolo de modernidad y progreso social, así como de convivencia pacífica y democrática.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene el turno de palabra el portavoz de Vox.

Señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias por su exposición, señora consejera.

Permítame, en esta primera vez que intervengo en la comisión, desearles a mis compañeras Ángela y Ana una pronta recuperación.

Consejera, Andalucía —usted lo dicho— contará por primera vez con una marca de excelencia y de igualdad para la distinción de aquellas entidades empresariales comprometidas con la igualdad entre hombres y mujeres. Este distintivo da respuesta al artículo 35 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía; una ley que entró en vigor el 27 de noviembre 2007, hace quince años y que en este punto aún no se había ejecutado. Está firmada por Manuel Chaves. Tras la entrada en vigor de dicha ley, han pasado por la Junta de Andalucía tres presidentes más y, sin embargo, ahora se pretende ejecutar mediante un decreto.

Señora consejera, ¿es necesario aprobar un decreto para poner en marcha una medida legal? ¿O simplemente es un artificio más del Gobierno para quedar bien con la población? ¿Un decreto para poner en marcha una ley? Explíquelo, si es tan amable, en su siguiente intervención, por favor.

Entrando en el fondo, cabe destacar que, según el citado decreto, la obtención de dicha acreditación por las empresas conllevará la valoración para la obtención de subvenciones o ayudas públicas y la preferencia en la adjudicación de contratos públicos, siempre que los órganos de contratación de la Administración de la Junta de Andalucía hayan señalado la misma en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Entendemos que tener o no tener esta acreditación no implica que las empresas no estén cumpliendo la legalidad, en cuanto a igualdad se refiere. Y, además, en este sentido, las empresas que no sean andaluzas no van a poder acceder a dichos expedientes de contratación en los que sea necesaria, para intervenir, la citada acreditación. Por ello, entendemos que dicha medida es discriminatoria, allá donde las haya.

Señora consejera, una vez más dejan a disposición del IAM la competencia de estas funciones, que debería realizar su consejería, y esto provoca más gastos. ¿Puede decirnos cuánto va a costar el comité de valoración?

En ese mismo decreto, se habla de distinguir aquellas entidades comprometidas con la igualdad entre hombres y mujeres, con la finalidad de incentivar las iniciativas empresariales que implanten medidas para la promoción de la igualdad en la gestión de los recursos humanos, así como mejoras en la calidad del empleo de las mujeres, aunque para ello ya existen normativas de la Unión Europea: la Directiva 2006/54 del Parlamento Europeo y la del Consejo de 5 de julio de 2006, relativa a la aplicación del principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre hombres y mujeres, en asuntos de empleo y ocupación. O la recomendación 92/131 de la Comisión, de 27 noviembre de 1991, relativa a la protección de la dignidad de la mujer y del hombre en el trabajo.

Por otro lado, la normativa nacional..., por ejemplo, en el artículo 17.4 del Estatuto de los trabajadores —al que ustedes le suelen dar mucho uso— viene establecido que «la negociación colectiva podrá establecer medidas de acción positiva para favorecer el acceso de las mujeres a todas las profesiones. Y, a tal efecto, podrá establecer reservas y preferencias en las condiciones de contratación, de modo que, en igualdad de condiciones de idoneidad, tengan preferencia para ser contratadas las personas del sexo menos representado en el grupo profesional del que se trate».

Señora consejera, los andaluces y Vox no tienen políticas propagandísticas; políticas propagandísticas basadas en políticas de género, que ya ha quedado demostrado que son en vano y no causan efecto positivo alguno —o así lo concluyó el informe del Tribunal de Cuentas el otro día—. Suponen un gasto público de dinero en vano.

Señora consejera, Vox defiende la igualdad entre hombres y mujeres; si no, ninguna de mi compañeras estaría sentada —hoy no, evidentemente—, estaría en este Parlamento.

Según el INE, el 55,7% de los estudiantes universitarios son mujeres; más de la mitad de los estudiantes universitarios son mujeres. Por otro lado, en España, el 19% de los directivos son mujeres.

El crecimiento, todos vemos, exponencial con el número de mujeres universitarias. El número de mujeres universitarias de hace treinta años no corresponde al de la actualidad, siendo hoy en día muchísimo mayor.

Por otro lado... —de lo cual nos sentimos contentos—. Por otro lado, la conciliación laboral, familiar, sigue siendo hoy en día un problema. Y aquí es donde hay que encontrar la verdadera solución, señora consejera. Este asunto es el que más preocupa a mi grupo parlamentario.

Y es que lo curioso es que, en España, la tasa de participación laboral femenina es del 63%; en Suecia, el 82%; en Noruega, el 83% y en Dinamarca, el 81%. Es decir, la incorporación de las mujeres al trabajo no es sinónimo de que estas tengan más o menos hijos. La principal diferencia entre estos países nórdicos y España es que el gasto social en familias es del 3,7%, el 3,5% y el 3,8% respectivamente, comparado con el 1,7% de España.

Por ello, señora Ruiz, Vox quiere que explique, si es tan amable, cómo esta iniciativa va a contribuir a la verdadera igualdad y a la conciliación familiar, que es lo que más nos debe importar.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Señora consejera, su turno de palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Les deseo también una pronta mejoría a sus compañeras, que no sabía que estaban con COVID. Y, además, sus compañeras están hoy aquí precisamente por las políticas de género; por eso están aquí hoy sus compañeras representadas en..., porque, si no, no estarían, seguramente. Y, seguramente, menos en su grupo político, ya que piensa que las políticas de género no sirven para nada. Pues mire, nada más que para que estén aquí y no sea este Parlamento lo que era antes, hace veinte años. Veamos esas fotos llenas de hombres, como si las mujeres no existiéramos. Pues ya, para eso solamente, ha servido.

Y las leyes, efectivamente, en el papel están muy bien, son muy importantes, pero las leyes hay que desarrollarlas. Y las leyes se desarrollan por decreto, cuando tienen el peso que tienen que tener. Y había muchísimos artículos que había que desarrollar —en eso estoy de acuerdo con usted—. Y se está haciendo, como es el artículo 35, de obligado cumplimiento.

Cuando uno está en un Gobierno y gobierna para todas las personas, no solamente para los de tu misma ideología, para los ocho millones y medio de andaluces y andaluzas, pues resulta que esa responsabilidad de hacer políticas de Estado y serias te la marca el que estés acogido a una normativa internacional —que ya se la he recordado antes, a nivel europeo, de las Naciones Unidas, de convenio, de leyes nacionales y autonómicas—, que hay que cumplir. Si uno piensa llegar a un Gobierno para no respetar ninguna ley, mal nos va a ir. Espero de verdad, por el bien de los andaluces y andaluzas, que nunca, si siguen pensando eso, puedan gobernar en ninguna comunidad autónoma.

Pues bien, con esa responsabilidad de gobernar para todos y todas, nosotros desarrollamos las leyes por decretos, como se tiene que hacer, porque un decreto tiene que marcar una serie de garantías. No supone un gasto para Instituto Andaluz de la Mujer, porque, además, le digo que Instituto Andaluz de la Mujer es de mi consejería; es que no es algo aparte. Esta señora que está aquí, que es la directora, evidentemente, atiende a todas las directrices que se da en esta consejería, porque depende directamente de mí.

¿Cuál es la ventaja? Que tiene un personal muy especializado —funcionarios la mayoría, por supuesto—, que trabaja, desde un aspecto integral, todas las políticas de igualdad para la mujer, que eran muy necesarias, puesto que estábamos en una situación de desventaja y desigualdad histórica. Y en ese sentido, trabaja desde la educación, desde la prevención, desde la atención, desde la protección, por supuesto, y para la erradicación de la violencia de género, que ustedes también niegan, cuando tenemos los datos incuestionables y las cifras incontestables.

Pues bien, no, esto no es propaganda; esto se llama —como digo— ser responsable, ser un partido de Estado, desarrollar y cumplir con las normativas en todo el sentido, incluso con la que ustedes tanto defienden, que es la Constitución.

Pues bien, se realizan esas leyes a través de mi Instituto. No tiene coste, porque es una obligación del Instituto Andaluz de la Mujer, entre sus competencias. Y, además, nosotros, en el Instituto —como ustedes han dicho—, hay una normativa legal a nivel nacional que obliga a las empresas a tener planes de igualdad, efectivamente.

Y para eso tenemos precisamente un programa de asesoramiento de expertos, que se llama Equipa, que asesora para todas las empresas, para que hagan ese cumplimiento de las leyes —como ya sabemos—, a partir de 50 trabajadores y trabajadoras.

Nosotros queremos ir más allá. Y este artículo, que había que desarrollar en un decreto para cumplirlo, para llevarlo a la realidad, va más allá de los planes de igualdad, porque nosotros también vamos a pedir esos planes de conciliación; empresas, que tengan planes de conciliación.

Y esa conciliación, que a usted tanto le preocupa, nosotros ya tenemos una estrategia ultimada: tenemos una línea específica de subvención para ayudas para la conciliación, para cuidadores, para cuidadoras, para respiros familiares, para esos datos que realmente están ahí y que nos demuestran que todavía queda mucho por hacer. Por ejemplo, en conciliación el 92% de las mujeres son las que piden excedencia o reducción de jornada por cuidado de hijos, familiares, personas mayores y dependientes. Eso es un dato que está ahí. ¿Eso qué es, desigualdad? ¿Eso es una política propagandística? No, eso es una política para conseguir la igualdad de oportunidades. Son las mujeres las que renuncian a su carrera profesional. Y sí, es verdad, llegan a las universidades más, pero llega un momento en que tienen que renunciar para ser madres, y eso es injusto. Estamos cortando... Injusto para ellas, pero además es absolutamente retrógrado para una sociedad, porque estamos perdiendo muchísimo talento femenino —que espero que comparta conmigo— que hay y que tenemos que, por supuesto, darle la misma oportunidad.

También sigue existiendo la brecha salarial, en esta marca también marcamos esa igualdad, ante igual salario, y marcamos la brecha salarial, que existe. Ustedes la niegan, y ahí están los datos incuestionables. Eso no es política propagandística, eso es igualdad, justicia social.

Y esa es la realidad. Y cuando nos dicen que no sirven para nada, que ha dicho la Cámara de Cuentas que no sirven para nada, bueno, pues yo le puedo decir la cantidad de mujeres... Le voy a dar un dato, porque a mí es un dato que se me ha quedado grabado en la memoria. Bueno, tengo muchísimos números en la memoria, afortunadamente tengo muy buena memoria, que me lo da, y es muy bueno. Mire, en el año pasado 401 mujeres al día en el Instituto Andaluz de la Mujer, este que usted dice que no sirve para nada, atendidas en el instituto, en el teléfono novecientos, en todos los centros de información que tienen las entidades locales cofinanciados con nosotros. Todos los recursos de atención a las mujeres para la prevención, para la atención, para la orientación, 401 mujeres al día. Yo siempre pienso que son 401 mujeres que les hemos dado un proyecto de vida, una formación, una orientación profesional, una salida, o que las hemos salvado de un asesinato machista, que también están ahí y que no es política propagandística, que es una realidad. Yo me quedo con las mujeres que estamos atendiendo y me quedo con el Plan estratégico de igualdad de mujeres y hombres, que tendrán que desarrollar todas las consejerías, todas las entidades locales, las universidades. Eso no es propaganda, eso van a ser planes de igualdad de verdad, que es la concreción de la ley.

No sé si tan poco tendrá impacto —como usted dice— la Estrategia andaluza para lucha contra la trata de mujeres y niñas, que ya está en marcha, rescatando a las mujeres de la trata de personas y a las niñas que... ¿Eso es una política de género que no sirve para nada? No sé, pregúnteles usted a las mujeres y a las niñas que estamos salvando de esas mafias y de esa explotación sexual. O el primer Plan integral de sensibilización y prevención contra la violencia de género, también hay que actuar desde la prevención. Porque, claro, ustedes se basan en los números, es que, si han asesinado a las mujeres, esto no sirve para nada. ¿Este qué tipo de simplismo es? ¿Cómo que si han asesinado a una mujer todo lo que estamos haciendo no sirve para nada? ¿Y a las que hemos salvado? ¿O es que cuando asesinan a una persona la policía no sirve para nada? Es el mismo..., es la misma deducción absurda.

Pues bien, diez protocolos más de actuación y de coordinación. Claro que hay que mejorar, hay que mejorar siempre las políticas de igualdad de género, y en eso estamos trabajando, en mejorar y avanzar. Mire, protocolos para las mujeres con discapacidad, protocolos para las mujeres mayores, para las mujeres mayores...

[*Rumores.*]

Si me permiten.

Sí, gracias, diputada. Estoy terminando de hablar.

Para las mujeres mayores. Las mujeres mayores, ¿sabe usted que tardan una media de 26 años y, sobre todo, si viven un ámbito rural, en denunciar una historia de violencia? Que ya se puede imaginar los años que lleva una historia de violencia y de indignidad, 26 años. Y que no denuncien no significa que no exista. Y cuando tenemos el 30% más de llamadas al teléfono novecientos no quiere decir que haya más violencia, quiere decir que está aflorando, que es que no sabemos lo que hay detrás de cada casa y detrás de cada relación rota, que es cuando precisamente están en más situación de riesgo. Es que no sabemos a qué niño o niña van a poder asesinar para hacerle daño a su madre. Ese es el problema de la realidad de esta terrible lacra, que es una vulneración de los derechos humanos. Entonces, con toda esta lucha que estamos haciendo, con todos los recursos puestos al teléfono... Es ponerle precio a una vida. Una vez se lo dije a su compañera Ángela Mulas, ¿cuánto vale una vida para ustedes? Una vida cualquiera, en este caso, ¿cuánto vale la vida de una mujer? ¿Es un gasto? ¿Es un gasto? ¿Cuánto vale una vida que hemos salvado? Pues, mire usted, lo que haga falta —le contesté—, lo que haga falta. Los 44 millones que tiene el Instituto de la Mujer, sí, muy bien gastados, ejecutados. Y rendimos cuentas de todo lo que hemos hecho y de todos los programas, a ver si nos han dado resultado. Yo le estoy dando algunos números, le puedo dar quinientos mil números más. Transparencia total y absoluta, que lo pueden mirar en la página de transparencia, en cómo hemos gastado ejecutado el presupuesto del Pacto de Estado concedido a Andalucía: en programas de formación, en justicia, para tener más tribunales específicos, para evitar la revictimización, en la prevención, en la educación... Esa que ustedes también niegan, porque hay que educar en igualdad y en diversidad en los centros educativos, porque eso se llama valores humanos, y se educan. Porque la educación no es la transmisión de conocimientos, de lengua o de matemáticas, de física. La educación hoy en día, en el siglo XXI, se llama educación en valores, y está recogida por la Constitución y por las leyes de educación, que son de ámbito nacional. Existe esa educación, educación integral hacia los niños y las niñas y a todas las personas en todos los ámbitos. Y existe también una educación emocional, que es fundamental, y hay una educación afectivo-sexual que es fundamental. Nuestros niños y adolescentes, si no queremos que se eduquen a través de la pornografía, de las redes sociales, o a través de todas estas cuestiones que estamos viendo que hacen tantísimo daño y que están propiciando ese nuevo fenómeno terrible, que son las violaciones y el aumento de las violaciones en manada. Eso todo es mi responsabilidad, señor diputado, señoría. Y esa responsabilidad es mía en este momento, que tengo la responsabilidad máxima en Andalucía de todas estas políticas, que no son propagandísticas. Y estamos hablando de temas muy sensibles que afectan a la vida de mujeres, de niños, que viven historias terribles, que tenemos que salvar de terribles asesinatos, y que se basan en la prevención, en la educación, en la atención y en políticas transversales.

Así que yo creo que con esto le dejo claro... Yo sé que estamos a años luz y que usted no me entiende, que no lo comparte. Pero yo estoy cumpliendo con mi obligación legal, que me marcan todas las leyes inter-

nacionales, nacionales y autonómicas, y con mi obligación moral, porque soy una persona absolutamente convencida de estos principios y valores.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Morillo, tienen el turno de palabra por tres minutos.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señora presidenta.

Sí la entiendo, consejera, sí la entiendo, créame. Pero usted ha hablado de brecha salarial, y yo pongo mi ejemplo de una persona ya con cierta edad. Yo he pertenecido, soy funcionario de carrera, he estado también trabajando en el ámbito privado. Yo esa brecha salarial no la he observado nunca. Pero para eso están también los tribunales, para aquellas donde se produzca se vaya a los tribunales y sean denunciados, que sean los tribunales los que lo tengan que decidir.

Habla usted también de que una vida si para nosotros sirve igual que para usted. O sea, yo, la vida de las personas, tengo la misma consideración que usted y la tengo en la misma estima que usted. ¿Cuánto vale la vida de una mujer? Pues vale lo mismo que la de un hombre o que la de un niño o que la de un anciano, exactamente igual.

Habla de valores humanos, señora consejera, ¿es que usted está diciendo que nosotros no poseemos esos mismos valores? Simplemente que los vemos desde otra perspectiva, ¿por qué? Porque usted, fíjese, después de tantas políticas a favor, a favor no, para luchar contra esa barbaridad de tantas mujeres, tantas personas muertas al cabo del año por sus respectivos o sus respectivas, ¿ha cambiado en algo? No, no, las cifras no son descendentes, siguen manteniéndose las mismas cifras de muertas o de muertes. Esa es la pregunta, ahí es donde nosotros queremos llegar. ¿Están sirviendo para algo estas políticas? Ya me gustaría que sirvieran para algo, que no hubiese ni un solo asesinato en este país, ni uno solo. Pero es que desgraciadamente eso no ocurre, todos lo vemos, todos los años siguen manteniendo una misma pauta. El porqué. Jolín, qué difícil.

En fin, yo, sobre las mafias, ha hablado de las mafias. Pues evidentemente estamos en contra de las mafias, yo he sido guardia civil, las he perseguido personalmente, he asistido a mujeres por violencia. No nos puede usted tampoco acusar de que somos..., que estamos deshumanizados o algo así, como casi ha pretendido considerar.

En fin, señora consejera, no es esta mi comisión..., intento tener un debate serio con usted. Así que muchísimas gracias por su exposición.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señoría.

Gracias, presidenta.

Fíjese que... Cuando yo los escucho, no solamente a usted, señoría, como también he escuchado muchas veces a la señora Mulas, con la que he compartido más, llega un momento..., no sé si se ha dado cuenta, y se lo digo con toda la honestidad de verdad y con respeto, que yo creo que se contradicen. Porque, como yo le he hablado de corazón, porque soy una persona convencida de la lucha que tenemos que hacer contra la injusticia, contra la violencia, siempre en todos, es que yo también lucho por la violencia ejercida hacia los menores, que también son de mi competencia, y a los mayores.

No sé si usted sabe que en el plan estratégico de mayores hay un protocolo específico para evitar el maltrato hacia los mayores, y que hay un problema de violencia sexual hacia los menores y en la mayoría en el seno de su propia familia, que es vergonzante en nuestra sociedad. Pero es que yo también lucho contra eso, y tengo programas y se lo puedo contar cuando usted quiera. Por supuesto. Pero en qué cabe decir, existe la violencia, pero la de las mujeres..., no es tal. Es que son específicas.

Mire usted, cuando estamos hablando de violencias específicas concretas, por causas estructurales diferentes, se tienen que atajar con estos programas específicos, a los menores por la violencia y tal... El problema es que, desde el primer día, han obtenido un mantra que no se sostiene. Y yo cuando lo escucho, yo creo que es usted una persona con valores, cómo voy a dudar de eso, ¿no? Pero no se sostiene.

Entonces, en vez de decirme: mira no está funcionando... Yo prefiero que me digan, de verdad, y además yo estoy para eso, que me digan no está funcionando los programas de violencia para erradicar la violencia de género hacia las mujeres. Pero fíjese qué diferente es eso. Propóngame cosas, fiscalícenme lo que estamos haciendo... Oye, no ha funcionado; esto no ha llegado, y hace falta más coordinación con justicia. Y yo tomo no tomo nota, mire usted, que he tomado nota siempre en estos tres años, coordinación con justicia, coordinación con servicios sociales. Hace falta más protocolo, que tengamos claro qué hace una mujer cuando necesita... Oye, no está llegando el mensaje de Llama al teléfono, más sensibilización. Es que es eso trabajar con las políticas contra la violencia de género. Pero es que ustedes parten de un mantra que es falso, que es que no existe la violencia de género, si ese es el problema. Si yo le puedo reconocer que hay que avanzar, que hay que mejorar programas.

Yo soy la primera que en la primera pregunta que me hago cuando esta señora que me llama a mí la primera, y me pone ya el mensaje, me echo a temblar: «Han asesinado a una mujer en tal sitio..., tal, tal...». Y yo siempre, aparte de muchísima tristeza, como la última responsable, digo, ¿cómo podríamos llegado a ella y no hemos llegado a tiempo? Esa es mi pregunta. Y esa es la pregunta que nos tenemos que hacer todas las personas de bien en esta sociedad, y es la pregunta por las que tenemos que trabajar todos juntos.

Pero a mí me parece que se hace daño, mucho daño, cuando se niegan. Porque esas mujeres o esos hombres que tenemos que trabajar con los hombres, que también me lo han criticado, incluso me hicieron sujetarme y toda esa historia, vamos a dejar ese comentario. Vamos a ver, cómo no voy a trabajar con los hombres, si esto es un problema de todos. Y vosotros, los hombres, sois parte de la solución y sois nuestros aliados. Y la mayoría de los hombres de esta comunidad quieren que no existan más asesinatos, quie-

ren que sus compañeras, que sus amigas, que sus hermanas, que sus hijas y que sus madres vivan en una sociedad justa y equitativa.

Pues, si es ese el objetivo común, vamos a trabajar juntos. Porque cuando a un hombre se le escucha que se le dice: «Eso es mentira y además esto no sirve para nada y esto es el invento de cuatro feministas histéricas». Eso hace mucho daño, mucho daño. Es que no sabemos si con ese mensaje ustedes estáis provocando que haya hombres que no se alíen con nosotras, porque estamos hablando de vidas humanas.

Y mire, yo le permito —de verdad, y soy muy tolerante con otras cuestiones que, bueno, pues estamos a años luz, ustedes pueden pensar una cuestión cosas económicas, yo con la señora Naranjo tenemos diferencias en el tema económico, muchísimas—, pero en esto, en esto, eso ha sido un error. Y yo creo que de verdad que se lo replanteen, y se lo replanteen seriamente. Porque de verdad no es solamente por vuestra formación, es que a mí me cuesta mucho cuando llegan esos mensajes negacionistas. Me cuesta mucho revertirlo.

La pregunta, cuando hagan esos comentarios, por favor, háganse la pregunta, ¿cómo podemos llegar, cómo podemos todos arrimar el hombro para que no haya ningún asesinato más de una mujer ni de un niño ni de una niña?

Esa es la primera prioridad de una sociedad y de un Gobierno con valores y de unos partidos políticos que les han votado unos andaluces y andaluzas —que yo estoy completamente segura que piensan lo mismo que yo—.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejera, por sus palabras.

11-22/APC-000139. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las conclusiones sobre el último informe de la Fundación FOESSA sobre la pobreza en Andalucía

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia, a fin de informar sobre las conclusiones del último informe de la Fundación FOESSA sobre la pobreza en Andalucía.

El proponente es el Partido Socialista.

Y tiene la palabra la señora consejera. Le daremos un tiempo para sacar los papeles y prepararse.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Bien, pues el último informe de la Fundación FOESSA se centra en la evolución de la cohesión social y las consecuencias de la crisis sanitaria del COVID-19 en nuestro país.

En estos dos últimos años, la sociedad española ha experimentado una situación excepcional por la pandemia que aún persiste, que ha tenido un impacto social en las personas y en los hogares.

En primer lugar, y tal como refleja este informe, hay que partir de que la crisis de 2020 tiene un origen bien distinto al anterior, del 2008 al 2013, motivado por su origen externo al sistema económico.

Esta crisis ha afectado particularmente a sectores como el turismo, el comercio, las actividades artísticas y culturales, así como ha supuesto una reducción en las actividades económicas sin precedentes desde la Guerra Civil. No en vano la reducción del empleo fue cinco veces mayor en la crisis del 2008 al 2013, a pesar de que la reducción de la actividad ha sido mucho mayor ahora. Esta importante reducción del empleo parece que se ha resuelto o está en camino de resolverse, tal y como demuestran los datos de la última EPA, en la que Andalucía cerró 2021 con un descenso del paro de 87.500 personas y la creación de 102.300 empleos.

Ello permite que el número total de parados se sitúe en nuestra comunidad en 821.800 personas, en la tasa de paro del 20,18, el registro más bajo desde el tercer trimestre de 2008. Pero la pandemia en las medidas de ajustes puestas en marcha para combatirla no solo dieron lugar a la brusca detección de la recuperación económica en nuestro país tras la crisis de 2008, sino también al truncamiento de la tendencia a la reducción de la desigualdad, tal y como se refleja en el informe a diferencia de crisis anteriores, ha habido una respuesta más rápida y global de las políticas públicas para contener el aumento de las necesidades sociales.

No obstante, ese efecto amortiguador ha quedado limitado por la demora, también en los cobros de algunas ayudas y dificultades de acceso.

A este respecto, se hace económico de la dificultad, precisamente en el ingreso mínimo vital para alcanzar su objetivo inicial de cobertura de 850.000 hogares. Como dice el propio informe: «La medida tiene una cobertura insuficiente, no alcanza a determinados colectivos vulnerables y plantea condiciones de acceso injustas y de difícil cumplimiento para algunas familias y personas que más lo necesitan».

Resulta preocupante también, como destaca también el informe, que la pandemia haya afectado más a quienes ya eran más vulnerables antes de esta nueva crisis, las familias con menores ingresos y peores condiciones de vida. A este respecto, indica de forma general que la exclusión social ha aumentado muy notablemente y, sobre todo, lo han hecho las situaciones de exclusión más severas. De hecho, a nivel nacional el porcentaje de población viviendo en esta situación aumentó un 50%, al pasar de 4,7 al 7%. Destaca el incremento de la privación que se produjo en todas las regiones, salvo en Castilla-La Mancha y Aragón, siendo las regiones más afectadas, Canarias, Comunidad Valenciana y Baleares.

Este análisis también refleja la elevada variabilidad territorial en la incidencia de la exclusión social en España, registrando en las zonas urbanas y las comunidades autónomas del sur y el este, junto a Canarias, las tasas más elevadas en 2021. Estas mayores tasas de exclusión, que en líneas generales ya se detectaban en 2018, se relacionan tanto con la estructura demográfica y el modelo productivo como en su modelo de protección social y probablemente en el impacto específico de la crisis sanitaria.

La exclusión social crece por encima de la media en las comunidades más pobladas, muy especialmente en Cataluña y Andalucía. Si bien las comunidades con mayores tasas de exclusión, en 2021, siguen siendo la misma que en 2018: Extremadura, Canarias y Andalucía. Destaca, asimismo, la mala evolución de Baleares, Cantabria y La Rioja.

Indica, asimismo, el informe que Cataluña concentra prácticamente el 22% de toda la población de España afectada por situaciones de exclusión social, seguida por Andalucía, con el 19,6. Estas dos comunidades concentran cerca del 42% de toda la población española en situación de exclusión. Los hogares encabezados por personas en paro y por personas de nacionalidad extranjera son las que tienen mayores tasas de exclusión. Entre las personas extranjeras en Andalucía, las familias con hijos en Madrid y Cataluña, y, entre las personas desempleadas, en las grandes ciudades.

Refleja este informe que Andalucía presenta elevadas tasas de exclusión en hogares cuya sustentadora principal es una mujer. Y la incidencia de la exclusión, en la población juvenil, ha crecido de forma especialmente intensa, más en las zonas urbanas densamente pobladas, con lo que podría hablarse de una exclusión social relacionada con la parte urbana, y menos con la rural.

En definitiva, la crisis de la COVID-19 deja una huella social que incide en la situación provocada por la crisis de 2008 al 2013, que no fue plenamente resuelta; huella que se concentra en un aumento de las desigualdades sociales, incluidas las de género, las de exclusión social, y que cronifica esa fractura social.

Ante este análisis, que coincide con los que el Gobierno trabaja, estamos trabajando en una gran estrategia que permita corregir de forma estructural este problema, que lleva enquistado décadas en nuestra comunidad, y que gira en torno a un nuevo paradigma, a unos nuevos modelos que está desplegando esta consejería en la presente legislatura; una transformación social y unos nuevos modelos, con los que estamos pasando de las políticas asistencialistas —y ese es nuestro reto— a las políticas de inclusión; de políticas pasivas a políticas activas en el empleo. Me refiero a la nueva prestación del ingreso por la infancia y la inclusión, como complemento del ingreso mínimo vital, y que dará cobertura a todas las situaciones que se puedan quedar fuera. Además de los recursos económicos, este ingreso contempla un itinerario formativo, un proyecto inserción social y laboral, para que todos los andaluces tengan las mismas oportunidades.

Concretamente, el proyecto del texto articulado del IPI —el borrador— fija como objeto la prestación al derecho subjetivo de cubrir las necesidades básicas que permitan el desarrollo integral, y al itinerario —como he dicho antes— de inserción social y laboral. Asimismo, sus objetivos principales sitúan al menor —por eso se llama por la infancia— en el centro de atención, y se reorientan en reducir los índices de pobreza infantil.

Entre las características, también, es que se trata de una prestación garantizada mensual, con carácter complementario y con cualquiera de los recursos que disponga la unidad de convivencia, derivados del rendimiento de trabajo, de patrimonio de patrimonio, con prestaciones económicas y, por tanto, compatible con el empleo.

Ayer mismo celebramos en Córdoba —como usted sabe, que estaban todos invitados— las jornadas sobre Prestación y programas de garantía de ingresos, a cargo de expertos..., de una experta catedrática, Sara de la Rica, de la Universidad del País Vasco, que, además, ha participado en los estudios sobre rentas mínimas del AIReF.

Junto a ello, estamos desarrollando la Estrategia Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas —Eracis—, de la que ya se han ejecutado 150 millones de euros de los 169 que se contemplan en el programa hasta 2022. Es una estrategia que, como sabe, abarca 95 zonas desfavorecidas de toda Andalucía, y se han puesto en marcha 33.000 itinerarios sociolaborales.

Destacar también que, en el marco del programa operativo del Fondo Social Europeo, de 2021 a 2027, en la anterior, estamos trabajando para extender la Eracis a otras zonas afectadas, sobre todo por la COVID-19. Y de esta forma, este esfuerzo permitirá no solo mantener las actuales zonas ya desfavorecidas, y este programa Eracis, que tan buenos resultados ha dado, sino redimensionarlas, revisar los indicadores y extenderlas a otros territorios de Andalucía.

Junto a este programa Eracis, también hemos solicitado ya añadir un nuevo programa de apoyo socioeducativo, dirigido a la infancia, con esa estrategia que comentaba antes, en la que tenemos que poner el foco en nuestra infancia-adolescencia.

Por lo tanto, estamos dirigiendo todos nuestros caminos a que los recursos y esfuerzos sirvan para combatir este problema estructural, a través soluciones más integrales, más inclusivas, que superen de alguna manera el asistencialismo, y que podamos seguir solventando todos los problemas de pobreza y exclusión que sufre nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene el turno de palabra la portavoz del Partido Socialista, la señora Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera. Buenos días a todos los presentes.

Miren, los andaluces hemos comenzado el 2022 con una situación de emergencia social muy grave, gravísima, preocupante. En el informe, como usted también bien ha detallado —porque, evidentemente, los datos no se pueden tapar, y están aquí y son datos malos—, el informe que hace la Fundación FOESSA, vemos cómo en Andalucía..., las tasas más elevadas de exclusión social se dan en Andalucía. Y también tengo que decirle, consejera, que se dan ante la impasibilidad de su Gobierno. Nos encontramos con índices de pobreza peores que en la crisis de 2008. Usted lo ha dicho, pero lo ha justificado con la pandemia. No creo que la pandemia sea una justificación para lo mismo; hay que poner medidas, para paliar la situación en la que se encuentran muchas familias de vulnerabilidad y de exclusión social. No entiendo qué es lo que están haciendo, porque los datos son verdaderamente desoladores.

Cuatro de cada diez personas se encuentran en situación de exclusión social. Muchos hogares andaluces no pueden ni siquiera permitirse una comida de carne, pollo o pescado, cada dos días. No pueden mantener su vivienda con una temperatura adecuada, no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos. Han tenido incluso retrasos en los pagos de la vivienda, en hipoteca, en alquiler, en luz o en gas.

En Andalucía hay muchos hogares que dependen de una persona como sustentadora principal, pero una persona que sufre una inestabilidad laboral gravísima, estando incluso pluriempleada o con contratos muy precarios.

Consejera, cada vez tenemos más trabajadores pobres, y eso es lamentable, muy lamentable, no solo por tener salarios insuficientes, sino también por sus jornadas y por sus contratos laborales. Esto les está llevando a vivir una situación de carencia material severa, que incide en muchos niveles, como podemos ver también en el informe.

Ante esta situación, su Gobierno no hace más que mirar para otro lado y darle la espalda con políticas que incrementan las desigualdades, incluidas las de género. Cada vez también tenemos más familias más pobres y más vulnerables. Y, a pesar de que los umbrales de la pobreza están por encima de los de la crisis que vivimos entre 2008 y 2013, su Gobierno ha paralizado el arma más potente que tenemos para luchar contra la exclusión social en Andalucía: la renta mínima. Y lo ha hecho en el peor momento, consejera: en plena pandemia.

Andalucía se encuentra entre las comunidades que han reducido los beneficiarios de la renta mínima en el año 2020, en el año —como digo— de la pandemia. Y también, como le he dicho, cuando más ayuda necesita la gente.

Ustedes aprovecharon que el Gobierno de Pedro Sánchez implementó el ingreso mínimo vital, precisamente para recortarlo en Andalucía, para que Moreno Bonilla recortara la renta mínima en 20 millones de euros, desde que ustedes gobiernan. Y no se justifiquen ahora con gobiernos anteriores; son ustedes los que están gobernando. Y estos datos, y este balance que se hace es de su gestión, porque no han puesto las medidas necesarias y oportunas cuando las familias más lo necesitaban, en los peores momentos de una pandemia, cuando la gente..., muchas perdieron su trabajo.

Consejera, están tardando incluso en resolver los expedientes de renta mínima. Tardan más de dieciocho meses —casi dos años—, a pesar de que es una ayuda de carácter urgente para las familias.

Se lo he dicho muchas veces —cada vez que he tenido oportunidad de tratar este tema—: las familias necesitan la ayuda en el momento en el que la solicitan, y no dos años más tarde. Mientras tanto, son los ayuntamientos los que soportan esas necesidades, con muchos menos recursos de los que tiene la Junta de Andalucía.

A esto, también le sumamos que muchas de estas familias se están viendo obligadas a reintegrarlas, porque no han sido capaces de compatibilizarla con el ingreso mínimo vital. Y eso ha supuesto, todavía, que se agrave mucho más la situación que padecen.

Para ustedes no es una prioridad la lucha contra la pobreza, consejera. Lo demuestran con su gestión que hacen, con la gestión que están haciendo de la renta mínima, y con la gestión que están haciendo también con los presupuestos. Y lo demuestran también alardeando de un superávit de más de mil setecientos millones de euros. Qué vergüenza, consejera. A mí me daría vergüenza de sentirse orgulloso de ese superávit, porque eso, ¿para qué sirve, cuando tienen a la gente pasando necesidad? Y están llevando a la gente, con su mala gestión, a tantas familias andaluzas, a las colas del hambre. Sirve para vender que tiene superávit; sirven para vender que son buenos gestores, pero lo que no dicen es que es a costa de que la gente lo pase mal, recordando en ayudas y en servicios. Y lo estamos viendo a todos los niveles: recortan en sanidad, recortan en educación, en infancia... Recortan en políticas sociales, en definitiva, como bien estamos viendo en renta mínima.

Miren, miren bien a los ayuntamientos, y miren cómo se dejan cada día la piel asumiendo competencias que les son impropias, que les son impropias, ante la inacción del Gobierno de Moreno Bonilla.

Porque hoy si una familia necesita una ayuda no llama a la puerta de Moreno Bonilla, ¿verdad que no?, sino a la de su alcalde, la de su alcaldesa, que, como le digo, con muchos menos recursos les han tenido la mano para hacer sus vidas un poco más fáciles. A muchas familias solo les queda recurrir a las ayudas de su ayuntamiento para atender necesidades básicas como pueden ser la alimentación, el alquiler o los suministros del hogar. Eso se llama empatizar con quienes más lo necesitan, eso se llama sensibilidad, gobernar para todos, y no como hacen ustedes, que miran para otro lado y, sobre todo, le dan la espalda a la pobreza.

Desarrollen bien esa Estrategia regional andaluza para la cohesión y la inclusión social, que viene precisamente de los fondos europeos, que no lo están poniendo ustedes, que dinero tienen, que les sobra para atender a esas necesidades. Pongan en marcha itinerarios de inserción social y laboral, que los han olvidado, los tienen olvidados. No hay esa regulación con la renta mínima. Mejoren la calidad de vida de las personas y del propio territorio.

Porque otro dato muy preocupante que nos arroja este informe y que usted casi que ha pasado por alto es el aumento de la brecha de género. También la pobreza nos hace más desiguales, consejera. Y afecta especialmente a las mujeres. La pobreza tiene nombre de mujer, fundamentalmente. Y creo que en esto estaremos de acuerdo, consejera. Esta crisis está teniendo un mayor impacto en los sectores, como digo, más feminizados, como el comercio o como la hostelería, y está provocando un mayor retroceso en la integración social de las mujeres, que son las más perjudicadas desde que ustedes gobiernan, en todos los sentidos.

Ocurre algo similar también con los jóvenes. Aquí se ha hecho una breve alusión. Que viven también, los jóvenes viven una segunda gran crisis, con problemas de precariedad laboral o de emancipación. Y en este sentido, ¿qué han hecho ustedes por ellos? Absolutamente nada, a diferencia del Gobierno de España, que hace una semana aprobó también el Bono Joven de alquiler de vivienda, una iniciativa que es pionera en nuestro país, que va a ayudar a muchos jóvenes a emprender proyectos vitales para que puedan desarrollarse, para que puedan ver el futuro con otra perspectiva.

Miren, Andalucía tiene que avanzar, y tiene que avanzar hacia unos servicios sociales adaptados a la realidad que tenemos y que vivimos. Las políticas sociales deben afrontarse como lo que son, como instrumentos

para mejorar la vida de la gente. Y para ello hay que dotarlas de financiación, de financiación y de recursos. Y hay que evitar no solo que se creen nuevas situaciones de vulnerabilidad, sino también que se cronifiquen las que ya existen. Es muy grave, consejera, es muy grave. Mientras ustedes se empeñan, parece, en mirar para otro lado, sumergidos en esa campaña de autobombo, o de cálculos electorales en los que ya están — porque es en eso en lo que están y no en los problemas de la gente de la calle—, ahora les entran las prisas en hacer todo lo que no han hecho durante estos tres años. Hay muchos hogares, consejera, muchos, que están esperando una respuesta de su parte. Llevan tres años esperándola, tres años.

Ustedes alardean, como digo, de un superávit y obligan a la gente a las colas del hambre. Muchas personas pasando necesidad, cada vez se está agudizando más esa pobreza en las familias; cada vez necesitamos en los ayuntamientos hacer más modificaciones presupuestarias para atenderlas, para ayudarlas, porque se encuentran solas, se encuentran indefensas, ante una Junta de Andalucía, ante un Gobierno del Partido Popular que no responde a resolver renta mínima ni a facilitarles esas ayudas. Cada vez son más trámites y cada vez son más impedimentos para no resolverla.

Y, fíjese, es curioso, es curiosa la situación en la que nos encontramos, cuando más dinero están recibiendo del Gobierno de España, cuando más dinero reciben del Gobierno de España, que está apostando precisamente por las políticas sociales, por ayudar a los más vulnerables. Cinco mil millones de euros de financiación recibe Andalucía del Gobierno de España cada año, consejera. Cinco mil millones de euros. Y no para que ustedes ahorren, sino para que ustedes los inviertan en los andaluces y en las andaluzas. Consejera, pónganse a trabajar, pónganse a trabajar y déjense de cálculos electorales, que la gente que está en la calle lo está pasando mal y hay que ponerse en la piel de esas personas y saber lo que sufren y padecen, para hacer políticas que verdaderamente les lleguen a ellas, a la gente, que para eso es para lo que estamos aquí.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Velasco. Ya su tiempo ha concluido, ¿vale?

Señora consejera, tiene su turno de palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Antes que nada unos datos previos. Yo voy a intentar hacer un análisis riguroso, porque yo, con el respeto que le tengo, yo sé que dicen cosas que ya saben que no es verdad. Pero, bueno, yo le voy a hacer un análisis riguroso y voy a hablar en positivo. Creo que este tema es tan serio que..., que es mejor. Datos rigurosos.

Y no solamente tenemos el informe de EAPN 2021, sino ayer mismo un informe también económico, en la Jornada de Investigación. Hubo una mejoría a partir de 2019 y en el 2020. Y yo se lo voy a dar. Mejoría evidente, una reducción en tres de los indicadores principales. Cuando hubo un incremento a nivel nacional, según el informe de EAPN, de la Red de Lucha contra la Pobreza. Redujimos 2,5 puntos por debajo del año anterior. Estábamos..., bueno, mucho más. En 2018 estábamos en una tasa de pobreza y exclusión del 32,8%

y bajamos también al 28,5. Sí. ¿Por encima de la media nacional? Sí. ¿Que había tres millones de personas en situación de pobreza? Sí. ¿Que es una pobreza estructural, no es coyuntural, sobrevenida por el COVID? También. ¿Que llevaba varias décadas en Andalucía? También, por eso se llama estructural. ¿Que no se resuelve con medidas coyunturales? Pues no, se resuelve con medidas estructurales. Por eso a mí me parece tan serio, porque sí, porque Andalucía siempre ha estado por encima de las tasas de pobreza... Claro, siempre, pero es que yo llevo tres años. Primera cuestión absolutamente de cajón. Bien.

¿Qué hacemos? A mí me preocupan los tres millones de personas en situación de riesgo de pobreza o exclusión, pero más me preocupa el dato de la pobreza severa. O sea, pobreza severa, el 10%, 800.000 personas, muchos de ellos niños y niñas. Y ese tiene que ser nuestro objetivo ahora mismo, pobreza severa. Y no quitemos de la ecuación el COVID, por favor, porque el COVID supuso lo que sabemos todos. Vamos a ser serios, que estamos en un parlamento. Es que el COVID son muchas personas que de la noche al día se quedaron sin trabajo. Y estamos recuperándonos como podemos. Hemos tenido que hacer un equilibrio entre salud y empleo muy complicado. Bueno, y los datos también están ahí. Yo tampoco voy a inventármelos. Eso está ahí, porque yo no me invento los datos. La última Encuesta de Población Activa, EPA, cierra 2021 con un descenso del paro que no se había producido desde 2008. Pues también hay que tenerlo... ¿Qué no es suficiente? Pues, por supuesto. Eso por una parte.

Otros datos que no son ciertos. La renta mínima de inserción no estaba funcionando. Y yo estoy completamente segura de que la hicieron con la mejor intención del mundo, de verdad. Yo no voy a dudar nunca de que alguien, ningún gobierno pueda poner una renta y quiera que llegue a las personas. ¿Cómo voy a pensar eso? Sería absurdo, ¿no?, tanto esfuerzo para nada. Pero es que el nivel de ejecución de la renta en 2018 fue de 57 millones. Y los datos son aplastantes. Nosotros ejecutamos en 2020 135,7 millones. ¿Eso es estar paralizado? Evidentemente, eso no es estar paralizado. En 2021 llegamos a 90,8 millones. ¿Eso es estar paralizado? No. Hemos hecho muchos esfuerzos en agilizarla, en simplificarla, en meter personal, que hemos incluido muchísimos refuerzos para personal de renta mínima en todos los ayuntamientos y servicios sociales, como saben. El último de 80 personas estos últimos meses para agilizarlo todavía más. Todos los esfuerzos que hicieran falta. Pero había un problema estructural, que es que los requerimientos, los requisitos, y el procedimiento eran farragosos, y que no existía interoperabilidad, que se llama darle al clic, en la era digital darle a un clic y que se puedan cruzar datos. Que era papel arriba, papel abajo, a los servicios sociales... Eso es enlentecimiento de un proceso enorme, que, como usted bien dice y estoy de acuerdo, las personas no podían esperar. Pero no estaba paralizado, porque hemos ejecutado muchísimo más, muchísimo más en estos dos años, 135 —como le digo— en el 2020, y 90,8 en 2021.

Y se aprobó el año pasado un decreto ley que era fundamental, de agilización y simplificación de medidas. Que... ¿sabe lo que pasó? Para mí ese es el futuro, señora Velasco. Solamente, al aprobarlo en el mes de noviembre con esa interoperabilidad y los cinco criterios que pudimos poner en simplificación, se abonó en un solo mes 10 millones de euros. Y ya, este mes de enero también hemos conseguido el mayor mes de enero de nunca, 8,5 millones.

¿Eso, qué quiere decir? Vamos a aprender, vamos a aprender de los errores, de las debilidades y vamos a avanzar hacia el futuro. Porque —como usted bien dice— las personas en situación de pobreza en Andalucía, de las más elevadas que por supuesto por lo tanto pues les ha afectado más el COVID, pues tenemos que darles respuesta.

Bien, también no es cierto que nosotros no hayamos..., teníamos una cantidad de medios, de recursos económicos, 2.500 millones en esta consejería, que ha aumentado igual que el 60% de todas las políticas sociales en educación y en salud, se han incrementado en esta legislatura. Pero es que está absolutamente todo ejecutado.

Y sabíamos que, con la situación que estaba pasando en Andalucía de pobreza estructural, teníamos que reforzar todas las ayudas. Las ayudas económicas familiares han aumentado un 26%, esa que tramitan los ayuntamientos. Y como tenían muchísimos problemas de tramitación, ¿sabéis lo que pasaba? Que nos reintegraban, no eran capaces de que llegaran a las familias. Tenían otro problema también la Administración.

Bueno, pues sabiéndolo, medidas: ejecución del programa para agilizar de flexibilización a las entidades locales para agilizarlo. Pues, se ha agilizado. Ya no les queda dinero a los ayuntamientos porque les hemos facilitado. Le incrementamos un 26%.

El plan concertado, seguimos aumentando en un 41,7 millones —y le recuerdo que el Gobierno de la nación, que tiene que aportar el 33%, siga aportando el 2—. También se tiene que poner las pilas.

Ante una situación de emergencia social y aunque yo —como saben, yo no creo en el asistencialismo, ahora les explicaré por qué— pues había que tomar decisiones de emergencia social. Las personas —como usted bien dice— se habían quedado de la nada sin nada y, además, estaba la pobreza estructural, que venía de veinte años atrás.

Banco de alimentos: siete millones. Como usted bien dice, pago de la luz también es un problema nacional. Yo creo que la subida de la luz que pagamos todos, que pasamos todos, no está en nuestras manos esa competencia, pero nosotros..., lo importante era que no existiera pobreza energética. Era tanta la fijación que tenía que hemos hecho siempre a través de entidades esta última, siete millones más, para pago de la luz nada más, para familias más desfavorecidas. El año anterior, otros tres millones para pagos de luz y alquiler. Para que puedan llenar su cesta de la compra. Porque lo importante en este momento era que pudieran llenar cesta de la compra, 24 millones de tarjeta monedero, otros 10 millones más, que lo hemos ampliado.

Para los programas de los que usted habla de personas sin hogar, también, una gran cantidad de personas sin hogar que no tenían un plan estratégico, un plan de personas sin hogar. No existía una red. La primera red, con 3 millones, que ya la pusimos en marcha el año pasado, y ya la vamos a ampliar porque nos la han aprobado, de fondos europeos también. Vamos a seguir con una red. Creamos más de trescientas plazas para personas sin hogar en Andalucía, que no tenían ninguna red.

Insisto, en las escuelas de verano para los niños, 2,5 millones. La cantidad más alta jamás invertida para estos niños para darles también las tres comidas al día.

Yo podría continuar dándole todas las ayudas que hemos movilizado, más de cien millones en muy poco tiempo. Pero yo le voy a hablar del futuro. Partimos de que, evidentemente, no hemos estado paralizados, porque ya se lo hemos demostrado con cifras que no somos impasibles, porque también se lo hemos demostrado con cifras, y que tenemos un problema grave en Andalucía de pobreza estructural. Si lo que se ha hecho hasta la fecha no funciona, si la renta mínima no estaba llegando, si el ingreso mínimo vital, que yo sé que el Gobierno también está trabajando para mejorarlo y ha planteado una serie de medidas, estaba llegando al 25% de la población andaluza, solamente ha llegado, de las 800.000 personas de pobreza severa que se plantearon, ha llegado al 25, no llegan. Tres de cada cuatro, denegadas —no lo digo yo, lo dice el infor-

me de los gerentes de los servicios sociales—. No funcionaba, vamos a darle una vuelta, y todos juntos, que yo me ponga a trabajar, arrimar el hombre con el Gobierno de la nación, con ustedes y con todos los partidos políticos, y lo sabe.

¿Dónde podemos avanzar? Las políticas asistencialistas, las de la paga, que cronifica la pobreza en Andalucía, porque es incompatible con el empleo, no funcionan, y no lo digo yo, lo dicen los expertos, las recomendaciones de la AIReF y todos los que estudian los estudios de rentas mínimas de prestaciones de garantías mínimas, lo dicen.

Bueno, vamos a tomar también esa idea. Avancemos hacia la inclusión, hacia los programas e itinerarios de inserción social y laboral, como vamos a incluir en este nuevo ingreso, que sea compatible con el empleo. Que sea también un complemento a las familias monoparentales —como usted bien dice—, que hay una brecha de género, y la mayoría son mujeres, también a ellas. Que sea un complemento a las familias con hijos para acabar con la pobreza infantil, que tenemos que poner el foco en la infancia. Que además acabe también con la pobreza salarial —es que también existe la por esa salarial—, complementemos esos salarios que siguen sin ser dignos hasta que alcancen un salario digno y suficiente.

Esa es nuestra idea, eso es lo que le ofrecemos, eso es..., queremos sentarnos absolutamente con todos, con el Gobierno de la nación para aumentar el ingreso mínimo, y nosotros..., todos los colectivos que se han quedado fuera, o las personas a las que no se les acaba con la pobreza severa porque el ingreso mínimo no llegue, las que no tengan absolutamente nada, porque el ingreso mínimo tampoco le llegue..., nosotros se lo vamos hacer, pero con un ingreso que vaya más allá del asistencialismo. Que vaya la inclusión a programas de inserción social a la laboral; que apoye a la infancia; que sea compatible con el empleo.

Esa es nuestra propuesta de futuro, y tenemos dos rodajes. Como usted dice que no hemos hecho nada, yo se lo voy a recordar. El primer rodaje es que todo lo que ya hemos implantado en renta mínima de agilización y en digitalización vamos a recuperarlo para agilizar también los tiempos de este ingreso. Y todo el rodaje que hemos hecho en el programa Eracis, que usted dice que no hemos ejecutado, yo le digo 150 millones y 33.000 itinerarios, cuidado, que la Unión Europea nos puso el reto de 25.000 firmados —usted sabe que eso va por objetivos—, 25.000 itinerarios de inserción laboral, lo hemos sobrepasado. Y gracias, y tengo que agradecer el trabajazo que han hecho los servicios sociales comunitarios, las ONG y todas las entidades privadas que participan en ese programa, que es su nuevo modelo de trabajo en red, entidades locales, ONG, empleo, educación y, por supuesto, la Administración autonómica. Esa es la nueva forma de trabajar en coordinación, en red, buscando la inclusión.

Yo eso se lo propongo, y además a todos y absolutamente a todos los partidos políticos —como usted sabe—, ese es el nuevo proyecto, intentémoslo. Ya sabemos que lo anterior no ha funcionado, o no como queríamos. Podemos mejorarlo, estoy seguro, entre todos. Dejemos ese legado para acabar de una vez con esas cifras de pobreza que nos tiene que avergonzar a todos y a todas. Una sociedad avanzada, como la que queremos que sea Andalucía, no debe seguir sosteniendo esos índices de pobreza y exclusión.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejera.

11-20/APC-000864, 11-20/APC-002421, 11-21/APC-000586, 11-21/APC-000970, 11-21/APC-000971, 11-21/APC-002690, 11-22/APC-000096 y 11-22/APC-000146. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las listas de espera en el sistema de dependencia en Andalucía

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente iniciativa, una comparecencia que es el debate agrupado. El proponente es el Grupo Parlamentario Vox, Grupo Parlamentario Ciudadanos, Grupo Parlamentario Popular y Grupo Parlamentario Socialista, y no proponente el Grupo Parlamentario Unidas Podemos. Comienza el debate a fin de informar sobre las listas de espera del sistema de dependencia.

Tiene la palabra, cuando pueda, la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Como ustedes saben, reducir los plazos en dependencia fue siempre nuestra prioridad desde que llegamos a este Gobierno. Y con este fin hemos trabajado cada día, es un compromiso. El balance es positivo, pero nunca cejaremos hasta optimizarlo, hasta atender a todos y a todas las personas que lo necesitan y están esperando. Ni nos conformamos ni nos rendimos.

Andalucía ha cerrado el año 2021 con más de doscientas cincuenta y siete mil doscientas veintisiete personas —ese es el número exacto— en situación de dependencia, lo que supone un incremento neto del 12,5 al cierre de 2020.

Andalucía se convierte así en la comunidad que más personas ha incorporado al sistema de atención a la dependencia, según los datos del Ministerio de Derechos Sociales. Este aumento confirma que la atención a las personas dependientes con fondos, con recursos, con gestión, pues, se puede conseguir e ir agilizando. Este aumento representa el incremento, en términos netos, de 28.672 personas más a cierre de 2021 con respecto al año anterior, y cerca de 50.000 prestaciones netas, hasta alcanzar un total de 360.000 prestaciones. Estos datos durante 2021 demuestran que se han incorporado 59.715 nuevas personas en situación de dependencia, con 102.879 prestaciones. Estas nuevas altas e incorporaciones suponen un incremento de promedio mensual de altas del 57% en personas. Como pueden ver, es una evolución positiva y, además, teniendo en cuenta —sigo sumando la ecuación— el COVID, la crisis sanitaria, que ha sido muy muy devastadora. Pero no hay duda que, pese al impacto de la crisis sanitaria provocada por la COVID, ha habido aumento de recursos, diversos planes de choque para dar respuesta; sobre todo, también un nuevo modelo de atención basado también en la proximidad, en las personas, en el centro de atención a las personas.

Los datos. Vemos una evolución también positiva en las resoluciones de grado respecto a diciembre de 2020, con 10.400 personas más, un incremento del 3%. Y el 90% de las solicitudes presentadas cuentan ya

con una resolución de grado. Incremento por tanto de 10.463 personas también valoradas. Nuevo máximo histórico y absoluto de personas atendidas y prestaciones.

Por grado les puedo decir que son 69.157 de grado 3, un 6,32% más; 119.513 de grado 2, un 7,34% más; y 68.562 de grado 1, que es un 31,43% más.

El servicio de ayuda a domicilio mantiene su aumento progresivo, alcanzando prácticamente 130.000 personas. En atención residencial hemos llegado a una cifra récord de 25.784 personas en residencias, al igual que teleasistencia, con un máximo histórico de 107.699.

Al cierre de 2021, el número de personas dependientes de recibir prestación se ha reducido en 18.209 personas y también dependientes de resolución de grado, 5.031.

Es importante señalar que el 85% de reducción de listas de espera con derecho a prestación se debe a personas que han pasado a ser nuevas personas beneficiarias. Insisto, los datos hablan por sí solos: el año 2018 se cerró con 75.997 personas en listas de espera por recibir un recurso y en 2020, en pleno confinamiento, hemos logrado reducirla hasta 56.534, lo que supone que hemos pasado en 2021 a 38.325, que supone el 49% menos y casi la mitad de lo que nos encontramos.

Seguimos insistiendo en que apostamos por un nuevo modelo de atención; por eso teníamos también que incrementar todos nuestros recursos en 1.912 nuevas plazas en residencias y centros de día. Les puedo especificar, si quiere, el número de plazas de discapacidad —si quiere, luego se lo doy—, pero, sobre todo, también el esfuerzo de gestión yo destacaría.

Hay una tendencia cada vez mayor a que las personas quieren permanecer más tiempo en sus hogares —eso es un hecho—. Y también se acerca a estos nuevos modelos de atención, a ser [...] a su entorno habitual, en su propio domicilio. También vemos cómo el esfuerzo presupuestario por la ayuda a domicilio, en este sentido, ha sido enorme. Nosotros hemos distribuido, ejecutado... Sabe que la gestión de la ayuda a domicilio la llevan los ayuntamientos, las diputaciones; nosotros hacemos transferencias de presupuesto. Ha sido un total de 656,9 millones de euros de ayuda a domicilio, a ayuntamientos y diputaciones. Hemos reducido al máximo el nivel de los tiempos de pago, que era antes de varios meses y se ha reducido a diez días, y están efectuados los pagos. Y hemos incrementado en 214,7 millones, referentes a la ayuda a domicilio, con respecto a 2018 y una media de 300 en lo que llevamos de legislatura, 286,6 millones.

El presupuesto de ayuda a domicilio ha sido enorme, como pueden comprobar. Y se ha incrementado, en el presupuesto inicial que teníamos comprobado, en 133 millones más. Por cierto, 65,5 millones han supuesto también el incremento del 12,3% del coste/hora para el servicio de ayuda a domicilio. [...] incrementos ya saben que es mucho dinero, muchísimo presupuesto, porque entendíamos que había que hacer ese esfuerzo, también enorme, para la mayoría de las trabajadoras que llevaban el precio congelado desde 2007.

Pues bien, estamos también ya negociando, hablando, recibiendo todas las aportaciones —la última fue la mesa de diálogo de este mismo lunes con los sindicatos, con la CEA—, sobre la nueva orden de ayuda a domicilio que va regular..., de alguna manera, queremos que haya también más supervisión, más control y más evaluación, para que no se cometan abusos y que se mejoren las condiciones de trabajo de estas trabajadoras, sobre todo, en ayudas técnicas, en formación, que tengan jornadas conciliadoras, jornadas más

largas y que se cumplan también sus derechos y deberes. Y hay cláusulas sociales favoreciendo, para la inclusión en este trabajo, a las personas en peor situación de exclusión y de paro.

Hemos intentado rasgar al máximo en esta orden el régimen jurídico para unificar —como digo— todas las condiciones. Y en la gestión, el esfuerzo ha sido enorme. Ha habido un esfuerzo de gestión, de digitalización de todo el servicio; acuérdense de la ventanilla única, de la ventanilla electrónica, en la que ya van a estar, están grabadas todas, también facilita la grabación de todas las solicitudes.

Y modificaciones normativas importantes. Sabed que estamos realizando una modificación normativa para unificar los dos procedimientos —el de la valoración y el PIA— en una sola visita domiciliaria. Para modificar ese decreto, antes queríamos saber cómo se podía hacer, cómo eran las mejores condiciones y cuáles iban a ser las debilidades. Para ello, pusimos en marcha un proyecto piloto, que se llama *Lista cero*, en veinte municipios andaluces. Y ya les digo que está dando muy buenos resultados: ya han reducido, en estos veinte municipios, más de la mitad de la lista de espera que tenían; incluso algunos ya tienen lista cero a nivel práctico; es decir, en los seis meses en los que tú tienes que dar un recurso, hay ya, por ejemplo, en algunos municipios, cinco personas, les van dando el recurso, entran y salen porque saben que siempre van a entrar y salir en el sistema personas, pero eso era impensable. Y yo creo que ese es el futuro, la modificación de ese decreto. ¿Por qué? Porque con esta unificación en esta cita, en esta visita [...] podemos agilizar un término de nueve meses el procedimiento. Y lo está demostrando este proyecto piloto; queríamos demostrarlo, claro, para hacer la modificación.

También es una cuestión de presupuesto: cuando tienes 1.741 millones se pueden hacer más cosas, se puede sacar más plazas, pues son 1.741 millones, que suponen 500 millones más en lo que llevamos de legislatura. Pero nosotros sabemos que queda muchísimo por mejorar y voy a insistir en este tema, desde la humildad. Yo jamás me voy a conformar —y todos los que ustedes están aquí me conocen—, con que se haya reducido. Mientras haya una sola persona que es muy vulnerable en una lista de espera, tenemos que seguir luchando y trabajando. Y necesitamos, evidentemente, más presupuesto, más plazas, mejor gestión, digitalizada. Ese es el proceso, no existen fórmulas mágicas. Y saber, por supuesto, apoyar a los servicios sociales comunitarios, que llevan una gran labor. Y vayamos más allá; pensemos en ese cambio de modelo centrado en la persona, en modelos de proximidad; que las personas puedan estar en sus hogares, lo más cerca de ellos con recursos de proximidad. Retrasar lo máximo la institucionalización tiene que ser nuestro reto. Y, cuando esas instituciones lleguen, porque no haya más remedio o haya circunstancias, evidentemente, que no..., tienen que estar ahí, que sean modelos muy especializados, como los nuevos modelos que queremos implantar, de cuidados intermedios para enfermedades cerebrales, ictus, para que directamente del sistema de salud puedan ir a estos recursos y puedan realmente recuperarse. Una persona que sufre un ictus está demostrado científicamente, si no pasa directamente del sistema de salud en los primeros seis meses en una recuperación, no se va a recuperar y, posiblemente sea una situación de una dependencia grave, severa o pueda fallecer. Eso tenemos que pensarlo y también en los centros especializados de alzhéimer, que necesitan personal y recursos muy muy específicos. Y en los nuevos modelos de unidades de convivencia, en las residencias, en eso vamos a destinar mucho de nuestros fondos Next, en la remodelación de las que existen actualmente, porque evidentemente, no las vamos a cerrar, remodelación para que sean mucho más humanizadas. Y también en la apuesta que tenemos de modelo de los nuevos centros que

vamos a..., en los que vamos a invertir los fondos Next, que son unidades de apartamentos, en las que las persona, los familiares con sus personas con discapacidad puedan vivir en un momento determinado, que ya no los puedan cuidar, tengan recursos y medios comunes; apartamentos para personas mayores en convivencia. Nuevos modelos que es el futuro, que nosotros ya lo tenemos diseñado, lo hemos presentado — como saben— a los fondo Next, a la Unión Europea y ya están aprobados. Son 24 millones para el centro de Algeciras y 35 millones para aquí, el de Montequinto. Yo creo que esa va a ser una revolución social importante, ese es el futuro.

Pero pensemos en lo que nos queda por hacer en dependencia: agilizar la lista de espera. Y yo tampoco me voy a rendir en pedir que esto sea una política de Estado. Yo se lo sigo pidiendo al secretario de Estado, al ministerio, siempre, lo hacen muchas comunidades. Piensen lo que sería esto una política de Estado blindada, como la de las pensiones, con una caja que nunca deba faltar, y no debe faltar, porque es un derecho; no podemos reconocer en la ley un derecho subjetivo y vulnerarlo a cada momento, vulnerarlo desde que comenzó la ley, es que eso es gravísimo. Es como si nosotros a un niño no le diéramos una plaza escolar o a un enfermo no lo atendiéramos en un hospital y lo dejáramos en la puerta, es que es igual. Y esa ha sido nuestra prioridad y este ha sido nuestro sufrimiento, el no llegar.

Pero es que esa lista de espera, que no es un problema de Andalucía, que es un problema de España, vamos a hablar ya de verdad, que nos queda muy poco y me gustaría que fuéramos lo más sinceros posible. Es la realidad. Si consiguiéramos un pacto..., y se puede hacer, vemos pactos cada día: hemos visto el Pacto por la violencia de género, hemos visto cómo se aprueban programas y leyes, igual que el ingreso mínimo vital, por la mayoría del Congreso, o la reforma, yo creo que se va a aprobar por la mayoría del Congreso. Si conseguimos estas cuestiones, ¿por qué no nos sentamos y blindamos el Sistema de Dependencia de una vez por todas? ¿Por qué no hacemos una política de Estado? Yo sé que me van a decir los números, y vamos a hacer una batalla de números en la que yo no voy a entrar, ya no, porque la llevamos haciendo tres años.

Y eso es lo que debe ser ahora nuestra prioridad, sentarnos de una vez por todas, y yo me voy a sentar, y saben que yo he sido la primera consejera que he podido firmar con el ministerio los fondos Next, y que lo tengo muy avanzado y que ya lo tengo todo aprobado. Yo me siento. Y hay muchas comunidades que se quieren sentar, vamos a tener altura por fin. Consigamos ese pacto, aquí lo aprobamos y todos estamos de acuerdo. Porque utilizar esto como arma política os puedo asegurar que no lleva a nada, es una tristeza cuando ves a las personas que te llaman, que te ponen las quejas, que nosotros las leemos, «que es que mire, que llevo tanto tiempo esperando». Yo sé lo que es eso, estar en una casa una familia con una persona dependiente esperando un recurso, es una situación insostenible. Y yo sé también, en el otro lado —porque he estado en los dos lados—, lo que es tener 1.741 millones, crear diez veces más plazas y no llegar; y reducir a la mitad la lista, pero no llegar.

Así que, bueno, nosotros podemos tener el debate que quieran, yo me voy a mantener en el mismo, que saben que voy a recibir todas las aportaciones y vamos a intentar ser constructivos. Si ustedes tienen la solución para acabar con las listas definitivamente, por favor, dénmela, dénmela que estoy deseando escucharla.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Pasamos al turno de palabra de los partidos no proponentes. En este caso, Unidas Podemos.

Tiene la palabra la señora Naranjo, por tres minutos.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera.

Yo lo primero que quisiera hacer es felicitarla, felicitarla y mostrarle mi respeto y mi admiración personal por la primera intervención de la primera comparecencia que ha tenido, y decirle que desde Unidas Podemos en la defensa de la igualdad de género pues nos va a tener siempre a pies juntillas. Así que le agradezco sus palabras, las comparto, las suscribo y, ya le digo, hago gala de mi respeto y de mi admiración personal en ese sentido.

Y, en relación con las listas de espera, tenemos poco tiempo, consejera. Se han reducido, es verdad, en Andalucía, hay buenos datos en esa reducción, menos del 32,2%, como usted decía. Esa reducción lo que lamentamos es que se ha producido, concretamente, en los dependientes de grado uno. Yo creo que en algún momento hemos tenido la oportunidad de comentar esta situación, porque son dependientes que necesitan pues menos recursos, menos cuidados, y es verdad que ahí sí se ha producido pues esa agilización en la gente que estaba esperando en lista de espera, pero seguimos todavía con esos problemas en los dependientes de grado dos y de grado tres, que además son los que más recursos y atención necesitan por parte de esta Administración. Por eso, consejera, esperamos que también haya una atención especial y un objetivo concreto para reducir esa lista de espera.

Yo le quiero recordar, consejera, que en este Gobierno todavía hay 2.715 millones sin ejecutar, consejera. Y usted decía que necesitábamos financiación, y usted decía que queríamos blindar esas políticas sociales. Yo creo que puede ser una buena finalidad para ese superávit sin ejecutar que todavía tenemos del presupuesto anterior ponerlo al servicio de los más vulnerables y de quienes más lo necesitan.

Decir también que como las trabajadoras ahí necesitan también entender que la subida de los salarios, de la ayuda a domicilio, tiene que repercutir sobre ellas y no siempre se ha conseguido, y que la fragmentación también, la precariedad a la que están sometidas, en concreto al agilizar las listas de espera en los dependientes de grado uno, que tienen 10 horas, también ha supuesto para ellas pues que tengan que fragmentar muchísimo más su horario laboral porque tienen que atender a más personas en un mismo día. Por lo tanto, han empeorado sus condiciones laborales.

Y, consejera, por último, decir que los modelos y los recursos de proximidad eso nosotros también compartimos que son la solución para atender a nuestros dependientes, que es necesario también simplificar procedimientos, igual que también piden los directores de servicios sociales, y tender la mano también. Las políticas de Estado nosotras entendemos desde Unidas Podemos, y ahí también tenemos a Ione Belarra, la ministra que lleva los servicios sociales..., es una prioridad el blindar los derechos sociales, blindar las conquistas so-

ciales y entendemos que es una necesidad también blindar estas políticas sociales mediante un pacto de Estado. Así que, en ese sentido, tienen la mano tendida seguro desde el ministerio del Gobierno de España.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Continuamos con el turno de palabra del Grupo Parlamentario Vox.

El señor Morillo tiene la palabra.

[*Intervención no registrada.*]

Sí, empezamos con los proponentes.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, mi suegro se llamaba Melchor, mi suegro se llamaba Melchor. Tuvo esa fatal enfermedad que se llama alzhéimer, que no la sufre solo el enfermo sino en mayor medida las personas que lo rodean, los familiares. La dependencia le vino seis meses después de su fallecimiento. Eso es lo que no puede volver a ocurrir nunca más. ¿Por qué? No por la persona dependiente, sino por el ámbito que gira a su alrededor, que es terrible lo que tiene... En fin.

Por eso, Vox lleva pidiendo desde que llegamos al Parlamento que el Sistema de Dependencia se agilice hasta llegar a lista de espera cero. Esta medida es uno de los tantos acuerdos presupuestarios que están pendientes de ejecutar entre el Gobierno al que usted representa y mi grupo parlamentario, concretamente la medida 18, referente a los acuerdos sociales que mi grupo y el Gobierno firmaron en 2020 y que también formaron parte de los acuerdos presupuestarios de 2021, que tampoco se ejecutaron.

No obstante, también le digo que la dependencia es algo que no se podrá agilizar —a nuestro juicio siempre— hasta que no se consiga unificar en un sistema nacional, donde no haya 17 respuestas diferentes a este asunto tan grave. Es necesario, por lo tanto, crear un servicio de dependencia nacional que rompa con las desigualdades existentes entre dependientes de distintas regiones, eso es evidente. El Sistema de la Dependencia en Andalucía se ha caracterizado durante muchos años, por el Gobierno de Susana Díaz, por las listas de espera interminables; dependientes falleciendo, como es el caso que le he relatado anteriormente, antes de que se valorasen; cajones llenos de solicitudes de valoración durmiendo en ese sueño de los justos; había una lista —ya sabemos ese dato todos— de 34.000 andaluces en dependencia que el anterior Gobierno socialista no había hecho pública. Es una auténtica vergüenza, señora consejera. Los señores del partido menos social de la historia dejaron la dependencia abandonada, y ahora no hacen más que pedir agilidad. Qué poca dignidad.

Hace escasos días ha salido usted en los medios de comunicación manifestando que este proyecto piloto es la antesala del nuevo procedimiento normativo de reconocimiento de la dependencia, que uni-

fica en una sola cita los trámites de reconocimiento de grado de dependencia y asignación de recursos, que les ha permitido ya agilizar y simplificar la gestión administrativa y acortar tiempos de respuesta a la ciudadanía más vulnerable, que ya no tiene por qué esperar para ver reconocida su situación y acceder a los recursos y servicios disponibles. Y ahora mi pregunta es cuánto tiempo va a tardar en implementarla ya oficialmente.

Es obvio que, a raíz del decreto por virtud del cual se redujo la burocracia en este sector y los trámites se agilizaban y modernizaban con la ventanilla electrónica, se han notado ya los cambios. Eso es una obviedad. Pero no entendemos en ese punto por qué están dando pasitos tan cortos, tan medidos; tal vez por medirlos demasiado sean tan cortos.

También, en otro orden de cosas, señora consejera, nos gustaría que nos dijera qué se está haciendo desde la consejería para ayudar a mejorar las infraestructuras y los servicios de los centros de titulación propia y que prestan atención a la dependencia. No tenemos noticia de ello y es algo que también urge.

En Vox defendemos que la atención a la dependencia refuerza el Estado del bienestar en España. El sistema de atención a la dependencia debería ser un motor de las políticas sociales en España, y su dotación no debería descuidarse en periodos de dificultades presupuestarias, sino que había que garantizar su suficiencia actual y su sostenibilidad futura.

Por ello, creemos que hay que agilizar los procedimientos administrativos para favorecer la atención, valoración y la resolución de los dependientes.

Vox tiene el firme compromiso de acabar con el derroche y los chiringuitos para conseguir que los recursos se destinen a políticas tales como las de dependencia y autonomía personal. Debemos centrarnos en tratar de conseguir una vida digna a quienes llegan deteriorados al final de ella, de sus vidas, después de haber dado todo por sus familias y por la sociedad.

En el colectivo de promotores de los expedientes que están pendientes de resolver hay muchas personas afectadas por grados elevados de dependencia, personas mayores que no pueden acceder a un centro adecuado, personas discapacitadas en esa misma tesitura, enfermos mentales sin apoyo social a los que se ha recomendado un dispositivo residencial, menores de edad que utilizan la ayuda económica para terapias, etcétera.

Es tiempo de sanear un sistema que ha estado oxidado desde su inicio. Y por ello Vox está firmemente comprometido a combatir cualquier política partidista y apostar verdaderamente por una atención ágil y eficaz del sistema para la autonomía y atención de la dependencia.

Apelamos, por lo tanto, al sentido de responsabilidad y vocación de servicio público que nos llevó a todos a ocupar nuestro escaño con humildad y, sobre todo, con sentido común.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Tiene el turno de palabra la portavoz del Grupo Ciudadanos, la señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señora consejera.

Gracias por su exposición, exposición sosegada, además poniendo el foco en aquellas cosas que necesitan ese empuje, tendiendo la mano a todos los grupos políticos y diciendo: si vosotros tenéis algo que podamos utilizar para mejorar, aquí está esta consejera que lo que quiere es el beneficio real y alcanzar esa lista cero y que no se dé ni un paso atrás en esos derechos que tienen las personas dependientes.

Claro, nosotros podemos decir que el sistema de la dependencia es el que había, los avances han venido desde este Gobierno, desde su consejería, una consejería de Ciudadanos que tuvo siempre muy claro que la dependencia iba a estar siempre en el centro de sus políticas, precisamente por lo que usted ha dicho. Conoce de primera mano, conocemos muchas personas, de primera mano, el sufrimiento que se puede tener cuando no llega un recurso, cuando se necesita ese recurso y cuando uno es consciente, porque tiene además la responsabilidad de gestionar, que los recursos económicos son los que son, y estiras hasta donde puedes. Para eso hay que ponerle, como le decía, mucho sentido común a las cosas, intentar reinventar e intentar darle una vuelta al sistema para llegar a poder atender a todos los dependientes, intentar llegar a esa ansiada lista cero.

Usted ya lo dijo en su día, esos 257.227 beneficiados, ese 32% más. Es verdad que no nos podemos conformar con haber mejorado y haber llegado a estas cifras, ¿no? Y no nos podemos conformar, pero desde luego ha sido un avance. Y además no lo decimos nosotros, lo dicen los datos, esos datos objetivos, esos datos... Es que están ahí, hemos alcanzado, hemos dejado la lista a la mitad, es que hemos llegado, o sea, hemos rebajado esa lista justamente a la mitad.

Usted decía que apostaba por ese nuevo modelo de atención mucho más personalizado y de proximidad. Pues, desde luego que sí, desde luego que sí que es absolutamente importante.

Y a mí me gustaría también decir algo, que la simplificación administrativa, esa simplificación administrativa era parte de la clave. Es que se estaba trabajando con una Administración del siglo XIX, y había que traerlo al siglo XXI. Y para eso también hacían falta recursos. Y todo, en tan solo tres años, consejera, en tan solo tres años.

¿Que no nos vamos a conformar? Desde luego que no, ¿cómo nos vamos a conformar? El blindaje de las políticas sociales, pues claro que tendría que haber un gran pacto. No puede haber una ley, no puede haber un derecho que luego, al final, se vulnere un día sí y otro también, como usted ha dicho. No puede ser. Y tendría que estar blindada, como usted dice, con el sistema de pensiones, con una caja que esté ahí para los recursos que necesitan los dependientes. Y para eso se necesita diálogo por encima de cualquier otra cuestión, mucho diálogo y voluntad política, mucha voluntad política. Eso es lo que se necesita.

Y, desde luego, también como usted dice, no puede servir como un arma arrojadiza. Yo siempre lo he dicho, que la dependencia, la discapacidad no debe servir a ninguno para hacer política, pero no porque la política no sea buena para mejorar las cosas, claro que sí, pero no para utilizarla de manera torticera y como un arma arrojadiza.

Usted también hablaba de esa sostenibilidad del sistema. Se ha trabajado en esa sostenibilidad del sistema, la subida de las ayudas a domicilio congeladas durante tanto tiempo, es un avance, es poner recursos

encima de la mesa, poner recursos. Y cuando hablamos de las trabajadoras de la ayuda a domicilio estamos dignificando también la figura de las trabajadoras de ayuda a domicilio, poniendo más recursos, que estaban congelados. Y cuando alguien dice que la lista de espera es insoportable..., mire, como estamos diciendo, no lo decimos nosotros, se ha podido rebajar justo a la mitad. ¿Que no nos vamos a conformar? Desde luego que no. Pero también hay que tener memoria y saber de dónde veníamos, de dónde veníamos.

Y el sistema de la dependencia, yo ya lo he dicho en más de una ocasión, nació cojo, porque no venía con una partida presupuestaria blindada para dar ese reconocimiento, para tener recursos las administraciones y tener recursos las entidades para poder dar esa calidad y esa agilidad que necesitábamos en el servicio.

Ya le digo que se ha hecho mucho, y hemos trabajado incansablemente todas y cada una de las personas que creemos en ese derecho y las que hemos creído siempre que había que pasar de la caridad al derecho. Ese es el sistema de la dependencia. Por eso, es tan importante que las políticas que se hagan sean políticas certeras.

Usted decía también que han aumentado las plazas residenciales, que, desde luego, también hacía falta, y esos recursos ahí estaban, estaban demandados, había muchos recursos que se estaban demandando. Y se ha hecho un esfuerzo ingente. Y no podemos, no podemos olvidar que llevamos dos años de pandemia, dos años de pandemia, que todo lo incrementa y ralentiza otras cosas, porque había que estar en lo urgente, en lo urgente, sin dejar de lado nunca lo importante.

En cuanto a lo que decía el portavoz del Grupo Vox que en el acuerdo con el Gobierno, en el apartado 18, no se puede decir que no se está cumpliendo, no se puede decir, señor Murillo, que no se está cumpliendo. La Consejería de Ciudadanos siempre ha puesto en el centro de sus políticas a las personas dependientes, siempre. Y esta consejera, que ha estado compareciendo, ha puesto a los dependientes en el centro de sus políticas, siempre. Pero, como decimos, los recursos no son infinitos, son finitos.

Y lo cierto y verdad es que no podemos dejar de lado que ustedes quizás quieran más, pero es que ya también lo ha dicho la consejera, es que ella no se conforma con lo que se ha hecho, no se conforma, quiere mucho más.

Y usted hablaba de que, bueno, había que simplificar la Administración y algunos chiringuitos que había por ahí. Mire, es que no existen tales chiringuitos. Es que cada departamento que atiende la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales está ahí porque necesitan atender a diferentes colectivos, que ahí se necesita la mano tendida y los recursos de la Administración. Y, entonces, eso también tenemos que ponerlo en valor.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora González Insúa, vaya concluyendo.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Señora presidenta, voy concluyendo.

Gracias, señora consejera, gracias por haber aterrizado el debate en lo que de verdad importa. Y gracias, también, por esos datos y por ese esfuerzo ingente. Le doy la enhorabuena, y trasládesela también a su equipo, que ha hecho un trabajo fantástico.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González Insúa.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Buenos, días señorías.

Quiero comenzar dando las gracias a todos los grupos, a todos los compañeros, por haberme permitido el cambio de orden del día de esta comisión.

Señora consejera, los datos hablan por sí solos y son tozudos. Usted los ha dado resumidamente; en cualquier caso, están publicados. La agencia también, por primera vez, publica sus propios datos estadísticos de dependencia. Antes solo teníamos acceso a los del IMSERSO; ahora también tenemos los de Andalucía, los datos provinciales, cosa que, en aras de esa transparencia, es importante. Pero, además, nos permite que podamos, cualquier miembro de esta comisión, ver con detalle esos datos que usted ha tenido que resumir por cuestiones de tiempo. Y datos que son buenos, se miren por donde se miren. Aunque hay..., a lo mejor a alguien..., todavía falta un turno de palabra y lo mismo a alguien todavía le parecen malos. Hasta ahora, parece que todos coincidimos en que reducir las listas de espera en tres años a la mitad es bueno, está bien. Todos coincidimos, creo, en que el aumentar el número de usuarios ininterrumpidamente, cada año, también es bueno. Atrás quedó aquel 2012, donde perdimos 30.000 usuarios de la dependencia: bajamos de 190.000 a 160.000.

Por tanto —insisto—, eso es bueno. Reducir los tiempos de espera, aunque es importante que ahí se abunde, porque sigue siendo muy largo el tiempo de espera, también es bueno. O el haber subido el precio de la ayuda a domicilio, subido el precio/plaza concertado; diez veces más plazas residenciales que en los últimos tres años del Gobierno socialista; bajar los copagos a los usuarios de los centros de día, simplificar los procedimientos administrativos..., creo que en eso estaremos todos de acuerdo en que eso es bueno.

Y también hacer una nueva orden, que en breve creo que está terminando su equipo de ayuda domicilio, que es muy importante. Ahora se abre un nuevo problema respecto al servicio de ayuda domicilio, especialmente... —se lo digo, consejera, para que lo tengan en cuenta en esta nueva orden—, especialmente a los ayuntamientos que tenemos la gestión directa; con el Plan de Estabilización del Empleo Público se abre un problema muy serio respecto al servicio de ayuda a domicilio, que creo que también esa orden va a ayudar a esos ayuntamientos a poder resolver, además de cómo —insisto— se ha subido el precio de la hora y se va a seguir subiendo en el futuro.

Creo que serán buenos los comentarios —insisto— de todos los portavoces. Seguramente, todos le pediremos que se siga, que se avance, porque usted ha sido la primera que lo ha dado sin triunfalismos, que ha dicho que son buenos, pero que hay que mejorar, evidentemente. Eso es así, lógicamente: mientras tengamos 35.000 personas esperando un derecho, la prestación del servicio de la dependencia, que es un derecho que tienen, pues, evidentemente, habrá que seguir trabajando y no estará todo bien.

Hay también un pequeño matiz en todo esto, que creo que es importante de..., en ese camino a que todo sea perfecto, a que se cumpla todo lo que le pedimos todos los grupos, hombre, haber aprobado el mayor presupuesto en la historia de la dependencia habría ayudado, habría ayudado algo. Un pequeño matiz que nosotros, desde el Grupo Popular creemos que hubiese sido importante que eso se... Pues eso, es que las cosas hay que hacerlas con dinero y, para tener dinero, hay que tener presupuesto.

Yo también quiero reconocer una parte que no se suele ver, que no sale en las estadísticas, que no sale en las tablas, que se publica, que no sale en los números, pero que también es fundamental para que todo esto funcione. Y es el trabajo interno que también se ha hecho con el personal de la agencia: con el refuerzo de personal, con meter más administrativos, con meter valoradores. Había servicios que estaba bajo mínimos. Había comarcas en esta provincia, en Sevilla, por ejemplo, que no tenían valoradores, y por tanto, era imposible que esas personas de esas comarcas tuviesen acceso a los servicios de la dependencia que les correspondían porque nadie iba a valorarlos, porque no había valoradores.

Y, por tanto, ese es también otro frente en el que había que trabajar, y también se ha trabajado en ese frente. Y también es necesario, consejera, que se siga aumentando el personal —como usted bien sabe— de la Agencia de la dependencia, porque, al final, simplificar los procedimientos administrativos es muy importante para agilizar la resolución de expedientes, pero también tener personal que pueda hacerlo, también es importante.

Y también le pedimos, desde el Grupo Popular, que no solo se trabaje en lo que se ve, en lo que se publica, en los datos que todos vemos, sino también en la parte interna, que nadie ve, pero que es igual de importante, desde nuestro punto de vista, como es el refuerzo de personal y el aumento de personal en la Agencia de la Dependencia.

Y nada más, presidenta. Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Damos el turno de palabra del Grupo Socialista. Tiene la palabra su portavoz, el señor Durán.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, nos pedía en su intervención sinceridad a los diputados y diputadas, porque estábamos ya en el tiempo de la basura, que le llaman en los partidos de competiciones deportivas a esos minutos finales, cuando el partido ya está prácticamente decantado y hay poco que disputar.

Yo le voy a ser sincero. La verdad es que he tenido que hacer un esfuerzo notable, al entrar hoy en la sala de esta comisión, para dejarme en la puerta colgada las suspicacias y el malestar que generaron las declaraciones colgadas en la página web; en esa página, que se ha convertido, del Consejo de Gobierno, en un escaparate permanente de autobombo y autocomplacencia, de lo bien y lo maravilloso que es el mundo en el que se vive desde la atalaya del Palacio de San Telmo.

Y lo hice con el convencimiento de que quería escuchar, con sinceridad, cuál era la situación y la valoración real que hacía usted en persona, y no leyéndola a través de esa página de autobombo.

Y le tengo que reconocer, consejera, que ha hecho usted cambiar mi pensamiento y, por tanto, he hecho bien en dejarme la suspicacia y el malestar; malestar no solo mío, sino que ya le puedo anticipar que ha creado malestar también en una parte importante de los profesionales que se dedican, en su conjunto, a la atención a la dependencia.

Porque esa política de brocha gorda, de estadísticas, usted y yo sabemos que esconden debajo una realidad. Y es que entre los números y las personas existe un amplio abanico de situaciones que no contemplan ni la moda, ni la media estadística. Y ahora, si quiere, vamos a entrar en algún detalle en este sentido.

Usted ha lanzado aquí el reto de un gran pacto por la dependencia. Y yo..., me alegra notablemente, señora consejera, que usted tenga esa concepción de la necesidad de que exista un pacto entre todas las fuerzas políticas para que eso sea una realidad y se blinde el sistema de la dependencia.

Nada más cercano a lo que, el día 14 de diciembre, propuso el secretario general del PSOE de Andalucía, el señor Juan Espadas, que le presentó al señor Moreno Bonilla un pacto, precisamente, para blindar la financiación del Sistema de Dependencia y de la ayuda a domicilio. Aquí en esta comisión ya sabe usted que tiene unanimidad con respecto a esa posibilidad de andar ese camino. Tendrá usted que convencer al presidente de la Junta de Andalucía, que, con sus hechos, no con sus palabras, no está por la misma labor que está usted. Primero porque no le ha dado respuesta a esa propuesta que le ha hecho el secretario general del PSOE de Andalucía. Y en segundo lugar porque sus hechos van en contradicción con su voluntad y su deseo de llegar a ese pacto. Fíjese si es así que siendo él responsable del Gobierno de España, su primera medida fue precisamente suprimir el derecho de las cotizaciones de todas esas personas, mujeres fundamentalmente, que en sus casas atendían a esos familiares, sacándolas del sistema de cotizaciones de la Seguridad Social. Así que, de verdad, convéznalo usted a él, ya que está en el Consejo de Gobierno, a ver si es posible que hagamos ese camino.

Y le decía que es verdad que hay una reducción del número de prestaciones..., perdón, del número de personas que estaban esperando esa prestación. Es cierto. ¿Por qué hay que negarlo, si es que es una realidad? Pero, y eso usted ha pasado un poco de puntillas, solamente hemos incrementado un 3% el número de personas que estando pendientes de valoración hoy están en estas listas para recibir esa prestación. Un 3,6%, no quiero restarle ni una décima de esos porcentajes. Muy poco, porque al final el número de la lista de espera —y usted coincidirá conmigo— no son los 38.000 que quedan pendientes de recibir una prestación, sino los casi ochenta mil que, de una forma u otra, están en una lista esperando recibir esa prestación, sea porque no han sido valorados o sea porque han recibido esa valoración. Y además, las cifras yo creo que deberíamos de intentar desentrañarlas un poquito. Porque es bueno saber exactamente cómo hemos llegado a esas cantidades y por qué hemos llegado a esas cantidades y dónde tenemos que mejorar.

Usted habla de un plan piloto, habla... Me ha hecho, la verdad, poner... No sé si la he entendido bien. ¿Un plan nuevo, novedoso, de pisos tutelados de personas mayores? Bueno, señora consejera, yo le invito a que venga usted a Córdoba. En la calle Sama Naharro tenemos, desde hace muchísimos años —fíjese, era ministra de Servicios Sociales Ana Pastor y alcaldesa de la ciudad Rosa Aguilar— un centro, precisamente, en el que hay pisos tutelados de personas mayores con servicios generales. Seguramente se podrá hacer de

una forma mejor, no lo discuto. Evidentemente, estoy de acuerdo con usted en que habría que profundizar en ese tema. Pero ya existen muchas iniciativas. Por favor, no hagamos tabla rasa. De lo bueno cojamos lo que se pueda mejorar y avancemos, que cada vez no hay que hacer una tabla rasa con todo lo que ocurre en el sistema de atención a las personas que más lo necesitan.

Y mire, señora consejera, de esa lista que usted habla de la reducción, el 35% ha sido con una prestación de ayuda a domicilio. Yo le pregunto: ¿cuántas, de ese 35%, han recibido más de 10 horas de atención domiciliaria? ¿Cuántas, señora consejera? ¿Cree usted suficientes? ¿Cree que ha sido realmente suficiente esa prestación? Del total de todas las cifras, casi el 29%, si no recuerdo mal, lo han sido por la teleasistencia. Claro que computa como una prestación más, pero ¿era ese el mayor de los problemas, de las prioridades? Entonces, de los 38.000 que quedan sin prestación, ¿qué tipo de prestación esperando? Porque le recuerdo, señora consejera, que de las cifras que aparecen en esos datos de las tablas que han hecho ustedes publicidad, el 7,25%, solo el 7,25 recibe una prestación con plaza de residencia. Tenemos más de 2.500 plazas de residencia sin ocupar todavía.

Yo sé que usted ha hecho el discurso de que ahora la sociedad, las familias tienden a querer que sus personas mayores, que las personas mayores queden en el entorno familiar. Bueno, yo comparto esa filosofía. Pero, en esos 38.000 que quedan pendientes de prestaciones, ¿cuántos necesitaban una prestación tendente a una plaza de residencia? En definitiva, si hay 69.000 personas valoradas gran dependiente de grado 3, ¿cómo es posible que en las prestaciones recibidas no aparezca un número mayor de ese tipo de prestación, valga la redundancia?, ¿no? En definitiva, preguntas que yo le hago, porque, evidentemente, no es objeto, como habrá podido comprobar, de intentar polemizar, no. Simplemente de tener información, de conocer a la perfección cómo ha sido esa evolución.

Claro que nos gustaría llegar a la lista de espera cero, claro. Este año pasado, usted lo sabe, porque —desgraciadamente, las estadísticas también están ahí— más de diez mil andaluces o andaluzas no pudieron conseguir una prestación y terminaron falleciendo. Y no sé si son más o menos, me da igual, aunque hubiese sido uno, una sola persona, ya tendría que tener desde nuestra parte toda la obligación de trabajar de forma lo más sincera, honesta y, sobre todo, comprometida posible por resolver la situación. Pero para llegar a eso, señora consejera, hace falta, como decía —termino, presidenta— la portavoz del Grupo de Ciudadanos, dinero. Hombre, yo estoy convencido de que todas sus antecesoras, consejeras de Igualdad, de Políticas Sociales, anteriores, les hubiese encantado tener un gobierno en el Estado, en España que, como a usted y a este Gobierno, les hubiesen transferido 467 millones de euros para este menester. Imagínese cómo se hubiese podido avanzar. Y se hubiese encontrado, seguramente, una situación muchísimo mejor de la que usted se ha podido encontrar. Lo único que espero, señora consejera, es que entre todos seamos capaces de comprometernos de verdad a que no vuelva a haber un problema de financiación para el Sistema de Dependencia.

Gracias, presidenta, por su benevolencia.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Para cerrar este debate, tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Gracias a todas las señorías.

Lo primero porque quiero agradecer al director general, al director de la Agencia de Dependencia, que es un chiringuito, es una agencia importantísima, con profesionales espectaculares, que tenían pocos, que hacían falta más, efectivamente. Agradecerle la gestión y el esfuerzo. A la Agencia de la Dependencia, a todo su personal, a las delegaciones provinciales y a los servicios sociales comunitarios. Esto es un esfuerzo, evidentemente, de equipo.

Y parto desde lo que empecé. Yo ni triunfalismo, ni propaganda. Yo hablo de esfuerzo, de personas y de todo lo que queda por hacer. Y ni me conformo ni me rindo. Eso lo tengo clarísimo.

Sí, podemos discutir de muchos números. Y voy a empezar, señor Durán, diciéndole un número para que luego, si quiere, al final de esta comisión, pues tiene usted aquí al director y puede aprovechar para consultarle. Él es un hombre de estadísticas, de números, y me dice que no hay 2.500 plazas vacías. Y si me lo dice el director de la Agencia de la Dependencia le puedo decir que es verdad. Y aquí están las gráficas, me las enseña, yo no tengo tiempo de mirarlo, pero confío plenamente. Y que además el nivel de ocupación es que es altísimo, es que estamos rayando..., en diciembre, el 98% de ocupación.

Dicho esto, que es importante, voy a intentar resolver todas las dudas que me han planteado también, y las preguntas. Agradezco el tono, de verdad, también lo agradezco, porque me parecía que el tema es para esto, ¿no?, para buscar soluciones.

También quería aclararle al señor Durán que por supuesto que nosotros no vamos a inventar los pisos de convivencia ni tutelados. Le estaba hablando de dos nuevos proyectos de fondos Next, de inversiones, de servicios integrados, servicios sociales, que es un nuevo enfoque. Por supuesto que compartimos esa idea, que existen, pero que también había que potenciar, por el tema que estamos hablando de modelo de proximidad y de desinstitucionalización.

Y quiero compartir también algunas ideas que se han puesto. Estaba claro, hacía falta dinero. Sí. Yo los 500 millones del presupuesto 2022 los hubiera agradecido. También agradezco la parte proveniente del ministerio, del plan de choque del ministerio. Siempre lo he dicho, que son 103 millones, pero es que 103 millones en dependencia, ustedes lo saben, eso no es suficiente. Por eso hablaba de la política de Estado, del blindaje. Pero yo lo agradezco, porque cada euro es importante aquí, porque estamos hablando aquí de lo que decía la señorita de Vox, de personas, de familias y de historias muy difíciles.

Los 1.741 millones de este año..., y yo sé que las demás consejeras anteriores saben lo difícil que es conseguir eso en un presupuesto, son 500 millones más que en 2018, eso también es un hecho. Y es complicado, pero ¿sabe lo que pasa? Cuando sé que me falta dinero y que me gustaría crear más plazas, y las personas que están esperando, y también con total sinceridad se lo digo, señor Durán, ¿estará la fórmula de financiación autonómica justa?, ¿estará eso en la fórmula?

Yo también le digo, igual que se lo voy a decir al presidente, que se lo diga usted a su ministra de Hacienda. Es conveniente dar una vuelta a ese tema, ¿cuántas plazas? Cuántas personas podríamos sacar si tuviéramos esos 4.000 millones más, señor Durán, ya que estamos hablando con sinceridad, entiéndame. Es que

es eso. Cuánto dinero nos falta y que no está llegando, eso también es otra realidad, porque yo le puedo asegurar que cuando me llegue aquí, a esta consejería, nos vamos a gastar hasta el último céntimo, no se va a quedar nada sin ejecutar. Se lo puedo asegurar. Pues en ese dinero también tengo que decirle, porque también lo comentó la señora Naranjo, todo lo que me he tenido que gastar en pandemia, 158,5 millones solamente para que las residencias y los centros de día no tuvieran que cerrar. Acuérdesse, las cuatro ayudas COVID que hemos aprobado en decretos leyes, y todo lo que le hemos tenido que dar de más para, al principio sobre todo de la pandemia, más 100 millones que tuvimos que poner en pie en tres meses de confinamiento para que las personas simplemente pudieran llenar la cesta de la compra y que pudieran ir a un banco de alimentos y a un comedor social. Es que eso también resta mucho. Ojalá hubiera podido tener todos esos millones que me he gastado, pero es que estábamos también en pandemia. Yo quiero que tengan en cuenta esa ecuación, que no debemos olvidar.

Y desgraciadamente, y yo sé que además el Ministerio de Derechos Sociales sí los pidió, 1.000 millones de fondos COVID para políticas sociales, no nos llegó. Y yo sé que, además me pidió disculpas, y a todas las comunidades, porque al final no consiguió ese acuerdo. De esos 1.000 millones hubieran llegado unos 130 a Andalucía, hubieran venido también muy bien a la caja de esto, de lo que realmente importa, de la dependencia y de las personas que teníamos que atender con emergencia. Ese sí es otro dato que se lo quería decir.

Y en eso que se dice ahora mucho de que estamos atendiendo grado 1, es que en grado 1 había casi 90.000 personas, el 60% de la lista estaba en grado 1. Y si nos basamos en el principio de prevención de la dependencia, que creo que ese foco lo tenemos todos, en la autonomía personal, no olvidemos que es la ley de autonomía y dependencia, donde había más lista de espera, casi 90.000 personas, en grado 1. Y sí, se les da teleasistencia y servicio de ayuda a domicilio. Y sí, no creo que sean suficientes diez horas. Pero es que estaba blindado el sistema informático de 2015, es que no puedes dar más de diez horas ahora mismo.

Y ¿sabe lo que le propongo?, porque aquí estamos hablando en propositivo. Este año la apuesta y el propósito es que haya un intervalo de hora de ayuda a domicilio al grado 1, que estamos hablando de prevención, para que las personas no lleguen a esa dependencia severa si realmente podemos atenderlas. Dependiendo de la puntuación de ese baremo, pues, que haya una media en ese medio bloque de baremación de quince horas y, si se está al límite ya del grado 2, que sean veinte. ¿Es justo?, sí, pues ese ya le adelanto que es el objetivo. El objetivo, en cuanto nos planteemos ya que estamos terminando lo que vamos a hacer este año. Yo creo que estamos compartiendo eso. Bien, eso, por responderle a la señora Naranjo.

Completamente con todo lo que ha comentado la señorita de Vox, de desigualdades a nivel nacional, a nivel nacional. Y, hablando del enfoque nacional..., porque este es un derecho de todos los españoles y españolas, por lo tanto existe desigualdad porque vemos que estamos en un sistema de privilegios en comunidades autónomas. Y le voy a dar un dato que le puede interesar a todos, que a mí sí me gusta mucho mirar las estadísticas, aunque soy una persona de letras. Cómo es posible que en estos datos, por ejemplo, en el que Andalucía se encuentra por encima de la media nacional en relación al número de resoluciones de grado admitidas. Y ya le respondo a usted, señor Durán, que sé que también hay que hacer las resoluciones de grado, pero es que estamos por encima de la media nacional, aquí, en el cuarto lugar. Que es que también hemos hecho un esfuerzo en la lista de grados, que yo la conozco perfectamente.

El mayor número de personas con derecho a prestación, o sea, que ya tienen el grado, fijese dónde estamos aquí, la tercera, están solamente Cataluña y Valencia por delante, pero es que el País Vasco está en menos 484. Es que hay comunidades autónomas que están en negativo. Y cuando yo pienso en el País Vasco, con la renta que tiene per cápita y con el nivel de vida, oye, te hace pensar también que en Andalucía, teniendo la situación que tenemos, Andalucía —antes lo hemos hablado—, de pobreza y de dificultades sociales, todavía se tiene que valorar más el esfuerzo, todavía un poquito más, porque realmente estábamos como estamos.

Y, al final es eso, Andalucía lidera el crecimiento del número de personas beneficiarias y está por encima del promedio nacional. Estos son datos del Imserso. Y se los puedo dar cuando usted lo quiera, sobre el total poblacional, porque vamos a hablar de total poblacional. Pues bien, hay algo que para mí es fundamental, una vez ya le he dicho el grado 1, el grado 3 estamos ya cerca del 90% resuelto, y el grado 2 del 87%. Ahí también se ha hecho un gran esfuerzo, pero es verdad que el grado 1 es que prácticamente estaba todo el mundo esperando. Había que repartir, ¿no? Pero, además, como hemos hecho el protocolo de urgencia a personas que no tengan apoyo, que no existía antes, como ya le expliqué en una pregunta, en situación de urgencia, de que no tenga apoyo familiar, esté solo, que además sean situaciones sobrevenidas, esas enfermedades terribles que vienen, y además no te lo esperas, un alzhéimer, ELA, un ictus..., tienen que atenderse de inmediato. No pueden seguir en la lista de espera, y ese protocolo ya está realizándose gracias a los servicios sociales que hacen su informe. Y nos lo pasan rápidamente, y actuamos, y les damos el recurso que necesitan.

Ese era el compromiso, pero yo quiero hablarles de los recursos humanos también: 668 personas incorporadas entre los servicios sociales centrales y delegaciones. No se puede hacer sin recursos. Y estoy hablando de las fórmulas mágicas que no existen. Son 16,5 millones, y eso lo saben mucho las personas que están mucho en los ayuntamientos y servicios sociales, 16,5 millones para refuerzo de dependencia en los servicios sociales, con cinco millones, han atendido más de 350 personas. Y a mí, independientemente de quién yo soy, del Gobierno en que estoy, y nada, es que a mí me lo dicen los ayuntamientos, es que yo recorro los ayuntamientos, y me lo dicen. Menos mal el refuerzo y menos mal..., y sé que no es suficiente —les digo— no es suficiente, vamos a seguir. Esa es la línea de trabajo.

Y después, algo que comenté antes, y que no costaba dinero, la agilización de procedimientos. Y le voy a hablar de otra cosa que no he dicho antes, porque he dicho la agilización, la implicación, el proyecto de lista cero y unificación de los dos procedimientos. Le voy a dar algo que habla de equidad. A mí me parece muy importante la equidad: el mapa de recursos digitalizados, un mapa que hizo este señor también con su equipo, que es un antes y un después, a golpe de clic, tenemos en Andalucía —y eso además es público, lo pueden consultar—, a golpe de clic tenemos a Andalucía, desde una comarca hasta un municipio, la población que está esperando una plaza, la ratio que tiene, la población potencialmente dependiente, ¿eso para qué sirve? Para repartir con equidad. Y ¿sabe lo que nos hemos encontrado, señor Durán? Que no había equidad, no sé cuáles habían sido los criterios, no voy a entrar, pero había zonas que estaban superdotadas y zonas infradotadas de Andalucía. Y eso tampoco.

Entonces, cuando nos piden plazas los ayuntamientos, por cierto, que le hemos dado 256 ayuntamientos de todos, del PP, del PSOE y de Izquierda Unida, me da igual, es que me da igual de qué sigla es, es que necesitaban esas plazas. Y ese mapa nos ha dicho que sí, que existía esa demanda. Son 256 ya conveniadas, que sumadas a las 1.912 de esta legislatura son 2.168, ¿sabe cuántas son más? Usted dice, los datos, pues

diez veces más que en todo el Gobierno anterior. Porque, ¿cómo se podía agilizar la lista de la Dependencia? Se lo pregunto al señor Durán y a todos, si solamente crecieron en 263 plazas en cuatro años. Es que no se puede y no se podía. Era imposible. Pues ni con 2.168 estamos dándole el recurso que necesitan, porque sé que hay personas que están esperando una residencia. Esa es la realidad, pero son diez veces más, es un esfuerzo, es un esfuerzo, bastante.

Y, sin olvidar la sostenibilidad, no quiero olvidarlo, ni lo de Ayuda domicilio, que no es suficiente, desde 2007 congelado, no es suficiente, pero ni es suficiente la subida. Y tenemos que hacer que lleguen a las trabajadoras, escúchenme bien, y para eso va a estar esa orden, aunque ya hay un 75% de ayuntamientos que lo están metiendo en sus pliegos y sus contratos. Un proceso lento, porque algunos no pueden quitar el contrato, porque están haciendo uno nuevo, pero existe una voluntad, porque ya la mayoría, más de quinientos ayuntamientos, lo están haciendo. Y diputaciones, porque se han preocupado. Y después, con una nueva orden que ya estamos negociándola con los sindicatos, para que contemplen toda esa regulación y esa supervisión, que llegue. Y sé que no es suficiente un 12,3, pero bastante. Y sé tampoco que no es suficiente el acuerdo con CERMI, pero es que resulta que quedaban doce años sin hacer un acuerdo con discapacidad. Y es que, desde que llegamos al Gobierno, que estaba congelado seis años, el coste/plaza hemos subido, escuchen, en lo que llevamos más el IPC, un 9,35, vamos a subirlo un 6% que van a tener este año. Mucho dinero, ¿eh?, son casi un diecisiete por ciento acumulado de subida en el coste/plaza, que eso también vale dinero.

Yo esto se lo planteo porque quiero que vean el esfuerzo y que, vuelvo a insistir, no es suficiente. Y no es una cuestión de una organización nacional, porque se tiene que hacer de forma autonómica, señorías, porque si no, no llegamos, porque estos son recursos que tienes que manejar a través de servicios sociales, con delegaciones. Se tiene que trabajar aquí.

Lo que se tiene que hacer a nivel nacional es una política de Estado y un blindaje. Y voy más allá del blindaje: yo quiero que se tenga la perspectiva de futuro, porque yo voy a estar aquí hasta el último día trabajando, pero la perspectiva de futuro, además de ser una política de Estado, una política Estado, es que, por favor, las leyes no son eternas, las leyes no son dogmas de fe; las leyes hay que evaluarlas, hay que revisarlas. Y la Ley de Dependencia hay que revisarla, hay que modificarla. Esta primera modificación del decreto ley, de un decreto ley que lo vamos a sacar —me preguntaba para cuándo—, pues ya le digo, que lo podemos tener si..., nosotros ya lo tenemos hecho, prepararlo para cuanto antes lo podamos aprobar, si tienen a bien sus señorías. De esa unificación del decreto, que eso no vale dinero, eso hay que ponerlo en la ley estatal; se puede poner. Y le digo más, el secretario de Estado nos ha pedido esa modificación de decreto, porque ellos quieren hacer todos esos cambios; hay voluntad.

Esa ley, además, tiene que hacer un nuevo estudio. El Libro Blanco de hace diez años no sirve, ha cambiado muchísimo nuestra sociedad, el número del envejecimiento de la población es brutal. Y, como no se ha hecho prevención de dependencia, hay muchísimas más personas dependientes de las que ellos estudiaron hace tantos años. No sirve ese mapa. Y si no tenemos un mapa real y cuánto vale, con números, esto no lo solucionamos nunca. Y podremos echarnos en cara todos los discursos. Yo no voy a entrar ni en las personas fallecidas —que lamento profundamente— ni en las personas que quedan, porque es cierto que quedan; vamos a trabajar con esa idea.

Insisto, agradezco muchísimo el tono, de verdad, porque es un tema muy serio, muy delicado. Todas las mejoras que se puedan hacer, las recojo. Y, por supuesto, seguimos trabajando. Les he puesto un poco también el foco de cómo no me he quedado hasta donde hemos llegado, sino en todo lo que nos queda por hacer y cómo van a ser las líneas de actuación.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-22/POC-000012. Pregunta oral relativa a la soledad no deseada en las personas mayores de la provincia de Granada y a las medidas para combatir la gerontofobia

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto número 2, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Es el turno de palabra de la portavoz de Unidas Podemos y la pregunta es relativa a la soledad no deseada a las personas mayores en la provincia de Granada y a las medidas para combatir las gerontofobia.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Consejera, volvemos a hablar también de nuestras personas mayores en esta pregunta, porque es algo que nos preocupa, porque, además, están amenazadas, además de por ser mayores, también por esa exclusión social, por esa aporofobia que en muchos caso afecta, además, mayoritariamente a mujeres que están en exclusión social y que necesitan de herramientas también que les proporcione esta Junta de Andalucía.

Han cambiado también los modos de vida. Son generaciones que han estado cuidando de sus mayores y que ahora se ven desasistidas absolutamente, porque los ritmos de vida de sus hijos y de sus descendientes impiden que se mantengan esos cuidados. Por lo tanto, serán las administraciones públicas y la Junta de Andalucía las que tienen que atender a nuestros mayores para garantizar su dignidad.

Consejera, planes académicos le estamos proponiendo; equiparación también de las pensiones, consejera. Ahí tenemos una brechita, porque Andalucía todavía se sitúa un 10% por debajo de la media estatal, también esa equiparación que venimos pidiendo de las pensiones que cobran los hombres y las mujeres, que tienen una brecha todavía de un 34%.

Centros sociales de mayores, viviendas de autogestión comunitaria, activación de protocolos que engloben actuaciones también a realizar. Lo decíamos antes, consejera: modelos y recursos de proximidad, que atiendan a nuestros mayores en nuestras casas.

Esa es la pregunta, consejera: ¿qué actuaciones ha llevado a cabo este Gobierno desde que accedió a San Telmo? ¿Y cuáles piensa desarrollar en los últimos meses? ¿Qué dotación presupuestaria? Y si contempla la realización de campaña de sensibilización, visibilización y concienciación.

Gracias, consejera.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Tiene palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Sí.

Gracias, presidenta.

Por supuesto, compartimos todas esas preocupaciones y, sobre todo, cuando tenemos en cuenta ese primer estudio que realizamos con la UPO sobre soledad no deseada, que daba la indigna cifra, que nos tiene que avergonzar como sociedad, del 47% de la población andaluza en una situación de soledad no deseada. De aislamiento total llega al 15%. Terrible.

Pues con ese primer estudio que le digo, el primero, saben que nosotros ya aprobamos el Plan Estratégico Integral de Personas Mayores, ya lo aprobamos para el 2020-2023, que había que haberlo hecho después de veinte años de lo que dijera la ley, en el año después de aprobación de la ley, hace veinte años, pero se hizo.

Ese plan estratégico contempla lo que usted marca, que hay que hacer políticas transversales para las personas mayores, desde la salud, desde la prevención, también de la atención social, situaciones de maltrato, que la convivencia desde la educación, desde la formación, tan importante también en las universidades; brecha digital, no nos olvidemos. Y, por supuesto, atender la soledad no deseada, el maltrato y la violencia de género en las mujeres mayores.

Pues bien, eso, que era el foco, nosotros..., ya está realizado, tenemos las propuestas de todas las consejerías y hay un presupuesto de 165 millones.

Bien, pero vamos a lo que usted me pregunta, por centrar un poco —porque esto daría para una comparación que, cuando usted quiera, la hacemos—: la soledad no deseada.

Ya, dentro ese plan estratégico, planteamos el protocolo; ya lo he presentado y está en marcha. De hecho, en la pregunta, si no me equivoco, usted me hablaba de Granada, ¿no? Pues en Granada ya está organizada, ya se ha convocado la mesa para dárselo.

Lo voy a intentar explicar muy resumidamente porque tenemos poco tiempo. El protocolo consiste, básicamente, en crear mesas radar, formada por una parte técnica: servicios sociales, con nuestro representante evidentemente provincial, donde participan también toda la parte del tercer sector, pero lo que conseguimos con el radar es, primero, crear un mapa, detectar, detectar dónde están esas personas mayores, porque nosotros conocemos, pero no sabemos realmente la realidad. Esos radares —por eso se llama mesa radar— vamos..., y ya estamos haciendo convenios con bancos, con el Colegio de Farmacéuticos, es decir, con las tiendas, con los supermercados, con el servicio social, con el médico de familia. Es decir, con un programa de sensibilización, evidentemente, de formación y de captación, que todo el mundo nos diga dónde están localizadas esas personas mayores —que muchas, como digo, están en una situación de aislamiento total, que no salen de sus casas—. Pues bien, con esas mesas radar, ya le digo, desde el de la farmacia con el que habla este señor que sale a su médico, el que sea. Bueno, la asociación de vecinos, cualquier lugar. Con esa mesa radar detectamos el mapa. Ya la mesa técnica empieza a trabajar con los servicios sociales, con los agentes, con las entidades y le ofrecemos a estas personas lo que necesiten, lo que necesiten, que es: si quieren una persona voluntaria —que tenemos un sistema de voluntario también fantástico, Cruz Roja está haciendo una gran labor, es unificar también todos los recursos que te vaya a tu casa a darte compañía—; si quieres que te llamen, si quieres un CPA talleres, si quiere ocio, turismo..., lo que necesite, de acuerdo también

a sus elecciones, a su ritmo, a sus tiempos, y con el respeto a la libertad. Así es cómo funciona, muy a nivel local y provincial, pero también con una coordinación a nivel autonómica.

Ya se han convocado las mesas radares, ya están en funcionamiento. Los CPA son fundamentales para nosotros; ahí es donde se detectan también y donde queremos enfocar, porque es prevención de dependencia.

Y hay ya campañas de sensibilización creadas. Yo les voy a compartir el decálogo que hicimos de personas mayores —no sé si lo tienen— donde se habla ya de derechos, de derechos, de una nueva etapa; que tienen derecho a participar, a ser activos social, a disfrutar, a estar en su hogar el tiempo que quieran estar y que nosotros somos los que tenemos que adaptar nuestros recursos, no al revés. Eso se llama respeto a la dignidad y a la libertad de las personas mayores.

Ya tenemos en teleasistencia un recurso para detección de maltrato y de soledad, porque gracias a las teleoperadoras, ya saben que hay una relación muy íntima entre las personas y con quien hablan; la mayoría son de acompañamiento, y podemos detectar y ahí también actuamos.

Pues bien, todo eso es el protocolo, muy muy resumido. Y en Granada, además, tenemos un convenio con la Universidad de alojamiento de estudiantes con personas mayores, tenemos un programa en el CPA de Granada, dos de ellos, Buenos Aires-San Ildefonso, también con La Caixa.

Todas estas son las acciones, en principio, pero nos hemos puesto a trabajar ya y esperemos que esas cifras tengan que bajar y que sepan que nuestras personas mayores nunca van a estar solas, no las vamos a dejar solas. Una sociedad digna no puede permitir eso.

Gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, consejera.

11-22/POC-000149 y 11-22/POC-000159. Preguntas orales relativas a la Marca de Excelencia en Igualdad en Andalucía

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, el Grupo Ciudadanos ha pedido..., ha solicitado un cambio del orden del día, y que sea la pregunta 6 la que abordemos ahora, que también interviene además el Partido Socialista, es una pregunta agrupada. Y le damos tiempo a la consejera... La número 2.6. Es sobre la Marca de Excelencia de Empleo Igualdad. Le damos tiempo a la consejera.

Y, para ello, tiene la palabra la señora Hormigo, en nombre del Grupo Ciudadanos.
Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, presidente.

Señora consejera, quiero volver a preguntarle sobre la Marca Andaluza de Excelencia en Igualdad, que ya hemos tratado en esta comisión, y que ha quedado muy claro en su exposición el porqué de esta marca. Pero no puedo evitar que me cause pena pensar que hayamos tenido que establecer una serie de criterios para decidir si una empresa es o no integradora, si una empresa es o no igualitaria, si lucha activamente o no por prevenir el acoso. Pareciera que estamos hablando de prácticas de otros tiempos, pero no, estamos en el siglo XXI.

Hace apenas unas semanas se aprobó este distintivo en Andalucía, y aunque supone un nuevo hito en la lucha contra la violencia machista, lo que nos indica es que el camino hacia esa igualdad formal, legal, real y efectiva, es todavía muy largo. Ayer usted misma decía en Córdoba, en las jornadas que acudimos, que el empleo es la política social más útil tanto para luchar contra la pobreza como contra las desigualdades sociales. Y tiene razón. Pero también le digo que sin una Administración decidida y vigilante, la creación de empleo no resolvería por sí solo el problema de la violencia contra la mujer. Por eso la labor que realiza desde la Consejería de Igualdad es tan importante, o más, que la que viene realizando la Consejería de Empleo. Al menos en lo que a la prevención de violencia se refiere.

Andalucía tiene un nuevo enfoque, un nuevo planteamiento contra la violencia machista que está dando resultado. Lo demuestran las cifras. Y esta Marca Andaluza de Excelencia en Igualdad, promovida por el Instituto de la Mujer, es un paso importante para implicar aún más a la sociedad y a las empresas en esta lucha que es de todos, de mujeres pero también, como bien ha dicho, de hombres.

Señora consejera, me gustaría preguntarle por los detalles de esta marca de excelencia, por los requisitos y por todo lo que conlleva que Igualdad haga transversales sus políticas para que el resto de consejerías puedan aplicar la filosofía de violencia cero que lleva promoviendo desde que comenzó la legislatura.

Muchas gracias, señorías.

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Hormigo.

Tiene a continuación la palabra el Partido Socialista.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Gracias, presidente.

Efectivamente, hoy llevamos ya también comparecencias sobre la Marca de Excelencia en Igualdad. Nosotros sí que le preguntamos por esos criterios que van a establecer para otorgar a las empresas andaluzas esa marca por excelencia. Porque, mire, estamos convencidos de que para conseguir la igualdad real hay que hacerla con convencimiento. Convencimiento de que se cree por lo que se está luchando y no con la boca pequeña. Por eso, la iniciativa que han lanzado a nosotros nos parece totalmente inútil y que carece de efectividad, nos parece que es una tomadura de pelo, consejera, y tengo que decírselo. Porque, mire, proponen premiar a las empresas por cumplir con lo que dice la ley. Consejera, desde el año 2007 es obligatorio que las empresas con más de 250 trabajadores tengan un plan de igualdad, según la Ley 3/2007, en el artículo 45.1 de la LOIEMH. Además, el Decreto 901/220 establece que a partir de marzo de este año las empresas con más de 50 trabajadores también tienen la obligación de implantar planes de igualdad en sus plantillas. Por lo tanto, lo que pretenden, lo que ustedes pretenden premiar con la marca de excelencia ya existe por ley y las empresas tienen que cumplirlo, porque así lo recoge la ley, como digo. Para que nos entendamos, ustedes pretenden premiar a los conductores que no se salten los semáforos en rojo, cuando eso es una obligación que tenemos todos, ¿no es verdad?

Pues, miren, de las 50.000 empresas que en Andalucía cuentan con más de 250 trabajadores, no llegan a 500 las que han registrado sus planes de igualdad, tal y como establece la ley. Si estos planes no se registran correctamente, como vemos que está ocurriendo, ¿cómo va a controlar su consejería que se desarrollen realmente dentro de las empresas?

Y, por otro lado, su iniciativa deja muy claro que no conocen la realidad del tejido empresarial andaluz. Más del 82% de las empresas andaluzas emplean a menos de 50 trabajadores, por lo que no están obligadas por ley a tener planes de igualdad. Y a esas son a las que ustedes tendrían que premiar, a las que no están obligadas por ley a tener esos planes de igualdad, no a las que por ley tienen que tenerlo.

Miren, cumplir con la igualdad no es un título que otorgamos con una placa y que se cuelga en un despacho. Es algo más, se trata de remover las piedras en el camino que hacen que todavía exista discriminación en muchos ámbitos de nuestra vida. Para alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres siempre nos encontrará al Partido Socialista, siempre. Ahora, en el máquetin, con la excusa de la lucha por la igualdad, que es lo que ustedes hacen, ahí no vamos a estar nunca, consejera.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Velasco.

A continuación tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidente.

Bien, a la señora Hormigo, como ya lo desarrollé antes, evidentemente, en la anterior comparecencia, con el Grupo Vox, más o menos quedaron claras cuáles eran las condiciones y los requisitos. Para no repetirme.

Y me parece realmente curioso que al final..., perdóneme, señora Velasco, los extremos se tocan. Yo creo que, o yo no me he explicado bien... O sea, Vox me pone pegas de por qué he desarrollado la ley. Y usted me dice que porque he desarrollado la ley, que es una ley que ustedes aprobaron, de 2007, y que además no habían desarrollado. A mí me parece un poco surrealista, de verdad. Perdóneme, señora Velasco, pero es surrealista.

[Intervención no registrada.]

Estoy hablando yo.

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, señora Velasco, vamos a escuchar a la señora consejera.

[Intervención no registrada.]

Bueno, pero está contestando...

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Se llaman políticas positivas de incentivación. Efectivamente, hay unas empresas que salen fuera de esos 50 empleados, que quedan fuera, que hay que incentivar. Y además es que además usted marca... Si usted supiera... El artículo 35 es que la marca va más allá de un plan de igualdad obligatorio. Nosotros vamos más allá. Estamos hablando de formación, estábamos hablando de negociación, de planes de conciliación, estábamos hablando de responsabilidad social, de muchísimas cuestiones que se pueden hacer, o no se pueden hacer. Esa es la diferencia. Estamos hablando de políticas en positivo. Igual que cuando hablábamos de discriminación positiva. Es mejor incentivar que, evidentemente, el castigo. Nosotros queremos políticas activas. Esa es la política activa, donde se propugna y se premia. Y donde una marca, realmente, da marca de excelencia. Estamos hablando de la excelencia, de ir más allá de lo mínimo que te exige la ley.

E, insisto, es que es surrealista que me digan que por qué estoy cumpliendo la ley y desarrollando la ley de 2007, que ustedes aprobaron, en el artículo 35. Es que no tiene sentido. Primero, la estoy desarrollando. Pero le digo más, esa ley de 2007, y ahí apuntó bien Vox, ¿por qué no se había desarrollado antes? Yo también me pregunto eso, señora Velasco. ¿Usted sabe que llevamos más de 20 artículos desarrollados, que no se había hecho? ¿Diez protocolos que no se habían realizado? Le doy alguno: de Justicia, coordinación con Salud, el de las mujeres con discapacidad, el protocolo para mujeres mayores, para la población gitana... No se había hecho. La Estrategia contra la trata y la explotación, que hemos tratado antes, no se había hecho. Todo eso está recogido en las leyes, y lo estamos desarrollando ahora. El Plan Integral de Sensibilización y Prevención también lo marcaba la ley.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 505

XI LEGISLATURA

3 de febrero de 2022

Como usted dice, menos eslóganes, más igualdad real y más desarrollar la ley, que para eso se hacen y para eso se aprobó, además por unanimidad, que no es suya, fue una ley aprobada por consenso, que es de todos. Y vamos a desarrollarla. Esa es la idea.

Nosotros vamos a seguir insistiendo, porque creemos que es una medida positiva para seguir implementando la igualdad de mujeres y hombres en Andalucía.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-22/POC-000099. Pregunta oral relativa al Bono Social Térmico

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta propuesta por el Partido Popular, y es relativa al Bono Social Térmico.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes ya, consejera.

Hace algunas semanas, algunos meses, preguntábamos precisamente también por esta cuestión. Conocen sus señorías lo que es el Bono Social Térmico, que es un complemento al Bono Social de Electricidad, que es otro bono distinto, y que consiste en una ayuda directa que se dirige a compensar los gastos que las personas consumidoras más vulnerables destinan a actividad que requieren energía calorífica, como calefacción, agua caliente, sanitaria o de cocina, independientemente de cuál sea la fuente de energía utilizada.

En Andalucía existen, potencialmente, 250.000 personas beneficiarias de este bono —que pueden ser beneficiarias de este bono—. Igual que hicimos hace algunos meses, le solicitamos a la consejería, en este caso a la consejera de Igualdad, que haga un balance sobre cuál ha sido o como considera que se ha comportado al programa del bono social térmico durante el cuarto trimestre del año 2021.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Sí. Gracias, presidenta.

Bien, hemos gestionado un total de 203.710 ayudas económicas, desde el 7 de julio, en un tiempo récord. Sí es cierto que, ahora después comentaré algunos de los problemas que hemos tenido, se ha mandado una carta —porque ese era el protocolo que nos mandaban en el ministerio— a todas las personas beneficiarias de este bono, con la información suministrada por el ministerio y los pasos que tenían que seguir. Había cartas que no contestaban; que los domicilios no eran los correctos. Solamente teníamos los domicilios, no teníamos otra forma de contactar.

Se realizó un segundo envío por correo certificado otras 94.500 cartas. Se publica en el *BOJA* en un tercer intento. Sí es cierto que el 90% lo hemos podido transmitir de forma telemática, y un 10,53 por teléfono, que también pusimos un teléfono a disposición, un espacio web de la Agencia de Servicios Sociales, un correo específico. Se ha contratado a 14 gestores administrativos y una plataforma con un formulario muy sencillo. Y se ha tramitado la ayuda cuando llega, evidentemente, toda la aprobación, en siete días.

Ha sido un esfuerzo para la Agencia de la Dependencia, que tengo que agradecer, con todo lo que ya tiene, me parece que titánico.

Sí es verdad que hay que destacar también colaboraciones. Destacar el trabajo en red con los centros Guadalinfo de la Consejería de la Presidencia; los Servicios Sociales Comunitarios; también con la Dirección General de Consumo de la Consejería de Salud, que nos ha propiciado la difusión de la información. Pero muchísimas dificultades, de entrada, para no llegar a todas. ¿Por qué? Porque los datos eran del bono social eléctrico del año 2019. Y en este año y medio, como saben, han pasado muchas cosas. Nosotros tenemos que destacar la baja calidad de los datos: un importante número de personas fallecidas —tengo que recordar la pandemia que hemos tenido—; domicilios desconocidos; datos bancarios erróneos por cambio de cuenta; no hemos incluido los contactos telefónicos, con lo cual, la única opción que teníamos era la dirección postal.

Todo ha sido muy muy complicado, con muy pocas opciones de comunicación, pero, a pesar de eso, hemos llegado a muchísimas personas, y sabiendo la situación que tenemos con el recibo de la luz. Y a lo que hay que sumar, como digo, las últimas ayudas, de siete millones de euros, de esta consejería, con dinero propio —autofinanciada— para pagar los recibos de la luz, y que ninguna persona, sobre todo en pleno invierno, de las personas más vulnerables y las familias tuvieran que pasar frío porque no pudieran pagar la factura de la luz.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-22/POC-000100. Pregunta oral relativa a la Estrategia Regional para la Cohesión e Inclusión Social Eracis

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también proponente el Partido Popular, y es relativa a la Estrategia Regional para la Cohesión e Inclusión Social Eracis.

Tienen la palabra su portavoz, la señora Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera.

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social es la intervención en zonas desfavorecidas, es el programa Eracis. Actúa sobre las zonas de los municipios, de los pueblos y ciudades, donde se registran situaciones graves de exclusión social y donde además o donde además existen o pueden existir factores de riesgo para que se produzca este tipo de situaciones.

Actúa también sobre el contexto general de los municipios a fin de transformar la visión que se tiene sobre este tipo de zonas y viceversa, de forma que se promueve la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Nosotros queríamos trasladarle a la consejería que nos hiciese un balance sobre el desarrollo de la Estrategia Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social durante este año pasado que acaba de terminar, 2021.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Sí. Gracias, presidenta.

Como usted sabe, esta estrategia prácticamente se pone en marcha estos tres años, porque anteriormente era la convocatoria de alguna subvención para el proyecto de las entidades locales. Eran 169,5 millones, de los cuales ya hemos ejecutado en estos tres últimos años 150 millones, a través de varias líneas de subvenciones, entidades locales, ONG y organizaciones sin ánimo de lucro. Pues bien, son más de 1.600 profesionales los que se han tenido, evidentemente, que contratar, que están trabajando. La Unión Europea nos marcaba el requisito y el objetivo de 25.000 programas de inserción social y laboral, y lo hemos sobrepasado: 33.000 programas, 33.000 proyectos de vida para las personas de esas 95 zonas desfavorecidas de Andalucía en situa-

ción de pobreza y exclusión. De esos tres millones de personas que están en situación de riesgo de pobreza y exclusión, 800.000 con pobreza severa y, desgraciadamente, esos ránkines, que ya desgraciadamente sabíamos que padecíamos en Andalucía, de esa dotación de los tres millones de personas en situación de pobreza y de, por ejemplo, tener en Andalucía los once barrios más pobres de toda España están aquí, los doce. Un récord, realmente, en esa lista en la que nunca quisiéramos estar, y que estamos.

Pero había que trabajar con este programa, que ha dado muy buenos resultados, de una forma diferente de trabajar. Y, fíjese, una forma diferente de trabajar que también contrasta y que hay muchísimos prejuicios hacia las entidades privadas y las entidades sin ánimo de lucro, las ONG, porque se ha trabajado en red desde las entidades locales, desde Empleo —porque son programas de inserción sociolaboral—. Había que trabajar coordinadamente con las entidades privadas y ONG, que cada una tenía su proyecto, pero teníamos que coordinarnos y tenían esas subvenciones conseguidas, y desde la Administración local y los servicios sociales comunitarios. Es que es así como se trabaja, colaborativamente, en red, optimizando todos los recursos, en el centro de las personas y estableciendo programas integrales. Porque cuando hablamos de inserción social y laboral no quiero que olvide el término social. No se puede conseguir que una persona tenga un empleo si antes no trabajamos otras muchas cuestiones que, desgraciadamente, padece toda esta población tan vulnerable.

Ese ha sido el proyecto. Y tuvimos ocasión de hacer un balance hace poco en algunos municipios que hemos ido visitando —iremos a más—. Están muy contentos, muy satisfechos. Hemos pedido una ampliación del programa, no solamente este, sino ampliación, porque existen más zonas desfavorecidas en Andalucía. Queremos una revisión y una ampliación a más zonas, también como consecuencia de la pandemia, desgraciadamente, y porque hemos pedido también programas para trabajar con la infancia, desde la prevención, con programas socioeducativos. Para nosotros, se romperá con la pobreza heredada estructural que padece Andalucía, rompiendo la espiral cuando está en la infancia. Si no procuramos que estos niños y niñas que van a heredar la pobreza de sus padres, consigamos sacarlos de esa espiral, y que rompan definitivamente ese círculo perverso, no podremos avanzar.

Muchísimas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-22/POC-000101. Pregunta oral relativa al refuerzo de los servicios sociales comunitarios

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta 2.4, también proponente el Grupo Popular, que es relativa al refuerzo de los servicios sociales comunitarios.

Y tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, hace una semana, el concejal de Derechos Sociales del Ayuntamiento de la Ciudad de Granada afirmaba que se habían recortado a los servicios sociales comunitarios de la Ciudad de Granada un 34% en el reparto que se había publicado.

Efectivamente, si uno coge los datos de los repartos anuales de los servicios sociales comunitarios, lo que observa es que lo que ha habido aumentado era un 7,5%. Se estaban tergiversando esos datos, porque lo que hacía esta señora era contar con los fondos extraordinarios que se repartieron en julio de 2021. Y culparla a usted, consejera, del despido de nueve profesionales de los servicios sociales comunitarios. Esto llama la atención porque, claro, se acaba ese fondo extraordinario, que se puso en marcha en julio de 2021, debido a la pandemia, y es usted quien ha despedido a los nueve trabajadores. Se acaba el fondo extraordinario COVID del Estado, y es el señor Aguirre el que no renueva los contratos a 8.000 sanitarios. Esa es la coherencia, como siempre, del Partido Socialista.

Por eso, para que no haya lugar a dudas y quede claro, le traemos esta mañana esta pregunta para que usted pueda explicar qué medidas, desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, se han puesto en marcha para mejorar el funcionamiento de los servicios sociales comunitarios de la ciudad de Granada. Esto a efectos de que se enteren los granadinos; ya sabemos que a la concejal de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Granada le da igual.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Me sorprende mucho esto, señora García, porque, precisamente estuvimos presentando el balance Eracis en Granada, que la concejala estaba allí presente y me agradeció el refuerzo que habían tenido los servicios sociales y que, por favor, no nos..., que siguiéramos aumentándolo. No lo entiendo, la verdad. Pero bueno, los números están aquí, los números son incontestables, ¿no? Pues bien, para que me graben, ¿no? [Risas.], se los digo.

Bien, en la ciudad de Granada atienden a 16.000 personas; el 60% son mujeres. Y las líneas de financiación han sido el plan concertado, que integró por primera vez la financiación de refuerzo de la renta mínima para que no tuvieran que despedir a los trabajadores, para darles precisamente la estabilidad y para que cerca del 10% —que es lo que nos transferían cada año de reintegro— no se produjera, porque no lo habían gastado. Primer punto.

Así que el Ayuntamiento de Granada recibió en 2021 más de 1,9 millones, correspondientes a esta aportación nuestra de autofinanciada del plan concertado. Se les ha sumado tres nuevos equipos de tratamiento familiar, tres, con un importe de 260.418 euros.

En el servicio de ayuda a domicilio alcanzó la cifra de 10,5 millones en 2020, y en 2021, 11,9 millones; 1,4 millones más para ayuda a domicilio, con esa subida también, para que no se asfixiaran con la situación que tenían. Además, todo este esfuerzo presupuestario supone un incremento de 2,5 millones con respecto a 2019.

En la contratación de refuerzo de personal de servicios comunitarios para atención a la dependencia —lo que he comentado antes del global de los 16,5 millones—, al Ayuntamiento de Granada se le han transferido 498.000..., quinientos mil euros, que son doscientos mil euros más que en años anteriores, que es para contratar ese personal más de refuerzo de dependencia.

Y recuerdo que la financiación del Estado para el plan concertado supone apenas un 1% —insisto en ese dato—, frente al 33% que tendría que aportar por ley.

En la línea 6 de subvención de entidades locales —hay una línea de subvenciones también— se le ha contribuido con 8.851 euros para atención a personas inmigrantes.

En la convocatoria de escuelas de verano, con 357.000 euros, que han podido atender a 350 niños de las zonas desfavorecidas.

Tampoco olvidar el programa de las tarjetas monedero, que se han podido recargar 4.269 tarjetas por valor de cerca de un millón euros para las familias de Granada.

En la estrategia local Eracis han tenido seis millones de euros y han podido incorporar a 41 profesionales y han realizado 1.341 itinerarios de inserción social y laboral.

En total 20,8 millones de transferencias de esta consejería al Ayuntamiento de Granada. Hay que saber gestionarlos, hay que saber cómo se hacen las contrataciones, cómo, cuándo y cuándo terminan.

Y, desgraciadamente —también se lo tengo que decir—, nos siguen llegando reintegros, y en muchos ayuntamientos..., en algunos ayuntamientos —que tendremos ocasión de hablar— que nos han rechazado el refuerzo Eracis, el refuerzo de dependencia y el de renta mínima. Cuando usted quiera, se lo enseñe.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-22/POC-000144. Pregunta oral relativa a los planes de inserción sociolaboral

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta relativa a planes de inserción sociolaboral. El grupo proponente es el Partido Socialista y tiene el turno de palabra su portavoz, el señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Buenas tardes, señora consejera. Muchas gracias, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fiscal.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

No sé si estaba usted antes, en la anterior comparecencia, que tenía muchísima relación; luego, si quiere, se lo explico más detenidamente, los programas de inclusión y el enfoque de inclusión que queremos darle al ingreso.

Pero también he comentado antes los treinta y tres mil..., y hace muy poquito, treinta y tres mil programas de inserción social laboral que hemos conseguido a través de la estrategia Eracis; ciento cincuenta millones ejecutados.

Todavía nos queda un año. Hemos pedido una ampliación para seguir reforzando en el nuevo marco de Eracis, seguir reforzando con más zonas, además de las 95.

También tenemos en el Eracis plus: mantener esta zona, trabajo con la infancia y un proyecto piloto, que hemos presentado al ministerio, de desarrollo y estrategia local en elaboración de itinerarios, que esperamos que sea aprobado, que es a costa también de los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia. Y otro proyecto más con los fondos social plus para el 2021-2027, que ahora tendré ocasión de explicarles.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias...

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muy bien, muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, le agradezco los datos que ha aportado, datos de los que yo no dudo en absoluto. Pero esta cuestión tiene una realidad que también es objetiva, que a mí me gustaría hoy recordar aquí, en la idea, desde que forma parte de esta comisión —y usted lo sabe bien—, de una oposición constructiva, para que, más allá de lo que se esté haciendo, lo que no se esté haciendo bien o no se esté haciendo, se haga; ese es el motivo que mueve a mi grupo y a mí mismo a plantear esta pregunta.

Hay que recordarlo primero, es que la renta mínima de inserción sociolaboral es un derecho aprobado por un Gobierno socialista. Lo digo porque, bueno, es recurrente en estos tres años, en comisión, en Pleno, bueno, pues la acusación constante y machacona de los treinta y seis, treinta y siete, hasta cuarenta años de gobierno socialista —gobierno (hay que recordarlo una vez más) porque así lo quisieron los andaluces y las andaluzas—. Bueno, pues esto lo aprobó un Gobierno socialista.

Y usted sabe perfectamente que no se trata de solo una prestación, sino de un itinerario para insertar sociolaboralmente a las personas en riesgo de exclusión.

En tres años no hay nada. Ahora se están haciendo anuncios; usted ya lo ha hecho en otros momentos de la legislatura, pero lo cierto y verdad es que, en tres años, poco o nada hay.

Se ha abandonado la renta mínima y se ha aprovechado el ingreso mínimo vital —aprobado por el Gobierno progresista de España—, bueno, para —como digo— olvidar la aplicación de la renta mínima.

Usted dijo que iba a cambiar la renta mínima por el ingreso para la infancia. Tampoco se sabe apenas nada de esta iniciativa que usted presentó, señora consejera. ¿Para cuándo? Dijeron que iban a compatibilizar el ingreso mínimo vital y la renta de inserción; tampoco. Y son los ayuntamientos —esa es la realidad— los que fundamentalmente están ayudando a las familias en Andalucía.

Y todo esto —hay que recordar una vez más—, con más fondos que nunca; más fondos que nunca, llegados del Gobierno de España por las distintas circunstancias —la coyuntura económica, la COVID; en fin, distintas circunstancias—, pero la realidad es que, ahora mismo, la Junta de Andalucía, las autonomías en su conjunto, reciben más dinero del Gobierno de España que hace unos años. Sin embargo, Andalucía está a la cola de España en la cobertura de la renta mínima de inserción. Y hay un dato que es muy significativo —los últimos datos que yo tengo, al menos; usted tiene más datos que yo, evidentemente, y si los tiene y son mejores, yo me alegraré y me gustaría que los ofreciera—, pero los últimos de 2020 —me imagino que los de 2021 se estarán ahora elaborando—, de las personas que tienen derecho a percibir esta renta. En España lo hacía el 9,03%; en Andalucía, el 5,3% —prácticamente la mitad—. Yo creo que hay que hacer un esfuerzo.

Usted viene aquí y, bueno, da lecciones —se lo digo con todo el cariño del mundo—, de que todo se está haciendo muy bien y que antes se hacía regular o mal...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fiscal, vaya concluyendo.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Pero esto son evidencias —ya termino—, evidencias de cuestiones que son manifiestamente mejorables. Y es lo que nosotros, desde mi grupo político le pide.

Nada más y muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fiscal.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Sí, señor Fiscal, yo jamás vengo con temas triunfalistas y menos con el tema de la pobreza; lo he dicho antes y me han escuchado; estamos haciendo propuestas de mejora siempre, y mejoras.

Le voy a explicar un poco más los datos. Mire, los treinta y tres mil itinerarios de inserción social y laboral se han hecho en estos tres años, más el programa de sin hogar, que no había una red para personas sin hogar y se están haciendo también programas de itinerarios, afortunadamente de las que ya llevamos atendidas más de cien personas. De personas sin hogar, ya están tres millones de euros en este año 2021, más todos los programas que ya le acabo de decir que tenemos incluidos.

La renta mínima bienvenida sea, pero adolecía de lo que todos sabemos, es que era farragosa, complicada, requisitos en papel. No consiguieron ustedes ni en 2018 ejecutar lo que tenían pensado. Pusieron un presupuesto de 198 millones y ejecutaron 53, pues no funcionó. Bueno, en 2019 nosotros ejecutamos 135 millones, y ahora, en este último año, han sido 90,8; solamente en el último trimestre, con la agilización que hicimos y simplificación aprobada por decreto-ley en el Parlamento, en el mes de noviembre nada más que fueron diez millones, ahora son cerca de otros nueve millones. Es que esa era la clave. Yo no digo que tenía buena intención, que estaba muy bien y que recogía..., digo que no funcionaba en gestión, no tenía ni los medios técnicos, digitalización e informatización, no funcionaba, y entonces hacía el procedimiento muy largo, y nosotros hemos ido intentando hacer lo posible por agilizarla, y usted lo sabe.

Bueno, y los datos están ahí, no están abandonadas, hemos conseguido que llegue a muchísimas más familias. Pero, claro, teníamos que dar un salto cualitativo. Y me imagino que usted no estará informado, pero ese salto cualitativo, con toda la humildad del mundo, es que creo que hay que retomar las dificultades y las debilidades de la renta mínima anterior, del ingreso mínimo, de personas que quedan fuera, de que no llega, también habrá que ver cómo lo podemos hacer. O sea, el ingreso mínimo vital..., están ahí los datos, yo le digo que los mire: de las 800.000 personas en situación de pobreza severa en Andalucía ha llegado al 25%. Es que no es suficiente, no llega. Pero, mire, no llega porque tres de cuatro son denegadas, revisemos el procedimiento; no llega porque hasta que no aprobemos las modificaciones, que son bienvenidas, en el Congreso, como usted sabe, el colectivo 18-22 de tutelados está fuera, que quedó fuera. Eso había que revisarlo. Y yo aplaudo las revisiones que están haciendo.

Y ahora este nuevo ingreso ya recoge compatibilidad con el ingreso mínimo vital. ¿Y sabe lo que tenemos que hacer? Y yo ahí tiendo la mano, es que no tengo ningún problema en agilizar el ingreso mínimo vital: hay que ir a los barrios desfavorecidos de las personas que no tienen manera ni saben cómo solicitarlo, y hay que hacer que lo soliciten. Y después nosotros con este ingreso tenemos que completarlo a todo: a la pobreza salarial, que no llega; a las familias monoparentales; a las que tienen hijos. Y los planes de inserción social y laboral, que la renta mínima pues hacía muy poco. ¿Saben por qué? Porque cuando ya se iban a hacer pues ya la renta..., había pasado el plazo de adjudicación, y que como, además, era incompatible con el empleo, pues la mayoría después se volvían a denegar en la revisión porque habían trabajado, a lo mejor, dos meses. Por eso este ingreso supera esas dificultades y lo vamos a hacer compatible con el empleo, y lo vamos a completar hasta que tengan un salario mínimo.

Y esa idea, señor Fiscal, ya tiene el borrador su grupo parlamentario, todos los grupos parlamentarios, los sindicatos, los agentes sociales. Ayer tuvimos la ocasión en Córdoba de hacer una jornada técnica con expertos, con la persona que ha participado en la AIReF en la revisión, en el análisis de todas las rentas mínimas a nivel estatal, para que nos den las mejoras, las pautas para hacer el mejor ingreso, porque al final yo creo que compartimos todos los mismos retos y los mismos objetivos, que es hacer que estos ingresos lleguen a las personas y, sobre todo, llegar a la inclusión y superar el asistencialismo que creemos, desde mi punto de vista, que lo que hace es cronificar las tasas de pobreza.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

La pregunta 2.7 ha sido retirada por el Partido Socialista, la relativa a futura apertura de servicio de cafetería y comedor en el centro de participación activa de Aguilar de la Frontera.

11-22/POC-000152. Pregunta oral relativa al precio/hora del servicio de ayuda a domicilio

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la pregunta 2.8, pregunta relativa a precio/hora del servicio de ayuda a domicilio, propuesta por el Partido Socialista.

Y tiene su portavoz, la señora Cruz, la palabra.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, ¿tiene previsto el Consejo de Gobierno llevar a cabo algún tipo de medida correctora para que el incremento del IPC y su correlación con los costes del sector incrementados de forma importante de ayuda a domicilio no hagan más inviable lo que le resulta ahora mismo al sector este servicio?

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Pues, como usted sabe, después de tantos años de congelación fue precisamente el año pasado cuando se subió un 12,3%, que es un importante incremento, el coste/hora de ayuda a domicilio, como digo, después de seis años de congelación, desde 2007.

Y, mire usted, el IPC acumulado de 2007 a 2017 fue de 16,5%; tampoco se revisó, era el 16,5%. Ahora por supuesto que hemos hecho este incremento importantísimo del 12,3%. Y vamos a seguir revisándolo, por supuesto que sí, ya nos hemos reunido con CECUA, tenemos en la nueva orden de ayuda a domicilio importantísimas mejoras para este imprescindible servicio y para las mujeres trabajadoras, son en la mayoría mujeres, ya se ha hecho la subida en muchísimos municipios andaluces. Y seguimos mejorando las condiciones de las trabajadoras y las condiciones de este importantísimo e imprescindible servicio para las personas dependientes.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Cruz, tiene la palabra.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—«Vamos a», es la expresión más utilizada, y en este momento, precisamente, cobra una especial importancia ese «vamos a».

¿Después de esta legislatura o cuándo «vamos a»? Porque llevamos tres años de legislatura, en los que, bueno, el incremento ha sido testimonial. Lo opina el Grupo Socialista, evidentemente, que se lo hemos trasladado en más de una ocasión; lo opina este Parlamento, que en diciembre aprobó una proposición no de ley que pedía y se comprometía al respecto con una subida; y también lo opina el propio sector que, usted sabe, le ha mandado una carta y se lo ha trasladado, se reunió con usted, se lo dijo y le ha mandado una carta en la que le pide que se actualice de forma que los precios/hora que financian el servicio de ayuda a domicilio sean suficientes para que este sector pueda llevarlo a cabo. Que pueda llevarlo a cabo y que esas mujeres que realizan el servicio tengan unos salarios dignos sin que, por supuesto, a quien los lleva a cabo le suponga pérdidas. Aquí hay un servicio que tenemos que financiar, que financiarlo de forma suficiente para que la empresa pueda llevarlo a cabo, para que las entidades puedan llevarlo a cabo y para que esas mujeres tengan un empleo con unas condiciones dignas.

El precio ahora mismo está desajustado de la realidad, se lo dicen ellos también en su carta, y esto tiene una consecuencia para la precariedad laboral de las mujeres, sobre todo mujeres, que están tras este servicio y también para el servicio que perciben los mayores.

Señora consejera, lo que le pedimos, una vez más —se lo pidió también la patronal, el Círculo Empresarial de Cuidados de Andalucía—, es que se cumpla esa proposición no de ley que se aprobó en diciembre, que se aumente..., declarar con urgencia el precio/hora, con una financiación que sea justa, que sea necesaria, que ya se habló de esa financiación en esa proposición no de ley que se aprobó y que hay que cumplir. El «vamos a» puede funcionar al principio de la legislatura, pero el «vamos a» con un anuncio de elecciones todo el tiempo detrás del cartel del presidente Moreno Bonilla no es suficiente para una legislatura que ha pasado sin pena ni gloria, que ha pasado con muchas promesas, con muchos «vamos a» pero con muchos «hemos hecho»..., con pocos «hemos hecho».

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Bueno, si va de tiempos verbales, pues yo, como profesora de Lengua, también sé de tiempos verbales. Hemos, hemos. Está el pasado, de cero, cero, cero, cero, cero, cero, que son seis ceros, de servicio de ayuda a domicilio, cero, no subieron nada, absolutamente. Y, le insisto, con un incremento del IPC del 16,5%, porque resulta que ahora nosotros tenemos que incrementar todo al precio del IPC, todo, o sea, también los

salarios, ¿no?, también las pensiones pues yo creo que han subido un 2,5%, no han subido un 6,5% de IPC. Si todos subimos el IPC, yo creo que la ruina puede ser minúscula.

Pues bien, yo le hago la cuenta, de 2007 a 2017 el IPC 16,5%, cero subida; de 2018 a 2021 el IPC sube acumulado un 7,9% y una subida de 12,3%. Dígame usted quién está aquí intentando sostener y se ha hecho, en presente de indicativo, se ha hecho ya, se ha hecho ya.

Pero yo nunca estoy conforme, se lo insisto, yo siempre voy a seguir luchando, igual que hemos hecho el acuerdo con CERMI, también un acuerdo histórico, de una subida del coste/plaza que tampoco se hizo en 12 años.

Pero usted me habla también de condiciones laborales, y yo le voy a hablar de las condiciones laborales. Doce años desde la última orden. ¿Sabe lo que recoge una orden de servicio a domicilio? Que no haya esa subasta del 90% de baremación que suponían las condiciones económicas y que suponía una subasta para las empresas, insisto, la mayoría empresas que iban a licitar a la baja, a la baja. En esta orden tenemos que procurar —insisto, ya la tienen todos los sindicatos, ya tuvimos una reunión el lunes, ya tenemos todas las aportaciones— que haya..., evidentemente, primen menos esas condiciones económicas y más las técnicas, las de formación, las jornadas conciliadoras, las jornadas más largas y las cláusulas sociales. Eso en la orden, que eso no costaba dinero, eso también se podía hacer.

Entonces, no me hable de «vamos a hacer», sino de «hemos», de hechos constatados que están ahí.

Y, por supuesto, si tenemos que cumplir las PNL, también vamos a cumplir el acuerdo de todo el Parlamento andaluz, de febrero de 2019, donde se aprobó que queremos un pacto de Estado por la dependencia. Y cuando llegue esa financiación al 50-50, seguro que tenemos para la ayuda a domicilio y para todo lo demás.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-22/POC-000160. Pregunta oral relativa al impacto de las políticas sociales andaluzas en el PIB

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta número 9, relativa al impacto de las políticas sociales andaluzas en el PIB. El grupo proponente es el Grupo Ciudadanos.

Y tiene la palabra su portavoz, el señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenas tardes.

Hace una semana usted presentaba el estudio sobre «el impacto de las políticas sociales en la economía en Andalucía y su incidencia en el PIB». Tengo que decir, por cierto, que somos de nuevo pioneros en presentar estudios, informes, respecto a los gobiernos anteriores que nos han precedido. Somos, insisto, los que impulsamos e innovamos en la acción de gobierno. Y, bueno, hablando de este informe sobre impacto de las políticas sociales, yo creo que es de Perogrullo afirmar, decir que las políticas sociales, con el espectro tan amplio que contempla en su acción, en el territorio, en la sociedad, en las familias, en las personas vulnerables de Andalucía, pues generan y conllevan, evidentemente, actividad económica, actividad productiva. Pero si lo demostramos, desde luego muchísimo mejor.

Si quien tiene la responsabilidad, en este caso usted, de ejecutar estas políticas, además de hacerlo —que, por cierto, lo hace muy bien, y hay que reconocérselo—, por supuesto, pues además lo explica, hace pedagogía con la ciudadanía, con los agentes sociales y también con los agentes económicos, pues no solo ponemos de relevancia la acción social y la sensibilidad que ha demostrado tener el Gobierno de la Junta de Andalucía, no solo atraemos —y esto es muy importante— el interés y la atención de quienes pueden y deben participar de estas políticas sociales, desde también el ámbito privado y el del emprendimiento, sino que también ponemos de relevancia, dignificamos y ponemos en valor a todos los profesionales del ámbito social y a todas las personas y colectivos que están implicadas de lleno en el bienestar de todos los andaluces. Porque, desde luego, su dimensión real yo creo que no terminamos de conocerla. Por lo tanto, creo que es importante.

Usted lo ha llamado «revolución social». Yo creo que no hay mejor momento que este, precisamente, con la contingencia tan grande, tan compleja, como es el COVID, la peor de los últimos cien años, pues para contarles a los andaluces, señora consejera, que dar importancia a las políticas sociales es una inversión moral, es una inversión social y es una inversión en prosperidad.

Las políticas sociales, desde luego, hay que afirmar que en Andalucía son hoy un elemento tractor de la economía y son una fuente de creación de empleo y de riqueza. Así que yo le pregunto, señora consejera, qué empleo generan las políticas sociales en Andalucía; qué PIB dejan las políticas sociales en Andalucía, y qué retorno tiene cada euro invertido en las políticas en Andalucía. ¿Podemos afirmar entonces, señora consejera, que la transformación económica pasa también por la transformación social en Andalucía?

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Señor Romero, efectivamente, me habrán escuchado decirlo muchas veces: la transformación económica de Andalucía tiene que ir de la mano de la transformación social. Y la transformación social es un cambio de paradigma que había que sentar sobre bases científicas, porque no valía que yo lo dijera ni que lo dijeran muchas personas que lo piensan. Es que las políticas sociales no son un gasto, son una inversión. Es darles el lugar que se merecían. Parecía que solamente estábamos pidiendo dinero para gastar, realmente por esto, para subvenciones, para pagas... Es que no es eso. Claro, si cambiamos el enfoque y el paradigma, como el que estamos haciendo ahora, ¿no?

¿Qué nos ha demostrado el estudio, además, de una persona experta, el profesor Auriol y su equipo de la Universidad de Málaga, catedrático de Economía? También ha participado en la mesa redonda, por ejemplo, el catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, que es además asesor de ministerios, señor Nacho Conde. Y muchísimas autoridades. Nosotros queremos, desde la base del conocimiento, primero, probar y acabar con esos prejuicios de que las políticas sociales son un gasto. Y, segundo, cómo podemos enfocarnos realmente y optimizarlas para crear empleo, riqueza y, en definitiva, progreso para Andalucía.

Y los datos estaban ahí. Parecían increíbles, pero son ciertos. El 2,5% del PIB andaluz suponen las políticas sociales en Andalucía. Por encima de las telecomunicaciones, por encima de las energías renovables y a igual nivel que el turismo en alojamientos y la banca. Claro, es que cuando uno viene con prejuicios siempre pasa eso, ¿no? Son 105.300 empleos los que crean las políticas sociales en Andalucía en estos últimos años. ¿Eso, qué quiere decir? Que por cada cien euros invertidos se multiplican por 127,4 euros. Que por cada 1.800 transferencias de las que yo realizo, desde la consejería, a las entidades, a las residencias, a los ayuntamientos, se multiplican por 1.700 millones; que cada vez que llega una residencia y se crea una residencia o cualquier centro de servicios sociales en un municipio andaluz, sobre todo de la zona rural, no solamente estamos creando empleos directos sino también indirectos. Que movilizan y dinamizan toda una población. Que es fijación del territorio. Que los jóvenes no se vayan. Que además son empleos que están muy relacionados con la formación profesional y que tienen un altísimo grado de empleabilidad hoy en día. Nunca va a falta empleo en el sector de servicios sociales, de atención a mayores...

Es tanta la importancia que la propia Unión Europea, en los fondos de recuperación y resiliencia, dedican un aporte importantísimo. No olviden que tengo 450 millones de fondos Next precisamente para esa economía de los cuidados, que está hoy en la primera línea, evidentemente, de inversiones. Esas son las políticas sociales. Y con ese paradigma es donde tenemos que incidir.

Por eso, cuando hablamos del nuevo ingreso, cuando hablamos de los planes de inserción laboral, nosotros estamos encaminados al empleo. La mejor política social es un empleo. Y es que crea empleo, y ade-

más es lo que tenemos que procurar, que las personas que no lo tienen, que están en situación de pobreza y exclusión, lo consigan. Ese es el reto, lo hemos basado. Ha sido un estudio muy interesante, el primero de esta dimensión, evidentemente, y en este tema. Y por fin han caído muchos prejuicios. Y ahora ya, cuando digo «necesito presupuesto», saben que lo voy a multiplicar por muchos más euros, y que va a ser el factor de avance, de progreso y de recuperación, en definitiva, de Andalucía.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Era la última pregunta. Hacemos un receso de cinco minutos para despedir a la señora consejera.

[Receso.]

11-21/PNLC-000227. Proposición no de ley relativa a los delitos de odio en Andalucía

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Comenzamos... Retomamos la comisión.

[*Rumores.*]

Bueno, pues retomamos la comisión. La retomamos en el punto 3, las proposiciones no de ley. Y empezamos con la relativa a delitos de odio en Andalucía. El proponente es el Grupo Unidas Podemos y tiene la palabra la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Esta proposición no de ley que traemos hoy aquí, bueno, y que esperamos que cuente con el apoyo, con el beneplácito del resto de formaciones políticas, viene trabajada también con la Asociación de Transexuales de Andalucía Sylvia Rivera, una entidad que tiene ya un aval histórico en la lucha por la igualdad de las personas LGTBI-trans en Andalucía y que yo también quisiera reconocer aquí ese trabajo por la igualdad que vienen realizando desde hace años.

El espíritu de esta iniciativa, que tienen ustedes también por escrito, señorías, es garantizar esos derechos que tienen legalmente reconocidos en nuestro país y en nuestra comunidad autónoma, que fue una de las pioneras en garantizar por ley este tipo de derechos, pero que, en muchos casos, pues todavía hay lagunas por cumplir que afectan a esa igualdad reconocida, legalmente hablando, pero que luego no se concreta en la práctica del día a día.

[*Rumores.*]

¿Podemos cerrar la puerta?

¿Puedo cerrar, presidenta?

Gracias, es que, si no, con el ruido que hay, es imposible.

Gracias.

Una de las mayores problemáticas que nos transmitía esta asociación ATA-Sylvia Rivera eran las infradenuncias, era la cantidad de personas que todavía no denunciaban por miedo, por falta también de respuesta, a veces, por parte de las administraciones o porque no piensan que esa denuncia vaya a garantizar su integridad. Y tenemos que denunciar aquí que en nuestro país, que en España han aumentado esos delitos de odio. Son estadísticas del Ministerio del Interior: entre el año 2015 y 2019 se registró un aumento, un 67,5% de los incidentes de delitos de odio contra el colectivo LGTBI; nos parece una cifra absolutamente escandalosa. Y la evolución, en el año 2020, de estos delitos de odio se mantenía en esos niveles tan elevados. Mientras que otros delitos asociados al racismo, a la xenofobia o delitos ideológicos iban disminuyendo, este tipo de delitos de odio que afectan a personas LGTBI, que están relacionados con la orientación sexual o con la identidad de género se mantenían o bien incluso se iban incrementando. Ese es el motivo de nuestra pre-

ocupación, esos delitos de odio vinculados a la orientación sexual, a la identidad de género que lejos de reducirse se han ido incrementando: en el año 2001, esas cifras que nos daba el Ministerio del Interior son aún más preocupantes, señorías.

En cuanto al perfil del agresor, ese mismo informe al que me estoy remitiendo del Ministerio del Interior deja claro que cerca del 80% de estos delitos son cometidos por personas de origen español, y que más de un 90% de esos agresores son hombres. Lo decimos para desmontar con datos algunos de los bulos que, desgraciadamente, tenemos que escuchar, que vienen lanzados de ciertos sectores ultras, como conocen sus señorías.

Hemos tenido asesinatos que nos han conmocionado, como fue el caso de Samuel en la comunidad de Madrid, donde más han aumentado todos estos delitos de odio de toda España. Pero en Andalucía también tenemos que se dan ese tipo de agresiones y tenemos la necesidad de darles respuesta, porque no estamos exentos de ese aumento del clima de odio.

En Andalucía existen un 65% de las agresiones a personas LGTBI sin denunciar. El miedo a sufrir represalias o a perder la propia intimidad o no dar importancia al delito de odio son algunas de las causas que explican estas infradenuncias a pesar —como decía— de que contábamos con leyes pioneras. Si bien la ley fue aprobada en el año 2017, también tenemos que lamentar que hasta el año 2020 no se ha aprobado, mediante el Decreto 9/2020, la organización y funcionamiento que regula el Consejo Andaluz de LGTBI de Andalucía, un órgano que va a ser determinante en el análisis de las políticas públicas del colectivo LGTBI y contra la LGTBI-fobia y que viene —como decíamos— en el marco normativo de la ley aprobada por este Parlamento en 2017.

Han sido años perdidos, que esperemos que ya se puedan reconducir, en los que no se han reconocido ninguno de los informes anuales sobre el estado de situación del colectivo LGTBI y la evaluación de las políticas públicas que les afectan, tal y como fija esa ley, que decíamos es pionera y que, además, se está copiando en otras comunidades autónomas. Por lo tanto, estamos muy orgullosos del espíritu de esa ley, pero pedimos también su desarrollo y cumplimiento.

Agradecer también que esta consejería se haya personado contra esos delitos de odio que hemos vivido, que hemos sufrido, lamentablemente, en Andalucía. Pero también tenemos que decir que hay mucho camino por recorrer. Y también queremos que desde la consejería se proteja a estas víctimas, a estas personas, porque conocemos que esos ataques a colectivos —de la ultraderecha— van aumentando en nuestra comunidad autónoma. Recientemente, hemos tenido que escuchar que es preferible que un niño tenga un padre y una madre, o que el Orgullo es una caricatura y una jornada denigrante, o que en España hemos pasado de dar palizas a los homosexuales a que ahora impongan su ley.

Frente a esos delitos de odio, tenemos que tener una respuesta firme desde las instituciones. Por eso proponemos que se cree una comisión de delitos de odio. Por eso traemos hoy aquí esta iniciativa, que va a garantizar que esos informes anuales sobre la situación del colectivo LGTBI que marca la ley estén también publicados, una evaluación de esas políticas públicas dentro del Plan de acción interdepartamental, o también la creación de esa comisión específica para estudiar, analizar y dar respuesta a esos delitos de odio.

Aceptamos propuestas de cualquier otra formación política que tenga a bien mejorar y complementar el espíritu de esta proposición no de ley y que vengan también a combatir los delitos de odio en Andalucía.

Muchísimas gracias, señorías.

Gracias, presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Tiene el turno de intervención el Grupo Vox.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidenta.

Mire, señora Naranjo, el voto de mi grupo parlamentario va a ser no. Y voy a tratar de explicarle el porqué.

Mire, yo a lo largo de mi vida he estado amenazado por odiadores, a lo largo de mi vida profesional. Claro, por profesión no, por condición. Y ustedes, ahora mismo, en el Gobierno de España están más cerca de los que odiaban, no solo odiaban, ejecutaban, que de los ejecutados.

Le voy a seguir poniendo más ejemplos. En esos delitos de odio, señora Naranjo, mójese. Le voy a poner más ejemplos. Mi hijo fue amenazado de muerte porque su padre era de Vox. ¿Eso es un delito de odio, señora Naranjo? Mójese. Y quien lo amenazó estaba más cerca de ustedes de lo que se piensan.

Pero no voy a quedarme ahí, sino que también en Andalucía no solo sufre delitos el colectivo LGTBI, como ya le estoy comentando, también hay delitos de odio que sufren los hombres que quieren una igualdad real. También hay delitos de odio contra homosexuales que no aceptan ese *lobby* LGTBI. Mójese. ¿Lo hay o no?

También hay delitos de odio cada vez que ustedes se suben al atril y rezuman odio, o cada vez que se sientan y tienen una intervención. Ustedes también rezuman odio contra los que no piensan como ustedes. ¿Ese es un delito de odio, señora Naranjo? ¿O no? Mójese.

Usted ha hecho referencia a Samuel. Pues, fíjese, eso pasó desgraciadamente el verano pasado, y Samuel, a los que los primeros medios de comunicación y colectivos apuntaron a Vox, luego se demostró que no tenía nada que ver con la homofobia.

Claro que, por supuesto, hay que respetar la diversidad, pero también la diversidad de opiniones, señora Naranjo. Uno no está siempre en posesión de la verdad absoluta. Y ustedes ejercen ese odio contra aquellos que no tienen su verdad. La verdad es mucho más amplia, créame.

Vox condena todo tipo de odio, y lo voy a repetir, todo tipo de violencia y de odio. Toda. Por eso no podemos entender cómo, por ejemplo, nuestro presidente del Gobierno puede pactar con los amigos de ETA, con esos ejecutores, no odiadores, ejecutores, con esos asesinos terroristas que ejecutaban. Y están interviniendo en las decisiones del Gobierno de España, esos mismos que hace 24 años asesinaron a Alberto Jiménez Becerril y a Ascensión García. ¿Eso es delito de odio o no? Mójese, señora Naranjo.

Tampoco podemos entender cómo el sanchismo del PSOE puede pactar con socios que para justificar su independentismo queman imágenes del rey y muestran odio contra los españoles. Eso también es odio, a nuestro juicio. ¿O no, señora Naranjo? Por favor, mójese ahora en su segunda intervención. Estos partidos que cuando no están de acuerdo con una ley incendian contenedores, agreden a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que ustedes o su líder, yo no usted sé, usted yo creo que no, la conozco y creo que no, pero su líder en aquel momento disfrutaba cuando pateaban la cabeza de un policía nacional o de un guardia civil.

Cuando Vox irrumpió en este Parlamento, en diciembre del 2018, y se rodeó el Parlamento con el «no pasarán». ¿Eso es un delito de odio, señora Naranjo? ¿O no? Mójese.

En fin, esta es la actitud de los señores de Podemos. Cualquier delito de odio, señora Naranjo, independientemente de la nacionalidad, edad o sexo, debe ser puesto en manos de la justicia. Y nosotros lo hemos dicho, todos los delitos que se cometan contra las mujeres, de asesinato, que se pudran en la cárcel. Y ustedes no van por ese camino, van por otro. Y vienen ustedes aquí con esta proposición no de ley que se titula «delitos de odio en Andalucía», y solo hablan del odio que sufre su colectivo favorito, el LGTBI. Pero ¿y los demás? Es que no les importa el resto de los colectivos, porque el colectivo de la Guardia Civil también es un colectivo, el de la Guardia Civil, o el colectivo de Vox, el colectivo de Vox, y sufrimos odio cada día, cada vez que vamos a poner una mesa informativa en las calles. ¿Eso es delito de odio, señora Naranjo? ¿O no? Mójese, por favor, en su intervención segunda.

Desde Vox no vamos a apoyar ninguna iniciativa que refleje ningún atisbo de trato discriminatorio, y esta lo refleja, señora Naranjo. Hay que ser más activos con el resto de colectivos, legislen, se trata de legislar para todos, no para algunos. Y desde Vox pensamos que la justicia debe ser para todos por igual, no privilegiar a unos respecto a otros.

Condenamos, evidentemente, todo tipo de delitos. Los delitos de odio todos los condenamos, y lo subrayo, los condenamos. Pero todo eso tiene que ir a los tribunales, y los que tengan responsabilidad pública o se hayan cometido en las instituciones públicas, que también los hay, a las comisiones de investigación, que son las que deben depurar esas responsabilidades políticas.

Muchas gracias. Espero que me hayan entendido.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Es el turno de palabra del Grupo Ciudadanos. Tiene la palabra su portavoz, la señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Antes que nada, me gustaría pedirle permiso para quitarme la mascarilla. Tengo un dolor de cabeza hoy ya que no puedo soportarlo ni un minuto más. Si es posible para poder hacer la intervención...

[Intervención no registrada.]

Es que de verdad ya no puedo, si no... Venga seguimos.

[Intervención no registrada.]

Nada. No se preocupe, no se preocupe, si he podido llevar toda la mañana...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora González Insúa, si quiere váyase a un sitio que esté más aislada.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—No se preocupe, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Vamos a decir y a centrar el debate. Antes que nada, el Grupo Ciudadanos condena cualquier acción o cualquier delito de odio. Eso que vaya por delante. Y también decirle al grupo proponente, de Unidas Podemos, que si bien podemos estar de acuerdo con las cifras que dan en su exposición de motivos y los datos, que además son objetivos y que son públicos, no podemos estar de acuerdo en algunas afirmaciones de que hay tres años perdidos, que llevamos tres años perdidos, porque no es cierto.

Esta PNL, permítame, señora Naranjo, que se lo diga, está llena de inexactitudes y además, también se lo voy a decir con todo el respeto del mundo, desde el desconocimiento de lo que está haciendo la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, y de todas aquellas acciones que ha puesto en marcha durante estos tres años. Por tanto, no puedo comprarle el relato de que han sido tres años perdidos. No son tres años perdidos.

Por ejemplo, por poner algún ejemplo. El primer Consejo LGTBI. Eso no son tres años perdidos. Otra de las cuestiones que también quiero ponerle en valor, la primera campaña de conmemoración de todos los días señalados para el colectivo LGTBI, o la creación de la primera Dirección General de Diversidad. No son años perdidos, son años de avances. Ustedes hablan de sueños perdidos, y por eso es por lo que le digo que no le puedo comprar ese relato.

También le puedo poner el foco en esos programas de coeducación, porque por ahí se empieza, por ahí se empieza, y nosotros los vamos a defender.

Y además lo digo con cierta tristeza, lo digo con cierta tristeza porque en algo en lo que estoy de acuerdo con usted —porque estoy de acuerdo con usted—, hay que acabar con esos delitos de odio. Y el colectivo LGTBI ha sido y sigue siendo el blanco de muchas agresiones. Y, desde luego, esta portavoz, esta parlamentaria, eso no lo va a cuestionar jamás en la vida. Es más, los vamos a defender siempre, porque eso va en nuestro ADN.

Pero le decía que lo decía con cierta tristeza porque me da la impresión de que con esta proposición no de ley quieren ustedes tapar las vergüenzas de su ministerio. Sí, sí. Un ministerio que dirige la ministra Irene Montero y que tiene a los colectivos LGTBI en la puerta del ministerio un día sí y otro también, con una ley que ellos consideran que es descafeinada, que no se ajusta a lo que ellos necesitan, y que, desde luego, como digo, no les gusta y están un día sí y otro también en la puerta del ministerio. Por eso, le digo que lo digo con cierta tristeza.

Mientras tanto, esta Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, esta consejería de Ciudadanos que siempre dijo desde el minuto número uno que no se iba a dar ni un paso atrás en derechos, en derechos, y, por tanto, no íbamos a dar ni un solo paso atrás en los derechos del colectivo LGTBI o de las personas trans, a las que también hemos defendido, y vamos a seguir defendiendo. Y que ha puesto campañas en marcha informativas —como le he dicho al comienzo de la intervención—. Por decirle también, ha editado la primera guía de violencia intragénero, ha editado 265.000 folletos informativos en ocho idiomas, que recogen cómo y dónde denunciar esos delitos de odio. Como usted decía —y que además le agradezco que reconozca ese avance y esa conquista en personarnos ante esos delitos de odio—, eso lo dijimos aquí, que nos íbamos a personar.

Por eso le digo que siendo una proposición no de ley en la que podemos estar de acuerdo con muchas de las cuestiones que ustedes ponen en esa exposición de motivos, le digo que está llena de inexactitudes, porque dicen que son tres años perdidos. Y no son tres años perdidos, han sido años de avance, y además diciendo que no nos íbamos a mover ni un ápice.

Entonces, señora Naranjo, de verdad que me gustaría que reconociera que esta consejería y que Ciudadanos ha cumplido con lo que dijo que iba a hacer. Que no hemos dado ni un solo paso atrás, ni un solo paso atrás. Y, de verdad, que reconozca que todas las acciones que se han hecho ha sido precisamente en protección de los colectivos. Y, como le digo, frente a un ministerio —ese Ministerio de Igualdad, de la señora Montero— que, como le he comentado, tiene a los colectivos LGTBI en la puerta del ministerio, esta consejería que dirige Ciudadanos tiene más de diez reconocimientos, diez premios, del colectivo LGTBI. Por tanto, algo de bien estamos haciendo.

Lo único que le pido es que, para que saquemos esta proposición no de ley con el mayor consenso, admita las dos enmiendas *in voce* que le hemos hecho, sobre todo porque no podemos cuestionar que los delitos de odio existen, no podemos cuestionar en ningún caso que el colectivo LGTBI necesita un trato diferenciado, y que además pongamos el foco en lo que ellos nos reclaman. Y lo estamos haciendo con escucha activa, y poniéndolo, en esa escucha activa, en el centro de nuestras políticas.

Por tanto, lo que le digo, señora Naranjo, es que recoja ese guante, de verdad, en esa segunda intervención, reconozca lo que se ha hecho desde la consejería de Ciudadanos y nada más.

No tendríamos ni siquiera que estar debatiendo esta proposición no de ley, de verdad. No deberíamos en el 2022 estar debatiéndola, porque sería, de verdad, que esta sociedad es una sociedad sana.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González Insúa.

Es el turno de palabra para el portavoz del Partido Popular, el señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, para nosotros la dignidad de la persona es un principio básico de nuestra opción política. Toda persona merece respeto por el hecho de serlo. Y nosotros, en esta línea, condenamos todos los delitos de odio.

Hoy nos trae el Grupo Unidas Podemos esta cuestión, una proposición no de ley que habla de delitos de odio contra este colectivo LGTBI. Hay otras, hay otras cuestiones, hay partidos que condenan unas sí y otros no. Nosotros condenamos todos los delitos de odio. Y por eso nos vamos a retratar también en la votación votando a favor.

Porque esta proposición no de ley pide concretamente crear una comisión que estudie medidas contra estos delitos de odio; cumplir con la obligación legal de publicar informes y estadísticas anuales de estas

agresiones; informar de los procedimientos judiciales en los que se persone la consejería y, pide por último, impulsar campañas de sensibilización para animar a denunciar a aquellos que no se atreven.

Nosotros, siempre que se quiera avanzar en el respeto a la dignidad de las personas, ahí nos van a encontrar. Nada más y muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Tiene la palabra el señor Fiscal, portavoz del Partido Socialista.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, bueno, yo anuncio que vamos a votar a favor de esta proposición no de ley de Unidas Podemos, pues porque nos parece oportuna. Nos parece pertinente, nos parece una necesidad. Y si bien estoy más de acuerdo con la proponente de Unidas Podemos que con la portavoz de Ciudadanos en cuanto a que estos tres años han estado, o no, perdidos...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fiscal, un momento.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Sí.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Por favor, podrían... Es que está delante del...

El señor FISCAL LÓPEZ

—Están, están tapando el tiro...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, tapando no, me imagino que lo están distrayendo.

[Intervención no registrada.]

El señor FISCAL LÓPEZ

—Bueno, ha sido un bloqueo... Bueno, no pasa nada.

Empiezo de nuevo, espero que no me tenga en cuenta el tiempo.

Bien, bueno, decía que mi grupo va a votar a favor de esta proposición no de ley porque nos parece oportuna, nos parece pertinente. Y, bueno, creo que procede que el Parlamento de Andalucía —a mí me hubiera gustado que por unanimidad, ya vemos que no va a poder ser por unanimidad— hiciera un pronunciamiento, aunque sea en una proposición no de ley —que ya sabemos a lo que obliga, es una cuestión más bien política, aunque esta PNL incluye algunos puntos prácticos para que el Gobierno tome medidas— y, como digo, estamos completamente de acuerdo con ella.

Decía también que, bueno, han pasado tres años de este Gobierno —del mal llamado Gobierno del cambio— y, bueno, estoy mucho más cerca de lo que dice la portavoz de Unidas Podemos en cuanto a que han sido tres años perdidos, de lo que ha dicho la portavoz de Ciudadanos, que estos tres años poco menos que, como a la consejera antes le he recordado, parece que todo lo que hace esta consejería, esto es Jauja. Bueno, nada más lejos de la realidad. Yo creo que hay términos medios, pero desde luego estoy mucho más cerca de lo que ha dicho la proponente de esta proposición no de ley.

Me parece más que razonable que se cree una comisión específica para estudiar las medidas contra los delitos de odio en el seno del Consejo Andaluz LGTBI.

Creo que no debiera casi ni decirse, pero que el Consejo de Gobierno debe cumplir la Ley 2017 y presentar un informe estadístico sobre agresiones, discriminaciones, denuncias, sentencias... Es que estas cosas pasan. O sea, es que estamos hablando de algo que pasa, que está en la calle y que, lamentablemente, en los últimos meses-años, bueno pues, tristemente, va en aumento.

No quiero pensar lo que la realidad será si —como creo que estamos todos de acuerdo— ahí se da la infradenuncia, es decir, casos que no se denuncian, que por lo que sea se quedan en el silencio y en la intimidad de la persona que lo sufre. Por tanto, me parece bien.

Y luego, bueno, la verdad es que lamento que esto no se apruebe por unanimidad. Señor Morillo, yo lamento y condeno los problemas que haya tenido usted, los delitos, el odio...

[*Rumores.*]

... quien sea que haya tenido usted. Usted está hablando, representando a su grupo político, y a mí me parece absolutamente condenable lo del pasado, lo del presente de su familia, completamente. Precisamente por eso no entiendo que usted —y yo me creo, no tengo por qué no creerlo— ha sido objeto de odio, por parte de determinados colectivos, no apoyen una proposición no de ley. No es excusa para no apoyar esto. ¿Por qué? Porque usted ha tenido otros problemas, ¿ya no apoya esta proposición no de ley? Yo creo que lo hace por motivos ideológicos. Lo tengo muy claro, señor Morillo: su grupo no cree en este tipo de políticas, lo sabemos, estamos en las antípodas políticas, pero dado que usted ha puesto sobre la mesa un caso personal —insisto, que condeno y que no discuto—, no entiendo que su grupo no apoye una proposición no de ley de este cariz. No somos iguales: yo condeno lo que a usted le ha pasado, pero, sin embargo, usted no apoya una proposición no de ley —permítame la expresión— «blanca», no tiene ningún punto que sea especialmente conflictivo, sinceramente lo digo. No lo entiendo. Creo que hubiese sido bueno que el Parlamento

de Andalucía hubiera dado una lección en un asunto que, tristemente, está en boga, porque como digo, se están dando casos de odio un día sí y otro también. Y especialmente contra el colectivo homosexual, transsexual..., LGTBI, en resumen.

Mi partido defiende la igualdad, es el eje básico de nuestra ideología: tratar igual a los iguales y desigual a los desiguales. Y en ese ámbito, ese colectivo es desigual. Por tanto, merece un trato específico y por eso vamos a apoyar esta proposición no de ley.

También quiero decir que las dos enmiendas que ha presentado el Grupo de Ciudadanos, mi grupo las va a aceptar.

Nada más y muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fiscal.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Unidas Podemos. Pronúnciese sobre las enmiendas y tiene su turno.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

A la portavoz de Ciudadanos: cuando he comenzado a explicar cómo habíamos confeccionado esta iniciativa —que no es una iniciativa que provenga exclusivamente de nuestro grupo, de Unidas Podemos (a pesar de que, evidentemente, la compartimos), sino que venía trabajada con colectivos históricamente vinculados a la igualdad, a las políticas LGTBI y trans de Andalucía—, señora González, cuando usted me dice a mí que yo no estoy informada, por esta iniciativa, me está llamando desinformada a mí —que soy la que suscribe esta iniciativa—, pero, sobre todo, a los colectivos con los que la hemos trabajado. Yo dudo mucho, señora González, que los colectivos que están trabajando —como ATA—, de manera inigualable el tema trans, el tema de la diversidad en Andalucía y la igualdad de derechos para todas las personas, no tengan información de las políticas públicas que afectan a ellos, que emanan de esta consejería; lo dudo bastante.

En relación a los colectivos y a la opinión, en torno a la valoración política de este Gobierno —y usted lo comparaba con el Gobierno de España, y hacía alusiones a la ministra Irene Montero, a la ministra de Igualdad—, decía que tenía a los colectivos en la puerta. Señoría, yo creo que los tiene sentados en la mesa, porque también con ellos... De hecho, la Ley Trans ha salido con el apoyo entusiasta de algunos de ellos. Yo misma tuve la oportunidad de acompañar a la ministra aquí, en Sevilla, que recibió uno de los numerosos premios de una de las asociaciones que habían colaborado, no solo con la Ley Trans del Ministerio de España, sino anteriormente ya, con la Ley Trans que se impulsó en 2017 en Andalucía.

Así que sí, efectivamente, hay contacto con los ministerios, pero no los tenemos en las puertas de ningún ministerio, sino que los tenemos sentados a la mesa y con mucho orgullo.

Y, señora González, yo agradezco el apoyo a esta iniciativa. Y asumimos, aceptamos —porque, efectivamente, lo que queremos es blindar esos derechos de ese colectivo—, las aportaciones, las enmiendas que nos hace. Pero no me pida que yo diga algo, aquí, en esta comisión, que yo no creo. No me pida en esta co-

misión, señora González, que yo afirme que las políticas LGTBI de diversidad trans que han emanado de esta consejería han sido positivas, porque no lo creo. Así que no me fuerce usted a decir aquí algo en lo que esta señoría y esta diputada, firmemente, no cree. No es el papel que tenemos aquí los diputados.

Así que yo agradezco las aportaciones, agradezco las enmiendas, las asumimos, las aceptamos, para blindar esos derechos, pero, desde luego, no me pida que yo diga algo que no comparto.

Y agradezco también al Partido Socialista el apoyo a esta iniciativa.

Al resto de partidos... [*Rumores*], aunque me duele también que algo tan sencillo —cuando estamos hablando de igualdad en esta iniciativa—, no salga de este Legislativo por unanimidad.

Y me duele también porque, a pesar de las buenas palabras..., y también lo he reconocido, al comenzar la intervención: evidentemente, hay muchos delitos y evidentemente, hay diferentes tipologías de delitos de odio. Pero veníamos a hablar de este, veníamos a hablar de este. Y ustedes no han querido hablar de este; por algo será, por algo será. Porque si no tuviesen ningún problema en garantizar estos derechos, yo no entiendo por qué no apoyan esta iniciativa y otras que traeremos. Pero, que existan otro tipo de delitos...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, vaya concluyendo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

... no quita argumentos para apoyar, si de verdad se lo creen, el tema de la igualdad.

Pero eso explica por qué en este Parlamento, desde que está la ultraderecha, nunca hemos [*Rumores*] podido sacar una declaración institucional sobre el 8 de marzo. Eso es lo que explica que nunca hayamos podido tener igualdad, gracias a la extrema derecha...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya concluyendo, por favor.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

... en los temas relativos a la diversidad sexual.

Agradecer, de verdad, que pueda salir esta iniciativa, porque supone un impulso y supone blindar los derechos de las personas LGTBI y de las personas trans en Andalucía.

Gracias, señoría.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

11-22/PNLC-000016. Proposición no de ley relativa a las medidas para mejorar las competencias digitales de las personas mayores y así garantizar su acceso a servicios esenciales

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente iniciativa: proposición no de ley relativa a medidas para mejorar las competencias digitales en las personas mayores, y así garantizar su acceso a los servicios esenciales.

El grupo proponente es el Partido Socialista. Y tiene el turno de palabra su portavoz, la señora Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, el Grupo Socialista trae hoy esta iniciativa porque creemos que es necesario humanizar la digitalización de la sociedad y derribar, por tanto, la brecha digital que existe; un foco de desigualdad que está alejando a nuestros mayores de la sociedad y de las tareas rutinarias. Casi más de la mitad de los mayores en Andalucía tienen problemas para usar servicios a Internet —porque la pandemia de la COVID también ha acelerado el uso de Internet y las plataformas digitales para la gestión de las tareas que se hacen en el día a día—, que provocan desigualdad en el acceso a los servicios, especialmente a las personas mayores.

Por eso, hoy queríamos traer esta iniciativa, porque supone una forma de exclusión social que estas personas notan con mucha más gravedad, como digo.

Hay actividades, como las gestiones de los bancos o de salud, o gestiones con las propias administraciones a las que nuestros mayores no pueden acceder porque carecen del conocimiento para utilizar las nuevas tecnologías o porque, incluso ni siquiera disponen de un teléfono o de un ordenador, lo que genera una enorme desigualdad, una enorme brecha para quien no tiene forma —como ocurre con nuestros mayores— de gestionar esos servicios a través de la pantalla.

También las tecnologías ayudan a mitigar el aislamiento y la soledad no deseada —que hoy también se ha hablado aquí con la consejera mucho de esto—. Hemos vivido todos durante la pandemia lo que era tener acceso a Internet, no solo para teletrabajar, sino también para comunicarnos, para no sentirnos solos. Incluso ahora, cuando hay algún contagio y tenemos que aislarnos, lo hacemos con nuestro ordenador o lo hacemos también con nuestro móvil, para seguir en contacto con la gente; en definitiva, con el mundo.

Pues igual tienen que tener esa posibilidad nuestros mayores, que tienen que contar con dispositivos adaptados a su edad, con conectividad, con competencias y técnicas para poder usarlo.

Miren, según los datos del INE, en 2019, en España, el 90% de los jóvenes entre 16 y 24 años utilizó Internet en los últimos tres meses, frente al 63% de las personas entre 65 y 74 años y el 23% de las personas mayores de 75. Esto pone más que en evidencia la situación que padecen nuestros mayores de desigualdad ante la digitalización exprés que nos ha traído la pandemia. Por tanto, tenemos que tomar medidas rápidas.

En estos momentos, incluso la dificultad que tienen para acceder a una cita telefónica en el sistema sanitario, que no se soluciona tampoco a las personas mayores, porque no saben utilizar las aplicaciones móvi-

les, no saben acceder a ellas, y eso les obliga a estar guardando cola en los centros de salud y a tener que pedir las citas presenciales.

Lo mismo ocurre con las dificultades para hacer cualquier operación en los cajeros automáticos, donde queda todavía atención presencial, pero los horarios son muy limitados y hay que pedir cita previa antes por teléfono, con lo cual terminan redirigiendo a una aplicación, muchas veces difícil de manejar, como digo, para las personas mayores.

Cuenta Inmaculada Ruiz, que es la presidenta de la Unión Democrática de Pensionistas, que es desesperante hablar con una máquina, porque eso es lo que le trasladan los mayores: que marcas el 1, te dicen que no lo entienden; vuelves a marcar otra vez el 1 y te cuelgan. Esto, a un señor de 80 a 90 años, pues, evidentemente, le amargamos la vida con estas nuevas tecnologías. También el Defensor del Pueblo, que se ha hecho eco de la situación que viven nuestros mayores, va a actuar de oficio para que se dé un mejor acceso a nuestros mayores en las gestiones que son rutinarias.

El movimiento «Soy mayor pero no soy idiota», que ha puesto de manifiesto la situación en la que se encuentran muchos millones de españoles de edad avanzada en España por la exclusión financiera, lo que ha provocado también una reacción por parte del Gobierno de España para intentar solventar esta situación.

Por tanto, es más que necesario que en Andalucía el Gobierno también actúe y que lo haga ya, que incorpore en las políticas de envejecimiento activo iniciativas, medidas que permitan proporcionar a las personas mayores oportunidades de formación, que den respuesta a sus demandas y a sus necesidades.

Señorías, esperamos contar con el apoyo de los grupos para una iniciativa que viene a humanizar la digitalización en la sociedad y, por tanto, a mejorar el día a día de nuestros mayores.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Velasco.

Comenzamos con el turno de palabra del portavoz de Vox, el señor Morillo.

Tiene usted la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidenta.

Mi Grupo Parlamentario Vox está de acuerdo en que hay que adoptar medidas para combatir la brecha digital en las personas mayores, cómo no. También estamos de acuerdo en que hay que incorporar un servicio de ayuda para la realización de gestiones en la Administración para las personas mayores, y ello ante la falta de conocimiento o de habilidad y competencias digitales de los mayores, que les supone una verdadera barrera. Y, en este sentido, hay que ofrecerles todo el apoyo.

Entendemos recomendable elaborar un protocolo de buenas prácticas en colaboración con las entidades financieras, que contemplen esas medidas especiales de apoyo a las personas que muestren dificultades con el uso de las nuevas tecnologías, que son muchas, orientando a las personas..., orientado, perdón, a las

personas mayores para que puedan realizar las gestiones ordinarias sin dificultad; también para que puedan manejar con facilidad su dispositivo móvil, con el que se hace todo, e incluso te obligan ya a hacerlo todo en determinados ambientes; las compras *online* e, incluso, la descarga del dichoso pasaporte COVID, que han tenido verdaderos problemas, se lo tenían que bajar directamente desde los bares si querían acceder a ellos.

En este sentido, también entendemos recomendable implementar cursos formativos dirigidos a los mayores, y cuyo contenido verse sobre el uso básico y práctico de las tecnologías digitales, así como la prevención de los posibles riesgos que puede conllevar el uso de las tecnologías, como la estafa o la ciberdelincuencia, adicciones, etcétera.

Es urgente abordar el analfabetismo digital, porque la falta de competencias, habilidades y medios técnicos —en esas tabletas que hoy todos manejamos y que las vemos como algo natural, ellos no— provocan también exclusión social y limitan, en última instancia, el ejercicio de sus derechos y de sus libertades.

Además, el confinamiento puso de manifiesto la mala calidad de las telecomunicaciones en el medio rural, que agrava, por supuesto, la brecha digital de esos mayores que están..., que viven en las zonas rurales, y que pone todavía más difícil cualquier relación con la Administración por este medio.

Pero lo que sí Vox tiene claro es que estos servicios no deben ser obligatorios. La población mayor debe elegir y puede elegir el utilizarlos o el no utilizarlos. Una persona de 80 años, que ha trabajado a lo largo de su vida, tiene derecho a disfrutar de su vejez tranquila, una vejez tranquila y digna, por lo que no es necesario que se realice un sobreesfuerzo para intentar realizar dicho aprendizaje. Por eso, Vox también cree necesaria la adaptación de las administraciones y empresas a estas personas, ya que ellos trabajaron para mantener nuestro sistema, y es el Ejecutivo el encargado de velar por ellos y no perder, por supuesto, el trato humano.

Yo por eso les ruego que acepten esta enmienda que nosotros les hemos presentado, porque no es que enriquezca el texto, sino que le da un valor añadido.

Muchísimas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Para la defensa de esta PNL, de su posicionamiento, tiene la palabra la señora López, del Grupo Ciudadanos.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

La mejora de la atención en las personas mayores es una de las propuestas del Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular, encabezada por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Este compromiso con nuestros mayores se ha materializado en el I Plan Estratégico Integral 2020-2023, como herramienta de prevención de la dependencia y el mantenimiento de la máxima autonomía posible para las personas mayores.

Junto a las actuaciones que existen, tales como cursos y otras actividades que permiten el acercamiento a las nuevas tecnologías, los distintos protocolos que se están poniendo en marcha en el marco del citado I Plan

Estratégico Integral para las Personas Mayores en Andalucía 2022-2023 pueden contemplar fácilmente la adquisición de competencias tecnológicas o el auxilio en su uso para nuestros mayores. Así, por ejemplo, el protocolo contra la soledad no deseada, que persigue acabar con la misma, favoreciendo el envejecimiento activo y la mejora de la calidad de vida y el bienestar mental, contiene distintas medidas y propuestas para alcanzar este objetivo, pudiendo integrar entre las mismas la impartición de nociones básicas para lograr la adquisición de competencias digitales como medidas para favorecer la comunicación social de estas personas, así como también facilitarlas para relacionarse con la Administración y los servicios públicos a través de los medios digitales.

Sirve de ejemplo en este ámbito, en el ámbito bancario, el planteamiento del grupo de trabajo conformado por la consejería y distintas entidades bancarias, que analiza ya las diversas acciones de formación bancaria en general y de banca digital en particular, para ofrecer al colectivo a lo largo de este mismo año, con especial atención a las zonas rurales. Así, se ha acordado que, a través de personas voluntarias y utilizando como punto de partida material didáctico elaborado por el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores, estos talleres se lleven a cabo, aprovechando la red de centros de participación activa distribuidos en toda la región y que cuentan con más de cuatrocientas sesenta mil personas asociadas. Entonces, asimismo, desde la consejería se realizará una prospección entre las personas asociadas a los CPA para concretar los puntos más interesantes a abordar en estos talleres.

Nosotros hemos presentado una enmienda, que consideramos que es más completa desde el punto de vista del nombramiento del I Plan Estratégico 2020-2023 y donde incorporamos los CPA como herramienta para la digitalización de las personas mayores, entre otras organizaciones. Así que consideramos una enmienda más completa al texto que propone el PSOE, y entonces nos gustaría que la aceptasen por el bien de todos nuestros mayores.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora López.

Ha habido un error y nos hemos saltado al Grupo Unidas Podemos.

Tiene la palabra la señora Naranjo. Y perdone.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Simplemente, quería mostrar el apoyo a la iniciativa y el voto favorable de nuestro grupo.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Miren, para nosotros, para el Partido Popular, siempre es importante tratar asuntos que afecten a nuestros mayores, siempre, y, por tanto, bienvenida sea esta propuesta y todas las que tengan como objetivo el mejorar la calidad de vida de nuestros mayores, de todos los mayores andaluces. Desde luego, no se me ocurre una mejor cosa que hacer, una obligación que cumplir, que cuidar a nuestros mayores, desde luego. O sea, que en ese sentido nosotros damos la bienvenida a esta propuesta.

En concreto, hoy lo que hacemos es debatir sobre la brecha digital en los mayores, cómo sufren esa brecha digital y cómo, además, se ha ampliado por la pandemia, porque, obviamente, con la pandemia han sufrido todavía más e incluso también en ese aspecto, en lo personal, en la soledad, como se ha hablado antes aquí por parte de la consejera. Por tanto, tema importante.

Y, para abordar esta propuesta, este debate, el Partido Socialista nos trae un dato, un dato interesante. Dice el Partido Socialista que en Andalucía el uso de Internet de 2018 entre las personas que están en una franja de edad entre 65 y 74 años está por debajo de la media nacional en un 5,9%. Es decir, que el Partido Socialista ya establece que en el año 2018 la brecha digital se plantea desde Andalucía siempre, en este caso, por debajo de la nacional. Esos son los datos que nos da el Partido Socialista, datos que nosotros, sinceramente, agradecemos, porque agradecemos su sinceridad —no siempre pasa—. Y nos establece claramente cuál es el punto de partida, y el punto de partida es que estamos por debajo de la media nacional, lo estábamos en 2018, no lo decimos nosotros, no es eso de la herencia, sino que establece cuál es la posición de Andalucía en este sentido.

Por tanto, ya en el 2018 había mucho que hacer, mucho que hacer. Y, siendo constructivos, hay que decir que no partíamos de cero, es verdad, pero había mucho que hacer. Había mucho que hacer en dos cosas: uno, en la política a favor de los mayores, y otro, en la digitalización, como ellos mismos reconocen en esta propuesta.

En lo de los mayores, que es lo importante, lo hemos dicho hoy, lo ha dicho la consejera, y lo hemos visto durante este tiempo: un Plan Integral de Mayores 2020-2023, ojo, un plan que se tenía que haber hecho 20 años antes, que es cuando se mandató para que existiera, y se ha empezado a hacer en este año pasado, con el Gobierno del Partido Popular y el Gobierno de Ciudadanos. Por tanto, plan integral de los mayores, que ya incluye la formación.

También una parte fundamental, la otra parte es la parte digital, donde ya el año pasado se aprobó un plan de capacitación digital, con más de 120 millones de euros, y un plan actual de este último año pasado, que es el Plan Vuela, un plan fundamental que tiene dos cosas fundamentales: inversión en la estructura, habíamos de más de 10.500 sedes que van a tener mayor conectividad, colegios, bibliotecas..., y una importante inversión en mayores. También incluye y contempla formación para mayores. Por tanto, se está trabajando en la parte de mayores y se está trabajando en la parte de digitalización.

Esa es la realidad, ya se hacen cosas. Ejemplos, varios. Hemos visto los que son los relacionados con las aulas de universitarios para mayores. Pero uno que hemos conocido recientemente, y que estarán de acuerdo ustedes que es importante, y es la relación que tienen los mayores con los bancos —lo ha explicado hace

un rato la consejera, y lo hemos visto en los medios de comunicación en las últimas semanas—. Los bancos están sufriendo una digitalización, y uno de los que se están viendo perjudicados en ello son, desde luego, nuestros mayores. Y se está haciendo y se ha acordado con el Banco de España el que se pueda formar también a los mayores. Esto es fundamental, eso es un ejemplo de las muchas cosas que ya se están haciendo.

Por tanto, y voy concluyendo, ya se están haciendo muchas cosas en esto. Se tenían que haber hecho en los últimos 20 años que venimos hablando de digitalización. El Partido Socialista no fue capaz de que esa brecha fuera mucho menor de la que tenía que ser —ellos mismos lo reconocen en sus datos—. Y nosotros lo que decimos es que se está haciendo.

Queda mucho por hacer, pero, desde luego, estas bases, el Plan Integral para Mayores y el Plan Vuela van a suponer, desde luego, un avance fundamental. Y nosotros vamos a votar a favor de la propuesta de Ciudadanos, si se admite, porque desde luego recoge todas las cosas que ya se están haciendo y de dónde partimos.

Muchísimas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de León.

Tiene el último turno de réplica la portavoz del Partido Socialista, la señora Velasco.

Tiene también que pronunciarse sobre las enmiendas, tanto la de Vox como la *in voce* de Ciudadanos.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Bueno, agradezco el tono a todos los intervinientes, a todos los compañeros.

En primer lugar, mire, no vamos a aceptar ninguna de las iniciativas, de las enmiendas que hace Vox, ni tampoco la que presenta el grupo Ciudadanos, por una simple razón, porque ustedes, en las enmiendas que nos plantean al punto que nosotros hemos propuesto, lo que quitan precisamente..., lo que no les ha gustado de lo que hemos puesto es la financiación. Nosotros hemos propuesto que realmente ese dinero, esos seis millones de euros que se han estado ahorrando, que lo pongan para programas que verdaderamente ayuden a nuestros mayores a la utilización de aparatos móviles, de ordenadores y demás. Por lo tanto, es que no nos parece justo.

Por eso, no vamos a aceptar esas enmiendas, porque no están de acuerdo con que haya esa financiación, cuando si ese dinero se lo han quitado a los mayores, porque no ha habido ese transporte, porque con el tema del COVID no se ha producido, pues que se invierta precisamente en ellos, en nuestros mayores. Ese es el motivo por el que no vamos a aceptar esas enmiendas.

Pero, miren, la verdad es que esperaba que no iban a apoyar esta iniciativa, se ha visto en la falta de respuesta por parte de la Junta de Andalucía a esta realidad, y la falta también de iniciativa.

Decía la señora López que cumplen con el plan estratégico, que está integrado... Miren, el Plan Estratégico Integral para las Personas Mayores en Andalucía no se incorporan estas líneas estratégicas ni entre sus objetivos y tampoco con ninguna medida, en este sentido, de aportación financiera, que es lo que les estoy comentando, que es lo importante, que haya recursos para poder poner en marcha cursos y para que los mayores puedan, evidentemente, adaptarse a las nuevas tecnologías.

Por lo tanto, a eso se suma la falta de iniciativa y de proyectos en los centros de participación activa de titularidad de la Junta de Andalucía y la no existencia, también, de una línea de formación específica para las entidades sociales y también las entidades locales, que creemos que es fundamental. Esta semana también, en el Pleno de la Diputación de Málaga, han rechazado la moción que planteábamos, también del Grupo Socialista, en la que, evidentemente, pedíamos lo mismo: recursos y medidas para luchar contra esta exclusión digital que están sufriendo nuestros mayores.

Es una pena que aquí no apoyen esta iniciativa; en otras comunidades rápidamente han salido, incluso en la Comunidad Valenciana, que se van a impartir cursos de formación financiera. Decía su señoría de Vox que también ayudar un poco al tema de la despoblación. Pues, en otras comunidades se están haciendo, se están poniendo recursos para paliar la situación que viven nuestros mayores y que la tienen alejada..., los tienen alejados de la sociedad moderna y digital en la que estamos, digamos, ya todos.

Por lo tanto, señor García, ha dicho que es verdad que en la iniciativa se recoge, que desde el 2018 ya había esos problemas. Efectivamente, por eso trabajábamos en ello, trabajábamos en ello. El COVID ha acelerado toda la situación digital, pero sí que es verdad que hemos trabajado en ello. Cuando en Andalucía se empezó con los móviles, en todos los centros de mayores se hacían cursos formativos en todos ellos, talleres. Se enseñaba a los mayores a utilizar las nuevas tecnologías. En fin, hacer hemos hecho. Se firmaron convenios, incluso, con Vodafone. Eso de que no se ha hecho nada, hay que hacérselo mirar, señor García.

Por lo tanto, señorías, agradezco, como he dicho al inicio de mi intervención, el tono de todos. Es una iniciativa muy importante. Espero que recapaciten a la hora de votar —termino, presidenta—. Pero es una pena que nuestros mayores se queden atrás, cuando nosotros en la iniciativa lo único que pedimos es financiación, y hemos pedido y hemos dicho prácticamente de dónde sacarla, para que los mayores puedan tener lo que necesitan y puedan llevar ese día a día con las actividades rutinarias, como he comentado en mi primera intervención.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Velasco.

Pasamos a la votación. Votamos la primera PNL. Si es verdad que me gustaría que todos los grupos digan si aceptaban la enmienda *in voce* que se ha realizado por parte de Ciudadanos. ¿Aceptan la enmienda *in voce*? ¿Sí? Vale.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 15 votos a favor, 2 en contra, ninguna abstención.

Segunda votación, la segunda PNL. Ya la proponente nos ha dicho que no aceptaba las enmiendas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión.

Muchas gracias.

